



6

S E X T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SEXTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
I. ACCIONES Y RESULTADOS	9
1. ALINEAR LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA	11
1.1 REFORMAS AL MARCO LEGAL	11
1.2 COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES POLICIALES.....	13
1.3 DESARROLLO POLICIAL.....	14
1.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POLICIAL.....	20
1.5 INTELIGENCIA Y OPERACIÓN POLICIAL.....	21
1.6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	36
1.7 SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.....	39
2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	43
2.1 PLATAFORMA MÉXICO.....	43
2.2 GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.....	46
2.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO	48
3. PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.....	49
3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
3.2 DERECHOS HUMANOS	54
4. SISTEMA PENITENCIARIO	59
4.1 SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.....	59
4.2 SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL.....	60
4.3 OPERACIÓN PENITENCIARIA FEDERAL.....	61
4.4 PRINCIPALES LOGROS DE LA ESTRATEGIA PENITENCIARIA 2008-2012.....	63
5. CONTROL, TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN	67
5.1 CONTROL INTERNO.....	67
5.2 ASUNTOS JURÍDICOS.....	70
5.3 TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA	70
5.4 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.....	71
II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	75
6. ADMINISTRACIÓN	77
6.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	77
6.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	79
6.3 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.....	80
6.4 RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA.....	81
III. PRINCIPALES LOGROS.....	83

PRESENTACIÓN

Este Informe presenta los avances y resultados de los principales programas y estrategias desarrollados por la Secretaría de Seguridad Pública en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, del **Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012**, del **Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012** y de la **Estrategia Nacional de Seguridad**.

Se da cumplimiento al mandato constitucional establecido en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8 de la Ley de Planeación que establecen la obligación a los Secretarios de Estado de dar cuenta al Congreso de la Unión del estado que guardan los asuntos relativos a sus respectivos ramos. Asimismo, se garantiza el acceso a la información en los términos señalados por los artículos 2 y 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

INTRODUCCIÓN

En congruencia con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con la Estrategia Nacional para la Prevención del Delito y el Combate a la Delincuencia presentada por el titular del Ejecutivo Federal en marzo de 2007, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) definió políticas y aplicó programas cuyos ejes son: Alinear las capacidades del Estado contra la delincuencia, Prevención del delito y participación ciudadana, Desarrollo institucional, Sistema penitenciario, Combate a la corrupción y el Desarrollo tecnológico.

Los ejes se encuentran en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, en el Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, en la Estrategia Nacional Penitenciaria 2008-2012 y en los programas desarrollados por la Dependencia, cuya aplicación permitió consolidar una Secretaría moderna con facultades para la investigación, con infraestructura y equipamiento de vanguardia, y con tecnología de última generación que brinda mejores condiciones para combatir a la delincuencia.

La Policía Federal (PF) escaló sus capacidades al incrementar sus elementos, ampliar su despliegue territorial y al realizar acciones de prevención, inteligencia policial e investigación bajo estándares internacionales. El estado de fuerza de la PF pasó de 6,489 elementos en diciembre de 2006 a 36,940 a junio de 2012, de los cuáles el 20.2% son mujeres. Del total de elementos, más de 8,600 son jóvenes con perfil universitario egresados de las carreras de ingeniería, química, biología, informática, derecho, psicología, entre otras, que han contribuido a darle un nuevo perfil a la corporación reforzando las tareas de inteligencia con la aplicación de métodos y herramientas técnicas y tecnológicas en la ejecución de las políticas de seguridad pública.

En el terreno operativo la SSP, a través de la PF, logró importantes detenciones de miembros del crimen organizado y el aseguramiento de drogas, armas, vehículos y dinero, principalmente. Asimismo, la PF ha combinado sus capacidades técnicas, operativas y logísticas con las instituciones de los tres órdenes de gobierno que participan en los operativos coordinados: la Secretaría de la Defensa (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Procuraduría General de la República (PGR), las policías estatales y municipales e instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas, en las ciudades y regiones en las que se han exacerbado las expresiones de la delincuencia.

En este Gobierno se creó la Plataforma México (PM), el cual es un modelo de desarrollo tecnológico y de comunicaciones que enlaza a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno, así como agencias de seguridad internacionales, lo que contribuye a fortalecer el esquema de colaboración e intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública. La PM alberga el Sistema Único de Información Criminal que contiene bases de datos y registros de orden criminal que comparten las instancias policiales y de procuración de justicia de las 32 entidades federativas en sus tareas de investigación para el combate a la delincuencia.

Esta administración avanzó en materia de infraestructura para la seguridad con 17 nuevas estaciones de policía equipadas con tecnología de punta. Se construyeron el Centro de Mando de la Policía Federal en Iztapalapa, el cual cuenta con recursos tecnológicos que permiten generar información de inteligencia para las operaciones de la PF y el Centro de Inteligencia de la Policía Federal, que por su alto nivel de equipamiento permite utilizar y aprovechar al máximo la capacidad de la PM en la interconexión de municipios, estados, dependencias, procuradurías, entre otros.

Como parte de la estrategia penitenciaria y con el propósito de superar el rezago estructural y de operación del sistema penitenciario, se logró incrementar la infraestructura en penales de máxima seguridad. Los centros de reclusión federal aumentaron de seis en diciembre de 2006 a 13 centros penitenciarios de mediana y alta seguridad a junio de 2012.

Mediante la puesta en operación del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), pilar del Nuevo Modelo Policial federal, se avanzó en la consolidación de los procesos de ingreso, permanencia, promoción y sanción como parte del Servicio Profesional de Carrera Policial desde la escala básica hasta los mandos superiores. Se impulsó la profesionalización y la especialización de los policías federales de acuerdo a las directrices del Plan Rector de Profesionalización y se cumplió con el compromiso de aplicar de manera sistemática evaluaciones de control de confianza conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

Las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno utilizan el Informe Policial Homologado (IPH) en el levantamiento, captura, revisión y envío de información sobre hechos delictivos, que representa un avance en la homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales.

En el marco de la política de prevención del delito y de la cultura de la legalidad se impulsaron programas de participación ciudadana que contribuyeron a la reconstrucción del tejido social mediante la aplicación del modelo de prevención social del delito en los estados y municipios en donde se registran aumentos de delitos con mayor impacto social.

Asimismo, se avanzó en la concertación de acuerdos entre las autoridades de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Presidentes Municipales en torno a la homologación de procesos del Nuevo Modelo Policial federal y al aprovechamiento de las bases de datos existentes en la PM para generar inteligencia operativa contra el crimen.

I. ACCIONES Y RESULTADOS

1. ALINEAR LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA

OBJETIVO: ALINEAR LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, A FIN DE RESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA SOCIEDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Desde el inicio de la administración, el titular del Ejecutivo Federal convocó a las fuerzas de seguridad a alinear sus esfuerzos en el fortalecimiento de las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia, con el compromiso de recuperar la seguridad de las familias mexicanas a través de instituciones que garanticen la convivencia ordenada y tranquila en el territorio nacional.

Se logró la concertación de acuerdos entre las autoridades de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la Conferencia Nacional de Presidentes Municipales. Se sumaron las capacidades técnicas, operativas y logísticas de los tres órdenes de gobierno en los operativos coordinados con la participación de la SSP-PF, PGR, SEDENA, SEMAR, SEGOB y las policías estatales y municipales.

En el marco de la reforma jurídica en materia de seguridad y justicia se crearon condiciones para la conformación de una PF con mayor capacidad de operación al incrementarse su número de integrantes de 6,489 efectivos en 2006 a 36,940 elementos activos, con un mayor despliegue territorial y con atribuciones para la prevención e investigación.

1.1 REFORMAS AL MARCO LEGAL

Se impulsó y consolidó el marco normativo en materia de seguridad pública. De septiembre de 2011 a julio de 2012 se publicaron diversos decretos de reformas a leyes, reglamentos y acuerdos, entre los cuales destacan los siguientes:

LEYES Y REGLAMENTOS

- Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVII y se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 17 de octubre de 2011. Tienen como propósito definir los requisitos para obtener la autorización de prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas.
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 6, 10 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Tiene como objetivo que los sentenciados cumplan sus penas en establecimientos penitenciarios dependientes de una jurisdicción diversa. La SSP, de acuerdo con los convenios con las entidades federativas, promoverá y facilitará el desempeño de actividades de la industria penitenciaria. Se publicó en el DOF el 19 de enero de 2012.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se publicó en el DOF el 17 de abril de 2012.
- Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado y monitoreo electrónico deberán obtener autorización previa de la SSP cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas, o de la autoridad administrativa que establezcan las leyes locales, cuando los servicios se presten sólo en el territorio de una entidad. En el caso de la autorización de la SSP, los particulares autorizados deberán cumplir la regulación local, la cual no excederá los requisitos establecidos en la Ley Federal de Seguridad Privada, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se publicó en el DOF el 6 de junio de 2012.
- Norma 01/2011, publicada en el DOF el 17 de febrero de 2012, por la que se regula una medida complementaria de seguridad social a los integrantes de la Policía Federal, sobre los que exista una presunción fundada de que han sido privados ilegalmente de su libertad en ejercicio o con motivo de sus funciones, en beneficio de sus familiares.

- Reglamento del Servicio de Protección Federal. Establece la estructura, organización y funcionamiento del Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal (OADSPF) cuya función principal es proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de las personas, bienes e instalaciones, a las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas que así lo soliciten. Como nueva disposición podrá prestar servicios a personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales, de actividades concesionadas o permitidas que por su trascendencia contribuyan al desarrollo nacional. Se publicó en el DOF el 18 de octubre de 2011.
- Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada. Su objetivo es reglamentar la prestación de los servicios de seguridad privada cuando estos se presten en dos o más entidades federativas. Se publicó en el DOF el 18 de octubre de 2011.
- Reglamento del Centro de Investigación y Estudios en Seguridad. Tiene por objetivo establecer la estructura, organización y funcionamiento de dicho Centro, el cual es un órgano administrativo desconcentrado de la SSP. Se publicó en el DOF el 18 de mayo de 2012.
- Convenios para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia, que celebró la SSP con los estados y el Distrito Federal, publicados en el DOF el 9 y 12 de septiembre de 2011. Las partes se comprometen a que la reinserción social del sentenciado se base en el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte.
- Convenios para el otorgamiento de un subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario, que celebran la SSP y los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán, el Distrito Federal y el municipio de Juárez, publicados en el DOF en el periodo de octubre de 2011 a febrero de 2012. De conformidad con los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza la ministración del subsidio.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Seguridad Pública. Es un instrumento administrativo actualizado de referencia y consulta que orienta a los servidores públicos de la Secretaría, de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a los particulares, respecto de la organización y funcionamiento de la SSP. Se publicó en el DOF el 3 de octubre de 2011.
- Manual de Organización General de la Policía Federal. Establece que la PF tiene como objetivo salvaguardar la integridad de los derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y paz públicos en coordinación con los tres órdenes de gobierno y las autoridades competentes, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos, a fin de prevenir y combatir la comisión de delitos. Se publicó en el DOF el 6 de julio de 2012.

ACUERDOS

Para cumplir con las disposiciones legales, se publicaron en el DOF entre otros, los acuerdos siguientes:

- Acuerdo 07/2011 del Secretario de Seguridad Pública. Se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, éste es el órgano de vinculación y enlace con organizaciones académicas, empresariales, sociales, consejos ciudadanos, organismos similares y la población en general para la consulta, análisis, formulación y articulación de propuestas de acciones y políticas relacionadas con la SSP. Se publicó en el DOF el 2 de noviembre de 2011.
- Acuerdo 08/2011 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen las tarifas autorizadas por lo que resta del ejercicio fiscal 2011 para el pago de los servicios de protección, custodia y seguridad a bienes y valores de los sectores público y privado. Se publicó en el DOF el 27 de diciembre de 2011.
- Acuerdo 01/2012 del Comisionado General de la Policía Federal, publicado en el DOF el 29 de febrero de 2012, por el que se adscriben funcionalmente las unidades administrativas de la PF.
- Acuerdo 01/2012 del Secretario de Seguridad Pública. Establece los lineamientos generales para la autorización de prestación de los servicios que proporciona el OADSPF. Se publicó en el DOF el 23 de mayo de 2012.
- Acuerdo 02/2012 del Comisionado General de la Policía Federal por el que se crea una instancia cultural a través de la cual se coadyuvará en la difusión y fomento de la participación ciudadana en la prevención del delito. Se publicó en el DOF el 17 de febrero de 2012.

- Acuerdo 02/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorpora al Sistema Federal Penitenciario el Centro Federal de Readaptación Social número 10 Nor-Noreste en Monclova, Coahuila. Se publicó en el DOF el 6 de marzo de 2012.
- Acuerdo 03/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorporan al Sistema Federal Penitenciario los centros federales de readaptación social que integran el Complejo Penitenciario Federal Papantla. Se publicó en el DOF el 3 de mayo de 2012.
- Acuerdo 04/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se emiten los lineamientos generales para la regulación del uso de la fuerza pública por las instituciones policiales de los órganos desconcentrados en la SSP. Se publicó en el DOF el 23 de abril de 2012.
- Acuerdo 05/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se emiten los lineamientos generales para poner a disposición de las autoridades competentes a personas u objetos. Se publicó en el DOF el 23 de abril 2012.
- Acuerdo 06/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se emiten los lineamientos generales para la regulación del procesamiento de indicios y cadena de custodia en la SSP. Se publicó en el DOF el 23 de abril 2012.

1.2 COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES POLICIALES

NUEVO MODELO POLICIAL FEDERAL

Se instauraron estándares en las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno para revertir la problemática detectada en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: la falta de coordinación y unidad de mando, la insuficiente preparación de sus integrantes, las asimetrías en los salarios, requisitos de ingreso, procedimientos de reclutamiento y selección de los integrantes de las corporaciones policiales, la falta de resultados contundentes por la dispersión de esfuerzos, los recursos limitados de que disponen las corporaciones para cumplir su labor y la corrupción, todo ello aunado a la desconfianza y el descrédito ciudadano en los policías.

En este contexto la SSP diseñó el Nuevo Modelo Policial federal (NMP), que incluye procesos orientados a fortalecer la cooperación y el intercambio de información para el combate a la delincuencia a partir de su implantación entre las corporaciones policiales del país.



La utilización de tecnologías de la información y telecomunicaciones junto con la investigación e innovación científica, generan productos de inteligencia que mejoran la eficacia de las instituciones gubernamentales y de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno con instalaciones habilitadas para interrelacionar sus sistemas de información y bases de datos para asegurar el intercambio de información.

La PF proporcionó capacitación sobre el Nuevo Modelo de Actuación Policial a miembros de corporaciones policiales de estados y municipios. De enero a julio de 2012 se realizaron 258 actividades académicas para 6,122 capacitados de las entidades federativas.

CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (CNSSP)

De conformidad con el artículo 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la CNSSP, encabezada por el titular de la SSP, impulsó la coordinación de las dependencias encargadas de la seguridad pública. Desde su creación a julio de 2012 ha celebrado ocho sesiones ordinarias.

- En la primera reunión conjunta de la CNSSP y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario celebrada el 7 de septiembre de 2011, la SSP entregó en comodato a las entidades federativas 110 equipos para registros biométricos financiados con recursos de la Iniciativa Mérida, de ellos 78 se destinaron para su aprovechamiento en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y 32 para reforzar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).
- En la octava sesión de la CNSSP realizada el 16 de julio de 2012 en la sede del Centro de Inteligencia de la PF, se establecieron los siguientes compromisos:
 - La SSP continuará brindando apoyo técnico, operativo y de capacitación para el uso de las herramientas y los aplicativos de la Plataforma México. Asimismo, se presentó el Certificado Único Policial que fue aprobado por los integrantes de la Conferencia.
 - Las secretarías de seguridad pública estatales:
 - Completarán, actualizarán e integrarán datos biométricos en el RNPSP y el RNIP. Incrementarán la carga del Informe Policial Homologado.
 - Apoyarán la homologación operativa de los protocolos, lineamientos, bases técnicas y diagnósticos de los centros de reclusión del país.
 - Suscribieron un convenio para internar directamente en penales federales a los reclusos que requieran medidas especiales de seguridad o vigilancia.
- Derivado de los acuerdos y compromisos contraídos en la cuarta y quinta sesiones de la CNSSP, realizadas el 16 de noviembre de 2010 y el 14 de junio de 2011, respectivamente, la PF realizó las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN DE LA SSP PARA LAS UECS

Cursos	Participantes
Inducción al Estudio del Delito del Secuestro	331
Especialización en Manejo de Crisis y Negociación	92
Especialización en Investigación de Gabinete	90
Especialización en Investigación de Campo	191
Total	704

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Capacitó a 10,499 integrantes de las unidades policiales estatales de 30 entidades federativas: 2,597 de Investigación, 875 de Análisis Táctico y 7,027 de Operaciones (con apoyo de SEDENA).

- Asimismo capacitó a 704 elementos de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro (UECS) de 25 entidades federativas.

1.3 DESARROLLO POLICIAL

SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL (SIDEPOL)

El SIDEPOL es un conjunto integral de reglas y procesos estructurados y enlazados entre sí que comprenden la carrera policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones policiales. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento del servicio de carrera policial, la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un sistema de promociones y estímulos para satisfacer las expectativas de desarrollo profesional de los integrantes de la institución.





En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el establecimiento del SIDEPOL contribuye, en la PF y en las instituciones policiales del país, a la homologación de los mecanismos y etapas de la carrera policial: reclutamiento, selección, ingreso, formación, capacitación, certificación, desarrollo, permanencia, promoción y retiro de los elementos policiales con el objetivo de garantizarles desarrollo institucional, estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades.

Las actividades desarrolladas por la PF de septiembre de 2011 a julio de 2012, para promover la profesionalización de los servidores públicos de la institución, fueron las siguientes:

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL

El Programa Anual de Capacitación de la PF incluyó actividades académicas escolarizadas, itinerantes y de especialización para desarrollar las competencias de los integrantes de la SSP. Asimismo, instructores de instituciones educativas, así como de corporaciones policiales nacionales y extranjeras impartieron diversos cursos.

- 464 actividades académicas internas e itinerantes en las que se capacitó a 10,402 servidores públicos de la SSP, en los siguientes temas: técnicas de investigación policial, análisis de información, herramientas de la PM, Informe Policial Homologado, estadística, prevención del delito y cultura de la legalidad, psicología criminal, análisis e inteligencia policial y derechos humanos.
- Un curso de Mando en dos modalidades, orientado a fortalecer el compromiso de los cuadros al servicio de la institución. Fue impartido en:
 - La Academia Superior de Seguridad Pública (ASSP), del 31 de agosto al 2 de diciembre de 2011. Tuvo una duración de 570 horas y del que egresaron 89 mandos.
 - El Centro de Formación Ajusco, en la Ciudad de México, entre el 5 de octubre y el 9 de diciembre de 2011, con una duración de 400 horas y del cual egresaron 215 mandos.
- Programa de especialización. El 3 de octubre de 2011, la PF recibió el registro oficial No. 2011 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los planes de estudios relativos a cinco especialidades orientadas a desarrollar personal policial con licenciatura y consolidar nuevas generaciones de expertos para el perfeccionamiento de la acción policial. De febrero a junio de 2012 egresaron 126 elementos quienes recibirán cédula de especialistas con reconocimiento.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Especialidad	Egresados
Investigación Policial	36
Narcotráfico	30
Operaciones con recursos de procedencia ilícita	27
Terrorismo	23
Artefactos explosivos	10
Total	126

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal que se incorpora a la División Científica de la PF, en diciembre de 2011 inició el procedimiento de estructuración de ocho planes y programas de estudios de especialidades en criminología de campo, criminología de identificación, tecnología policial, delitos electrónicos, metrología forense, investigación electrónica forense y laboratorios químicos-toxicológicos forenses, las cuales se encuentran en registro y validación por la SEP.

CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

La colaboración permanente con gobiernos, instituciones, agencias y organismos internacionales de seguridad se tradujo en acciones concretas para reforzar el esquema de formación y capacitación de los funcionarios de la SSP.

- La SSP recibió 87 cursos en los cuáles se capacitó a 528 servidores públicos en diversas especialidades, entre las que destacan: tráfico de armas, análisis operativo, adiestramiento canino, poligrafía, supervivencia policial, lavado de activos, inteligencia estratégica, delitos cibernéticos, drogas sintéticas, explosivos, investigación de fugitivos, traslado de reos de alta peligrosidad, aeronáutica y robo de hidrocarburos.

CAPACITACIÓN POR AGENCIAS EXTRANJERAS

Región	Cursos	Capacitados
Estados Unidos de América y Canadá	22	256
América Latina y El Caribe	26	43
Europa y Asia	26	156
Instancias multilaterales	13	73
Total	87	528

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- La capacitación se obtuvo a través de la cooperación de organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), organismos internacionales como INTERPOL y EUROPOL y regionales como la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJDPCAMCC) y la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas, así como de instituciones policiales y de seguridad de Alemania, Holanda, Japón, España, Polonia, Australia, Colombia, Ecuador, El Salvador y los Estados Unidos de América (EUA).
- La PF en coordinación con la OEA organizó el curso internacional "Sistemas de Información Criminal", impartido en octubre de 2011 en la ASSP para 33 funcionarios de los países miembros de la OEA y 20 elementos de la PF.

- Por su parte, la SSP compartió su experiencia a integrantes de organismos policiales de otros países en los siguientes temas: derechos humanos, análisis e inteligencia policial, contrainteligencia policial, antidrogas, antisequestros, seguridad en puertos y fronteras, investigación, dactiloscopia, escena del crimen, preservación de la evidencia, inspección ocular, entrevista e interrogatorio.

CAPACITACIÓN DE LA SSP A INTEGRANTES DE ORGANISMOS POLICIALES DE OTROS PAÍSES

Región	Cursos	Capacitados
América Latina y El Caribe	5	170
Organismos policiales regionales	6	107
Total	11	277

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Impartió 11 cursos para 277 servidores públicos de instituciones policiales de Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y España.

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO INTENSIVO

La SSP implementó el Programa Anual para el reclutamiento de aspirantes que incluyó las siguientes actividades:

- Atención a través del Centro de Atención Telefónica (*Call Center*), ferias de empleo, módulos de difusión y pláticas informativas. Mediante el 01-800-7374842 brindó información a 58,483 interesados en las convocatorias, de los cuales 37,754 fueron programados a evaluaciones de control de confianza.
- Publicación de cinco convocatorias en 2011 y 2012, relacionadas con los siguientes perfiles:
 - Perfil Investigador. Dirigida a jóvenes de 21 a 36 años de edad provenientes de diversas carreras de nivel superior o técnico superior universitario.
 - Seguridad Regional. Dirigida a jóvenes de 19 a 28 años de edad, con estudios de nivel bachillerato.

- Fuerzas Federales. Orientada al reclutamiento de jóvenes de 18 a 35 años de edad con estudios de secundaria.
- Oficial en Prevención Penitenciaria. Dirigida para aspirantes de 20 a 40 años de edad.
- Personal Operativo al Servicio de Protección Federal:
 - Perfil para guarda (18 a 40 años de edad con estudios de educación media básica).
 - Perfil para escolta (18 a 35 años con estudios de educación media superior o equivalente).
- Actividades académicas de formación inicial. De acuerdo a los requisitos de la convocatoria de ingreso, los aspirantes a incorporarse a la PF se inscribieron a los cursos básicos de formación policial que se imparten en la ASSP, en el Centro de Formación Ajusto y en el Centro de Mando de la Policía Federal.
 - Se llevaron a cabo 13 actividades académicas de formación inicial en las que participaron 4,344 aspirantes.
 - Cuatro para perfil de reacción de los cuales egresaron 3,186 elementos.
 - Siete para perfil investigación con 983 egresados.
 - Dos para perfil prevención, con 175 egresados.
- Como resultado del proceso de reclutamiento, selección y formación inicial, causaron alta en la PF 3,996 nuevos elementos, los que fueron asignados a las diferentes divisiones de la corporación.
- Durante esta administración se incorporaron a la PF más de 8 mil 600 jóvenes universitarios, quienes le han dado un nuevo perfil a la corporación.

ALTAS EN LA PF
(Septiembre 2011-julio 2012)

Especialidad	Egresados
Fuerzas Federales (perfil reacción)	2,217
Seguridad Regional	657
Inteligencia	339
Antidrogas	117
Investigación	115
Científica	79
Otras instancias de la PF	472
Total	3,996

FUENTE: SSP. Policía Federal.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA ACTIVIDAD POLICIAL

En seguimiento al Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en particular la discriminación por motivos de género, en la PF se aplicaron políticas y estrategias para garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y ejerzan en igualdad de condiciones sus derechos y obligaciones. Lo anterior se muestra en las siguientes cifras:

- De los 36,940 elementos que conforman el estado de fuerza de la PF, 20.2% son mujeres (7,448).
- El personal femenino representa el 17% de los 4,344 policías federales egresados de los cursos de formación inicial y un 16.7% respecto a los 3,996 elementos que los aprobaron y causaron alta en la corporación.
- De un total de 43,053 aspirantes a ingresar a la SSP, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, que fueron evaluados en control de confianza para nuevo ingreso, 10,748 fueron mujeres (25%) y 32,305 hombres (75%).
 - Con Perfil Investigador fueron evaluados en control de confianza 5,888 candidatos a integrarse a la PF, de los cuales 1,717 (29.2%) fueron mujeres y 4,171 (70.8%) hombres.
- De los 12,346 servidores públicos que de septiembre de 2011 a julio de 2012 fueron evaluados en control de confianza para la permanencia, promoción y formación de grupos, 3,748 fueron mujeres (30.4%) y 8,598 hombres (69.6%).
- Se registraron 8,670 movimientos entre los que destacan cambio de grado y de cargo. Del total de movimientos, 2,421 fueron mujeres (27.9%).

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

La Dirección General de Control de Confianza (DGCC) de la PF aplicó evaluaciones apegadas al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos aprobados durante la XXV Sesión del CNSP el 28 de noviembre de 2008.

El modelo institucional de control de confianza forma parte del proceso integral de selección y evaluación del SIDEPOL, para que el personal que se incorpore a la carrera policial sea el más apto y capaz.

Con este tipo de evaluaciones se fortalecen los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, apego a la legalidad y competencia del personal que labora en la SSP y sus OAD.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA (Septiembre 2011-julio 2012)

Programa	Total
Nuevo Ingreso	43,053
Permanencia, Promoción y Formación de Grupos	12,346
Licencia Oficial Colectiva de portación de armas de fuego	14,494
Evaluaciones especiales	64
Apoyo Externo	839
Total	70,796

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Se aplicaron evaluaciones a 70,796 personas, cifra que incluye a los aspirantes a integrarse a las filas de la SSP y sus OAD, a los elementos que se encuentran en activo y que son periódicamente evaluados. Asimismo, se incluye al personal adscrito a otras dependencias al servicio del Estado, bajo el Programa de Apoyo Externo.
- De las 12,346 evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupos aplicadas a servidores públicos de la institución corresponden:

- 7,594 a personal de la PF.
- 2,551 al personal del OADPRS.
- 916 a personal del OADSPF.
- 1,285 a personal del Sector Central.
- En la presente administración se han aplicado 53,719 evaluaciones para la permanencia, formación de grupos y promoción por parte de la Dirección General de Control de Confianza.



- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Acuerdo 12/2010 (DOF, 16 de diciembre de 2010) y otras disposiciones legales aplicables, la DGCC está facultada para realizar evaluaciones a integrantes de otras corporaciones, en los términos de los convenios específicos suscritos. Con fundamento en lo anterior, la DGCC participó en la aplicación de evaluaciones a personal adscrito a otras dependencias federales, estatales y municipales.
 - Dentro del Programa de Apoyo Externo se aplicaron 839 evaluaciones, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, en las que se incluyen elementos para la formación de grupos antisequestros para aspirantes a conformar las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro (UECS) de 14 entidades federativas y para aspirantes a incorporarse a los centros estatales de control de confianza en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad.

EVALUADOS DEL PROGRAMA DE APOYO EXTERNO (Septiembre 2011-julio 2012)

Apoyo Externo	Total
Unidades Antisequestros	374
Centros Estatales de Control de Confianza	215
Servidores públicos de diversas dependencias gubernamentales	250
Total	839

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

REVALORIZACIÓN SOCIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIALES

- Se realizaron las gestiones institucionales ante la SHCP para otorgar un incremento salarial a los policías federales que les permita superar los 10 mil pesos netos mensuales. Asimismo, se logró que la remuneración entre los diferentes grados sea congruente a la jerarquía de los integrantes de la PF con un incremento salarial del 5.8% ponderado.

- Se realizaron procesos de promoción que incluyeron una convocatoria abierta a personal operativo y de servicios, que benefició a 580 integrantes promovidos.

- Entre enero y abril de 2012 se difundió la convocatoria publicada por la PF y el Consejo Federal de Desarrollo Policial dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo de las Divisiones de Inteligencia, Investigación Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales, Coordinación de Operaciones Aéreas y de las unidades administrativas, para participar en el Proceso de Promoción de Grados de la PF 2012, donde fueron concursadas 665 plazas.

PROMOCIONES CONCURSADAS EN LA PF

Grados	Total
De Oficial a Subinspector	300
Subinspector a Inspector	200
Inspector a Inspector Jefe	100
Inspector Jefe a Inspector General	50
Inspector General a Comisario	10
Comisario a Comisario Jefe	5
Total	665

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Los interesados fueron sometidos a evaluaciones de control de confianza para la permanencia y evaluaciones del desempeño, además de que les fueron aplicados exámenes de conocimiento y se revisaron sus antecedentes disciplinarios.

- En el marco del Día del Policía, celebrado el 2 de junio de 2012, el C. Presidente de la República hizo entrega simbólica de las insignias de los grados jerárquicos de la Promoción 2012 a 580 servidores públicos de la SSP.

- Los elementos policiales cuentan con el respaldo institucional para prestaciones sociales adicionales que los protege ante eventualidades. Asimismo, se cuenta con un régimen de prestaciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida. Con fundamento en la fracción X del artículo 92 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, artículo 29 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, todos los elementos de la PF cuentan con las siguientes prestaciones:

- Seguro de Vida: prestación otorgada a todo el personal activo de la institución.
- Gastos Médicos Mayores: prestación para todos los servidores públicos de la SSP.
- Créditos Hipotecarios: 10,305 servidores públicos cuentan con este tipo de créditos, como parte de las prestaciones que desde 2011 se han promovido en la institución para apoyar el acceso a la vivienda.

CONDECORACIONES

Condecoración	Total
Caballero Águila	25
Al mérito	203
Menciones Honoríficas	22
Distintivos	2,328
Citaciones	15
Total	2,593

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Se entregaron 4,251 estímulos económicos y 2,593 condecoraciones diversas en reconocimiento a los integrantes de la institución por sus actos de servicio meritorios, por su trayectoria ejemplar, con la finalidad de promover la lealtad, el valor, el mérito y la honestidad.

SANCIONES A ELEMENTOS POLICIALES

El Consejo Federal de Desarrollo Policial vigila el cumplimiento del régimen disciplinario por los miembros de la corporación y los requisitos de permanencia previstos en la Ley de la Policía Federal. Es responsable de aplicar sanciones como la amonestación, suspensión y remoción, a quienes violen los estatutos de la corporación.

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, las resoluciones de dicho Consejo Federal sobre 2,856 expedientes, se tradujeron en 1,539 bajas, 429 suspensiones, 140 sanciones diversas y 748 casos fueron declarados improcedentes.
- De 2007 a julio del 2012 se han resuelto 12,369 expedientes de los cuales determinó 6,876 bajas y 5,493 dieron origen a otro tipo de sanciones.

1.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

INSTALACIONES DE LA POLICÍA FEDERAL

- La PF cuenta con instalaciones cuyo diseño arquitectónico y logística de funcionamiento se fundamentan en un concepto integral de seguridad. A julio de 2012 cuenta con la siguiente infraestructura:
 - 169 estaciones de policía distribuidas en la República mexicana conectadas a la infraestructura de telecomunicaciones de la PM, lo cual permite intercambiar información de voz y datos y acceder a las diversas aplicaciones de dicha Plataforma como son: vehículos robados, Informe Policial Homologado, Sistema de Georeferenciación, Sistema de Huellas (AFIS), entre otros.
 - 10 inmuebles ubicados en el área metropolitana integrados a la PM, con funciones estratégicas para el intercambio de información que forman parte de las actividades de inteligencia. Destacan los siguientes:
 - El **Centro de Mando de la Policía Federal** en Iztapalapa cuenta con recursos tecnológicos que permiten generar información de inteligencia de las operaciones de la PF mediante la explotación de las herramientas de la PM. En él se estableció un modelo integral que permite implementar acciones de prevención, investigación y reacción.



- El **Centro de Inteligencia de la Policía Federal**, por su alto nivel de equipamiento permite utilizar y aprovechar al máximo toda la capacidad de la PM, para la interconexión de municipios, estados, dependencias, procuradurías y del propio Gobierno Federal. Con el Sistema Unico de Información Criminal para el procesamiento, análisis, intercambio y explotación de información táctica y estratégica, a efecto de generar inteligencia operativa, mapas georeferenciados del delito, las autoridades cuentan con información oportuna para combatir la criminalidad.
- 17 estaciones de la PF construidas y remodeladas durante la presente administración, a las que se dotó de un nivel máximo de seguridad, tecnología de información y telecomunicaciones, para el control y despliegue de operativos, investigación y generación de inteligencia.
- Las estaciones concluidas de septiembre de 2011 a junio de 2012 fueron las siguientes.
 - Estaciones de policía con cuartel y helipuerto: Tapachula, Chiapas y Culiacán, Sinaloa.
 - Estaciones de policía con cuartel: Chihuahua, Veracruz y Tlalnepantla, Estado de México.
 - Estaciones de Policía: Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Mazatlán, Sinaloa.
 - Cuarteles: Se concluyó la construcción de tres cuarteles, ubicados en Querétaro; Hermosillo, Sonora y Ciudad Juárez, Chihuahua, cuya función es servir como alojamiento de los elementos desplegados en los operativos.
 - Estaciones concluidas durante esta administración: Hermosillo, Sonora; Querétaro; Uruapan, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Matehuala, San Luis Potosí y Matamoros, Tamaulipas.

- Las estaciones de policía en las ciudades de Aguascalientes y Tijuana tienen un avance superior al 90% en su construcción y modernización, en tanto que la ubicada en Escobedo, Nuevo León, supera el 60%.

EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD

- La PF adquirió equipo de alta tecnología para prevenir y combatir el delito, entre las principales adquisiciones se encuentran:
 - 400 dispositivos de navegación GPS con mapas.
 - 13 transportadores blindados ligeros.
 - 60 camionetas tácticas con blindaje especializado.
 - 20 ametralladoras para artillar los helicópteros *Black Hawk*, *UH-60* en operaciones contra las organizaciones criminales.
- Principales transferencias de equipo a julio de 2012, en el marco de la Iniciativa Mérida.
 - Seis helicópteros y 1,340 refacciones para mantener la confiabilidad y la seguridad de las operaciones aeronáuticas a través del mantenimiento de la flotilla en condiciones óptimas.
 - 100 vehículos equipados con tecnología no intrusiva para la disuasión del tráfico y contrabando de personas y mercancía ilícita.
 - 305 equipos para rastreo, obtención, análisis y proceso de información de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como 50 licencias de *software* y cinco vehículos de protección balística.
 - 153 elementos de apoyo entre equipos de última tecnología y artículos combustibles para mejorar el desempeño de los laboratorios de la Coordinación de Criminalística en las investigaciones basadas en evidencias físicas.
 - Equipo biométrico, utilizado para apoyar el Registro Nacional de Policías que consta de datos biográficos, biométricos y situación laboral de los efectivos pertenecientes a las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Las entidades federativas que ya recibieron el equipo son: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la SSP capacita a los servidores públicos que operarán estos equipos.
 - 133 caninos entrenados en detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, rescate de personas y cadáveres, además de equipo de entrenamiento y veterinario para su utilización por la Unidad Canina de la PF.

1.5 INTELIGENCIA Y OPERACIÓN POLICIAL

INTELIGENCIA POLICIAL

El nuevo modelo policial establece como estrategia integral la aplicación del Ciclo Básico de Inteligencia (CBI) para planear, recopilar, analizar, procesar y explotar información de orden criminal, utilizando las herramientas tecnológicas de la PM. Representa un salto cualitativo en la prevención, investigación y persecución de los delitos.

- En el CBI la información es segmentada de acuerdo a las funciones de cada área de la PF.



- Planeación: es el diseño de las estrategias policiales para prevenir y combatir el delito, considera el despliegue policial, la atención temática, la definición de blancos, la jerarquización de objetivos y las capacidades técnicas de análisis y operación.

- Captación de información: es el insumo primario para la generación de inteligencia (partes policiales, fuentes abiertas, denuncias ciudadanas, información sustantiva generada por áreas especializadas de investigación policial).

- Análisis: procesamiento de la información primaria y de los datos sustantivos en redes técnicas, vínculos, cronogramas, fichas criminales de personas y organizaciones, a efecto de contar con un marco de referencia para la determinación de blancos específicos.
- Explotación: utilización de unidades especializadas con capacidad del uso de la fuerza para operaciones de aseguramiento, detención, incursión y manejo de equipos especiales.

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH)

- La PF participa en la captura del IPH, el cual es un formato establecido para la carga de información en la PM sobre un hecho delictivo. Contribuye en la generación de una base de datos estructurada a nivel nacional que permite a las instituciones de seguridad pública establecer el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en un hecho delictivo y explotar la información para la generación de inteligencia.
- La División Científica de la PF cuenta con personal altamente capacitado para el desarrollo de actividades de investigación en las que se combinan enfoques y técnicas de distintas áreas científicas. En materia forense el personal cuenta con formación especializada en química, antropología, reconstrucción y análisis facial, análisis de huella genética, armas y balística, medicina, biotécnica, psicología, criminología, incendios y explosivos, grafoscopia, documentoscopia, así como fotografía, video y audio, especialidades que en conjunto con la tecnología instaurada permiten coadyuvar con las autoridades competentes en investigaciones sobre casos específicos o bien en la emisión de opiniones.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Personal especializado en la extracción de evidencia digital a dispositivos de cómputo y telefonía móvil brindó servicios de apoyo a los operativos realizados por la PF en Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
 - Atendió 480 servicios de extracción de evidencia digital y 3,725 dispositivos analizados.



- Se concluyeron diversos proyectos tecnológicos, entre ellos robots antiexplosivos, una caja acústica insonorizada para el registro biométrico y un vehículo de apoyo para puntos de inspección carreteros que permite el monitoreo y control centralizado del mismo.

- Se otorgó apoyo técnico especializado en la instalación y operación de inhibidores de señales en centros penitenciarios.

- En colaboración con las subdirecciones de Biometría de Huella Dactilar y de Voz del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se actualizaron 14,725 fichas dactilares (AFIS) provenientes de las 32 entidades federativas, en la realización del

control de calidad de 5,748 audios. Se elaboraron 2,334 estudios y diagnósticos criminodinámicos como apoyo a la información para la prevención y combate de delitos.

- Se brindó asesoría a la Entidad Mexicana de Acreditación durante el proceso de acreditación de los laboratorios de química y toxicología forense de la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán, bajo la norma 17025.

COMBATE AL DELITO CIBERNÉTICO Y TECNOLÓGICO

- Mediante el monitoreo permanente de la red pública de *Internet*, la División Científica realizó acciones para prevenir, investigar y combatir delitos como:
 - Transmisión, intercambio o comercialización de imágenes y videos de pornografía infantil.
 - Delitos contra el medio ambiente (venta de flora y fauna en peligro de extinción).
 - Delitos contra el patrimonio cultural (robo y venta de obras de arte y piezas arqueológicas).
 - Delitos contra el derecho de autor (reproducción y distribución de material protegido por el derecho de autor de manera no autorizada).
- La PF proporcionó asesoría a las víctimas de delitos cometidos por medios electrónicos, asimismo, canalizó las denuncias a las áreas de la PF para su atención, y en su caso a las autoridades competentes.
 - Se atendieron 13,133 denuncias en materia de delitos cibernéticos captadas por tres medios: vía el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), vía correo electrónico institucional y vía telefónica.

RESULTADOS DEL MONITOREO EN INTERNET

Actividades	Número
Alertas <i>Phishing</i> confirmadas.	648
Páginas analizadas con contenido de venta de animales en peligro de extinción notificadas a PROFEPA.	60
Páginas analizadas con contenido de piezas arqueológicas notificadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia.	42

FUENTE: SSP. Policía Federal.

CAPTACIÓN DE DENUNCIAS SOBRE DELITOS CIBERNÉTICOS

Medio de captación	Sept. 2010-jun. 2011	Sept. 2011- jun. 2012	Variación %
CNAC	1,432	6,471	352
Correo electrónico	3,389	4,819	42
Vía telefónica	761	1,843	142
Total de Denuncias	5,582	13,133	135

FUENTE: SSP. Policía Federal.

- Atendió 1,506 requerimientos de autoridades competentes relacionados con delitos por medios electrónicos. Entre ellos se atendieron los relativos a delitos en agravio de niñas, niños y adolescentes.
- A partir de las labores de investigación de gabinete de personal enfocado a la investigación de delitos electrónicos contra menores, se concretaron siete operativos que derivaron en diligencia de cateo, con tres detenciones, un proceso penal, una deportación y una extradición ejecutada en marzo de 2012.
- Emitió 270 opiniones con conocimiento sustentado e informes técnicos científicos en colaboración con la PGR y las procuradurías generales de justicia (PGJ) de las entidades federativas, en las especialidades de propiedad industrial, análisis de huella dactilar, comparativos de pólvora, toma de muestra de ADN y análisis comparativo de voz.
- Procesó 374 indicios ingresados en los laboratorios forenses de la División Científica de la PF.
- Capacitó en temas de prevención y combate de delitos electrónicos y seguridad en *Internet* a servidores públicos de las secretarías de seguridad pública de los estados de Tabasco y Veracruz, ministerios públicos federales, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, PGJ del estado de Hidalgo, fiscalías generales de Coahuila y Chihuahua, el Instituto Federal de Defensoría Pública de Tijuana, Baja California. Asimismo capacitó a estudiantes y docentes desde nivel básico hasta nivel superior y asociaciones civiles.

OPERATIVOS COORDINADOS PARA RESTABLECER LA SEGURIDAD Y LA PAZ PÚBLICAS

Con el objetivo de recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad ciudadana, la PF llevó a cabo acciones y estrategias en el territorio nacional para combatir de manera frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

La PF mantuvo coordinación con dependencias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno así como con la PGR, SEDENA, SEMAR y SEGOB en 13 **Operativos Coordinados**, que se realizan en ciudades con alta incidencia delictiva. Los Operativos Coordinados vigentes son:

RESULTADOS DE LA POLICÍA FEDERAL EN OPERATIVOS COORDINADOS Y ACCIONES ADICIONALES

Concepto	septiembre 2011-julio de 2012		
	Operativos Coordinados	Acciones Adicionales	Total
Personas detenidas y aseguradas			
Detenidos en flagrancia	22,945	16,318	39,263
Indocumentados puestos a disposición de las autoridades	4,535	1,187	5,722
Vehículos			
Vehículos asegurados	9,190	6,274	15,464
Vehículos recuperados con reporte de robo	15,765	10,073	25,838
Armamento			
Armas de fuego cortas	675	461	1,136
Armas de fuego largas	770	463	1,233
Cartuchos útiles	93,466	82,723	176,189
Cargadores	3,647	1,688	5,335
Granadas	221	97	318
Lanzagranadas	30	10	40
Drogas			
Cocaína (kg)	621.7	278	899.7
Marihuana (kg)	16,264.8	26,579.9	42,844.7
Heroína (kg)	11.284	82.088	93.4
Cristal (kg)	91.6	74.9	166.5
Numerario			
Pesos asegurados	7,245,840	100,743,098	107,988,938
Dólares asegurados	2,439,877	6,018,250	8,458,127

Fuente: SSP. Policía Federal.

(1) Aguascalientes, (2) Cancún, Quintana Roo, (3) Chiapas-Campeche-Tabasco, (4) Chihuahua, (5) Culiacán-Navolato, Sinaloa, (6) Guerrero, (7) "La Laguna" (Coahuila y Durango), (8) Michoacán, (9) "Noreste Monterrey", (10) "San Luis Seguro", en San Luis Potosí, (11) "Noreste Tamaulipas", (12) Tijuana, Baja California y (13) Veracruz.

Cabe señalar que los Operativos Coordinados "Noreste Monterrey" y "Noreste Tamaulipas", están orientados a reducir la violencia prevaeciente en esta zona del país, derivada de la pugna que sostienen integrantes del cártel del Golfo y "Los Zetas" por el control de la plaza.

Los operativos coordinados y las acciones adicionales de la PF tienen como objetivo disminuir el entorno de inseguridad perpetrado por el crimen organizado, a través de la investigación y detención de líderes criminales, de la detención en flagrancia de delincuentes y del aseguramiento de droga, armas, vehículos y dinero, entre otros, además de la desarticulación de bandas delincuenciales dedicadas al secuestro y la extorsión.

Asimismo, se establecieron puntos de revisión de vehículos como medida de disuasión de actividades delictivas. Se puso a disposición de las autoridades migratorias a indocumentados y se efectuaron revisiones de mercancías y personas en aeropuertos internacionales del país.



Entre los resultados de los operativos coordinados de septiembre de 2011 a julio de 2012, destacan los siguientes:

OPERATIVO COORDINADO AGUASCALIENTES

Fueron detenidos en flagrancia 182 presuntos delincuentes, se puso a disposición de las autoridades competentes a 34 indocumentados, se recuperaron 121 vehículos con reporte de robo y fueron aseguradas nueve unidades vinculadas con la comisión de algún delito.

OPERATIVO COORDINADO CANCÚN

Se detuvo en flagrancia a 499 presuntos delincuentes, se puso a disposición de las autoridades competentes a 85 indocumentados, se recuperaron 308 vehículos con reporte de robo y fueron asegurados 89 unidades por la comisión de algún delito. Se aseguraron ocho armas de fuego, 251 cartuchos útiles, 884 mil 620 pesos, 201 mil 829 dólares estadounidenses y 10 kilogramos de marihuana. Entre otras acciones, destacan:

- En mayo de 2012, en Othón P. Blanco, Quintana Roo se detuvo a Pablo Poot Itzá y a Raúl Alberto AbdoKinil, quienes a bordo de un vehículo transportaban 797,950 pesos.
- En julio de 2012, en el Aeropuerto Internacional de Cancún, se detuvo a Carlos Enrique de Regil López, en posesión de 114 mil 872 dólares estadounidenses y a Yun Lianhong de nacionalidad china, en posesión de 34 mil dólares estadounidenses.

OPERATIVO COORDINADO CHIAPAS-CAMPECHE-TABASCO

Se detuvo en flagrancia a 1,913 presuntos delincuentes, fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes a 2,565 indocumentados, se recuperaron 777 vehículos robados y se aseguraron 737 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos, así como 963 mil 511 pesos, 858 mil 704 dólares estadounidenses, 52 armas de fuego, 979 cartuchos útiles, 31 cargadores, 282 kilogramos de cocaína, 155 kilogramos de marihuana y 45 kilogramos de "cristal". Entre otras acciones, destacan:

- En septiembre de 2011, en Tapachula, Chiapas, se detuvo a una persona en posesión de 143 kilogramos de cocaína y dos personas en posesión de 31.6 kilogramos de "cristal".
- En diciembre de 2011, en Huimanguillo, Tabasco, se detuvo a dos personas en posesión de 858 mil 680 dólares estadounidenses.
- En marzo de 2012, en Macuspana, Tabasco, se detuvo a José Adrián Montalvo y a Janeth Malpica Sánchez a bordo de un vehículo en el que transportaban 44 kilogramos de cocaína.

OPERACIÓN COORDINADA CHIHUAHUA

Se detuvo en flagrancia a 1,484 presuntos delincuentes y se puso a disposición de las autoridades correspondientes a 153 indocumentados, se recuperaron 2,092 vehículos robados y se aseguraron 652 vehículos vinculados con la comisión de algún delito. Adicionalmente, se aseguraron 504 mil 491 pesos y 172 mil 431 dólares estadounidenses, 193 armas largas y cortas, 12,975 cartuchos útiles, 286 cargadores y nueve granadas, así como 2.7 toneladas de marihuana, 65 kilogramos de cocaína y cinco kilogramos de semilla de marihuana.

OPERATIVO COORDINADO CULIACÁN-NAVOLATO

Se detuvo en flagrancia a 1,256 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 195 indocumentados, se recuperaron 978 vehículos robados y se aseguraron 301 vehículos relacionados con la comisión de diversos delitos, se aseguraron 78 armas de fuego, 5,263 cartuchos útiles, ocho granadas, 175 cargadores, así como 2.2 toneladas de marihuana, 248 kilogramos de metanfetamina, tres kilogramos de "Ice" y 2 mil litros de precursores. Entre otras acciones, destacan:

- En octubre de 2011, en Ahome, Sinaloa, se detuvo a dos personas de nacionalidad estadounidense en posesión de dos toneladas de marihuana.
- En febrero de 2012, en Escuinapa, Sinaloa en la carretera México-Nogales, se aseguró un tractocamión abandonado, abastecido con 2 mil litros de precursores para la elaboración de droga.

OPERATIVO COORDINADO GUERRERO

Se detuvo a 2,065 presuntos delincuentes en flagrancia, se recuperaron 1,746 vehículos robados y se aseguraron 1,796 vehículos vinculados con la comisión de algún delito, 536 mil 937 pesos y 43 mil 422 dólares estadounidenses, 320 armas largas y cortas, 337 cargadores, 11,640 cartuchos útiles, 16 granadas,

un lanzagranadas, así como 1.4 toneladas de marihuana, tres kilogramos de goma de amapola y 31 kilogramos de semilla de amapola. Entre otras acciones, destacan:

- En febrero de 2012, en Acapulco de Juárez, se detuvo a seis integrantes del grupo criminal “La Barredora”, entre ellos Enrique Santos Herrera (a) “El Panchudo”, relacionado con el homicidio de dos elementos de la PF, quien se encontraba en posesión de seis armas cortas, una granada, seis kilogramos de marihuana, 260 envoltorios de cocaína y 263 envoltorios de marihuana.
- En marzo de 2012, en Taxco de Alarcón, se aseguró un vehículo con 1.1 toneladas de marihuana.
- En marzo de 2012, en Acapulco de Juárez, poblado San Antonio Cacahuatpec, se detuvo a Edilberto Pérez Valdez y Adolfo Loreto Ramírez, en posesión de 99 vehículos, 79 de ellos con reporte de robo.

OPERATIVO COORDINADO LA LAGUNA

Fueron detenidos en flagrancia 2,069 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 46 indocumentados, se recuperaron 1,930 vehículos robados y se aseguraron 437 unidades vinculadas con la comisión de algún delito, 87 armas de fuego cortas y largas, 5,820 cartuchos útiles, 411 cargadores y 107 granadas, así como 112 kilogramos de marihuana, un kilogramo de cocaína y 209 mil 596 pesos. Entre otras acciones, destacan:

- En abril de 2012, en Saltillo, Coahuila, se detuvo a Alberto José González Chalate, ex militar, jefe de plaza del grupo delictivo “los Zetas”, fue asegurado junto con otras tres personas en posesión de tres armas cortas, siete granadas y 17 cargadores.
- En febrero de 2012, en Torreón, Coahuila, derivado de un enfrentamiento entre elementos de la PF y un grupo armado, se detuvo a seis delincuentes en posesión de dos armas largas, cinco cargadores, 143 cartuchos, 3,030 dosis de cocaína, 158 mil 950 pesos y tres vehículos.
- En mayo de 2012, en Monclova, Coahuila, en un inmueble, se aseguró siete armas largas, un lanzacohetes, 77 granadas, 224 cargadores y 850 cartuchos.

OPERATIVO COORDINADO MICHOACÁN

Se detuvo en flagrancia a 2,073 presuntos delincuentes, se recuperaron 1,351 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 647 vehículos vinculados con la comisión de algún delito. Además, fueron asegurados 332 kilogramos de marihuana, 32 kilogramos de ice, 32 kilogramos de cristal, cuatro kilogramos de cocaína, 256 armas largas y cortas, 292 cargadores, 8,900 cartuchos, 38 granadas, 912 mil 438 pesos y 48 mil 144 dólares. Entre otras destaca la siguiente acción:

- En mayo 2012, en Zacapu, Michoacán, se detuvo a Eduardo Arcos de la Rosa e Ileana Ayme Gutiérrez Fonseca transportaban a bordo de un vehículo 30 granadas.

OPERATIVO COORDINADO “NORESTE MONTERREY”

Se detuvo en flagrancia a 1,966 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 45 indocumentados, se recuperaron 1,709 vehículos robados y se aseguraron 501 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos, así como 557 mil 824 pesos, 712 mil 444 dólares estadounidenses, 191 armas de fuego, un cohete, 18,612 cartuchos útiles, 921 cargadores, 21 granadas, 25 lanzagranadas y 609 kilogramos de marihuana. Entre otras acciones, destacan:

- En septiembre de 2011, en Cadereyta, Nuevo León, se detuvo a tres integrantes del grupo delictivo “los Zetas”, entre ellos Martín Martínez González (a) “El Chimuelo” y/o “El Negro” y/o “El Martincillo”, se encontraban en posesión de 15 armas largas, 2,400 cartuchos y dos granadas.
- En mayo de 2012, en Juárez, Nuevo León, en un inmueble se detuvo a Leopoldo Hernández Cordero (a) “El Polo” y José Antonio Díaz Cantú (a) “El Scarface”, quienes mantenían privada de la libertad a una persona, se encontraban en posesión de seis armas largas, 21 cargadores y 630 cartuchos.
- En junio de 2012, en Linares, Nuevo León, se detuvo a Manuel Ángel Martínez González (a) “La Manzana”, quien se encontraban en posesión de 22 lanzagranadas.
- En julio de 2012, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en un rancho, se detuvo a seis integrantes del “Cártel del Golfo”, quienes se encontraban en posesión de 14 armas largas, cinco armas cortas, cuatro granadas, 61 cargadores y 2,105 cartuchos.

OPERATIVO COORDINADO “SAN LUIS SEGURO”

Se detuvo en flagrancia a 1,104 presuntos delincuentes y se puso a disposición de la autoridad competente a 915 indocumentados, se recuperaron 800 vehículos robados y se aseguraron 309 unidades

vinculadas con la comisión de diversos delitos. Además, se aseguraron 798 kilogramos de marihuana, tres kilogramos de heroína y 276 kilogramos de cocaína, 56 armas de fuego, 5,558 cartuchos útiles, 200 cargadores y seis granadas, así como 1 millón 19 mil 346 pesos, 234 mil 116 dólares estadounidenses. Entre otras acciones, destacan:

- En septiembre de 2011, en San Luis Potosí, se detuvo a tres personas en posesión de 125 kilogramos de cocaína y un vehículo, y a otras dos personas en posesión de 794 kilogramos de marihuana.
- En noviembre de 2011, en Huizache, en el camino nacional México-Piedras Negras, se detuvo a José Martín Mendoza Mejía, conductor de un autobús de pasajeros, así como a Ángel Cruz García, quienes transportaban 48 kilogramos de cocaína.
- El 26 de febrero de 2012, en la carretera Matehuala-Huizache, se detuvo a José Manuel Valenzuela Carrillo y Reyna Carrillo Gueta quienes a bordo de un vehículo transportaban 44 kilogramos de heroína.

OPERATIVO COORDINADO "NORESTE TAMAULIPAS"

Como resultado del operativo, se detuvo en flagrancia a 557 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 328 indocumentados, se recuperaron 518 vehículos robados y se aseguraron 323 unidades vinculadas con la comisión de diversos delitos. Además, se decomisaron 2.3 toneladas de marihuana, 102,957 pesos, 1,156 dólares, 97 armas largas y cortas, 13,431 cartuchos útiles, 626 cargadores, siete granadas y un lanzagranadas. Entre otras acciones, destacan:

- En septiembre de 2011, en San Fernando, Tamaulipas, se detuvo a cinco personas en posesión de cinco armas largas, un lanzagranadas, 69 cargadores, 2,312 cartuchos útiles y 11 radios.
- En noviembre de 2011, en Matamoros, Tamaulipas, se aseguraron 10 armas largas, 2,049 cartuchos y 51 cargadores.
- En marzo de 2012, en Matamoros, Tamaulipas, se aseguraron tres vehículos abandonados, en cuyo interior se localizaron 414 kilogramos de marihuana.

OPERATIVO COORDINADO TIJUANA

Se detuvo en flagrancia a 953 presuntos delincuentes, se recuperaron 212 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 627 vehículos vinculados con la comisión de algún delito. Además, se aseguraron 166 mil 567 dólares y 745 mil 846 pesos, así como 4.8 toneladas de marihuana, 13 kilogramos de "cristal", ocho kilogramos de heroína, 26 armas largas y cortas, 28 cargadores y 807 cartuchos útiles. Entre otras acciones, destacan:

- El 1 de octubre de 2011, en Tijuana, Baja California, se detuvo a una persona, en posesión de 1.2 toneladas de marihuana.
- En marzo de 2012, en Ensenada, Baja California, se detuvo a Jorge Domingo García Palacios, Oscar Iván Liborio Islas, Carlos Carmona Peña, Roberto Carlos Martínez Córdova, Héctor Plinio Gordo Medina, Sergio Samuel Rocha López, Jesús Ramón Acosta Ruiz y Juan Carlos Rodríguez Leyva, en posesión de 1.5 toneladas de marihuana.
- En junio de 2012, en Ensenada, Baja California, en la carretera Tijuana-Cabo San Lucas, se detuvo a Sergio Núñez Flores a bordo de un vehículo en el que transportaba 935 kilogramos de marihuana.

OPERATIVO COORDINADO VERACRUZ

Se detuvo en flagrancia a 6,824 presuntos delincuentes, 127 indocumentados, se recuperaron 3,223 vehículos robados y se aseguraron 2,761 vehículos vinculados en la comisión de algún delito. También se aseguraron 806 mil 852 pesos, 81 armas largas y cortas, 9,230 cartuchos útiles, 337 cargadores, nueve granadas, dos lanzagranadas, 29 kilogramos de cocaína y 831 kilogramos de marihuana. Entre otras acciones, destacan:

- En septiembre de 2011, en Casitas, Veracruz, se detuvo a cuatro presuntos plagiarios y extorsionadores integrantes del grupo delictivo "los Zetas", entre ellos, Luis Antonio Hernández Hernández (a) "El Oso Panda", en posesión de cinco armas largas, una granada, 39 cargadores y 719 cartuchos útiles.
- En febrero de 2012, en Ciudad Alemán, Veracruz, se detuvo a Jorge Ortiz Mata y Eulises Alberto Martínez Díaz, transportaban a bordo de un autobús 830 kilogramos de marihuana.
- En mayo de 2012, en el Puerto de Veracruz, se detuvo a Juan Alfredo Cortez Hernández (a) "El Pitufo" en posesión de tres armas largas, un lanzagranadas, dos granadas, 1,924 cartuchos útiles y 26 cargadores.

TODOS SOMOS JUÁREZ. RECONSTRUYAMOS LA CIUDAD

En febrero de 2010 se puso en marcha la Estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad", programa de acción integral del Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense. Esta estrategia incluye tres características importantes: la participación ciudadana, la integralidad de las políticas públicas y la corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno.



La estrategia responde a la compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez e incluye acciones concretas en materia económica, de empleo, salud, educación, desarrollo social y seguridad pública, las cuales están orientadas a resolver de fondo el problema, atendiendo no sólo los efectos sino también las causas de la criminalidad.

Desde el inicio de la estrategia al mes de junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se detuvo en flagrancia a 6,220 presuntos delincuentes por la comisión de delitos relacionados principalmente con el robo de vehículo, contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- En el número telefónico 089 se recibieron 4,949 denuncias anónimas y en el 066 se recibieron 3,191,326 llamadas de emergencia, de las cuales 666,862 (20.9%) fueron procedentes y 2,524,464 (79.1%) fueron improcedentes.
- Se brindó atención a 69 denuncias de secuestro y se logró la liberación de 74 personas. Asimismo, se detuvo a 68 secuestradores y se desarticularon 10 bandas.
- Se identificaron 1,212 casos de extorsión telefónica, de los cuales 1,069 (88.2%) fueron en grado de tentativa, es decir, se realizó la denuncia antes de hacer pago alguno a los extorsionadores, y en 143 casos (11.8 %) la extorsión se denunció después de realizarse el pago.
- Se recibieron 578 denuncias por "cobro de piso", de las cuales 500 quedaron en tentativas y en 78 casos se realizó el pago antes de denunciar. Se logró la detención de 112 personas dedicadas a este ilícito.
- Como resultado de la revisión de 251,618 vehículos en Ciudad Juárez, la PF detectó 5,142 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 2,505 con reporte de robo, aseguró 979 vinculados con algún delito, detectó 1,433 con placas sobrepuestas, 47 con el número de serie alterado y 178 de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal.
- Se decomisaron 428 armas largas, 636 armas cortas, 77,394 cartuchos útiles, 1,476 cargadores, 71 granadas y 816 armas blancas. Asimismo, se aseguraron 2 millones 427 mil 488 pesos y 268 mil 748 dólares estadounidenses.

PRINCIPALES LÍDERES DEL CRIMEN ORGANIZADO DETENIDOS POR LA POLICÍA FEDERAL

Durante la presente administración, la PF ha logrado detener a importantes integrantes de organizaciones delictivas, entre los que destacan:

“CÁRTEL DE LOS CARRILLO FUENTES”

- El 1 de julio de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Jesús Ernesto Chávez Castillo (a) “El Apa” o “El Camello”, líder de sicarios de “Los Aztecas” quienes se encuentran al servicio de “La Línea”, brazo armado del Cártel de los Carrillo Fuentes.
- El 20 de octubre de 2010, en Chihuahua, se detuvo a Fernando Contreras Meraz (a) “El Dorado”, integrante de “La Línea”, era jefe de la plaza de Chihuahua. Coordinó y perpetró el ataque con material explosivo el 15 de julio del 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua, contra policías federales.
- El 26 de noviembre de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Arturo Gallegos Castrellón (a) “El Farmero” o “51”, líder de “Los Aztecas”, organización vinculada con “La Línea”; se le relaciona con diversas ejecuciones registradas en este municipio, incluyendo la matanza de Villas de Salvárcar, en enero del 2010, además del homicidio de dos empleados del Consulado Americano en marzo del mismo año, así como de varios elementos de la PF.
- El 15 de junio de 2011, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Marco Antonio Guzmán Zúñiga (a) “El Brad Pitt” o “El Dos”, identificado como uno de los líderes de “La Línea”.
- El 29 de julio de 2011, en Chihuahua, Chihuahua, se detuvo a José Antonio Acosta Hernández (a) “El Diego”, líder del grupo delictivo “La Línea”. Operaba en el estado de Chihuahua, y se dedicaba al tráfico y venta de droga al menudeo, secuestros y extorsión.
- El 20 de julio de 2012, en la delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, se detuvo a Benjamín Valeriano Jr. o Mario Hernández Cázares (a) “Cachitas”, quien tiene órdenes de localización y detención en los EUA por el delito de narcotráfico.

“CÁRTEL DEL GOLFO”

- El 16 de diciembre de 2006, en Michoacán se detuvo a Alfonso Barajas Figueroa (a) “Poncho el Feo”, considerado el principal operador del Cártel del Golfo en la región de Apatzingán, operaba con un grupo de 35 sicarios, a quienes se les atribuyen diversos homicidios y secuestros.
- El 23 de agosto de 2010, en San Luis Potosí fue detenido Eder Armando Oyarvide Pérez (a) “El Pantera”, líder de una célula delictiva al servicio del Cártel del Golfo. Controlaba la venta de droga y realizaba secuestros, principalmente en Ciudad Valles.
- El 4 de marzo de 2011, se detuvo a Gustavo Arteaga Zaleta (a) “El 85”, era jefe de plaza en el municipio de El Ébano, San Luis Potosí, además coordinaba el tráfico de armas y droga y cobraba las extorsiones realizadas contra comerciantes de las localidades de Ciudad Valles, Tamuín, San Vicente, Ponciano y El Ébano, en San Luis Potosí, así como en Tampico, Tamaulipas.
- El 27 de agosto de 2011, en Camargo, Tamaulipas, fue detenido Abiel González Briones (a) “El R-2”, jefe de plaza del municipio de Cuidad Alemán y encargado del trasiego de droga en la zona, así como del reclutamiento de integrantes para el Cártel del Golfo.

“LOS ZETAS”

- El 17 de abril de 2007, en Ciudad del Carmen, Campeche, en una acción coordinada entre dependencias del gobierno federal (PF, PGR y SEDENA,) se detuvo a Nabor Vargas García (a) “El Débora”, fundador de “Los Zetas”. Controlaba el tráfico de indocumentados y de drogas en Campeche, Chiapas y Tabasco.
- El 7 de noviembre de 2008, en Reynosa, Tamaulipas, fue detenido Jaime González Duran (a) “El Hummer”, era uno de los fundadores del grupo delictivo “Los Zetas”.
- El 29 de abril de 2009, en Matamoros, Tamaulipas, se detuvo a Gregorio Saucedo Gamboa, (a) “El Caramuela” o “Don Goyo”, líder de sicarios de “Los Zetas”. Se encontraba en la lista de los más buscados por la *Drug Enforcement Administration* (DEA). Operaba en los municipios de Reynosa y Matamoros, Tamaulipas.
- El 17 de enero de 2011, en Villa Etla, Oaxaca, se detuvo a Flavio Méndez Santiago (a) “El Amarillo”, era uno de los fundadores de la organización delictiva “Los Zetas”. Se encontraba en la lista de los 37 líderes criminales más buscados, se ofrecía una recompensa de 15 millones de pesos por su captura.

- El 16 de junio de 2011, en Fresnillo, Zacatecas, fue detenido Edgar Huerta Montiel (a) "El Wache", lugarteniente al servicio de la organización delictiva "Los Zetas", presuntamente fue quien coordinó el múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 3 de julio de 2011, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, fue detenido Jesús Enrique Rejón Aguilar (a) "El Mamito" o "El Z-40", era uno de los líderes fundadores de la organización delictiva "Los Zetas", identificado como tercero en la estructura de mando; se encontraba entre los delincuentes más buscados por el Gobierno Federal y la DEA; se ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares por su captura. Se le aseguraron 2 millones 600 mil pesos y 10 mil dólares.

"LA FAMILIA/CABALLEROS TEMPLARIOS"

- El 18 de abril de 2009, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Rafael Cedeño Hernández (a) "El Cede", responsable del adoctrinamiento de todos los miembros de la organización delictiva, jefe de la región de Lázaro Cárdenas, Michoacán y parte del estado de Guerrero.
- El 11 de julio de 2009, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Arnoldo Rueda Medina o Arnoldo López Rueda (a) "La Minsa", era uno de los principales operadores de la organización, era considerado, junto con Enrique Plancarte (a) "La Chiva", segundo al mando dentro de la estructura delictiva.
- El 29 de junio de 2010 fue detenido Miguel Ortiz Miranda, (a) "Tyson", jefe de plaza de la organización delictiva "La Familia" en Morelia, responsable de coordinar a los grupos encargados de realizar atentados contra funcionarios públicos, así como secuestros y extorsiones.
- El 21 de junio de 2011, en Aguascalientes, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas, (a) "El Chango Méndez", líder y fundador de la organización delictiva "La Familia". Era uno de los delincuentes más buscados. Cuenta con una orden de arresto por las autoridades de los EUA por delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- El 12 de julio de 2011, en Apatzingán, Michoacán, fue detenido Javier Beltrán Arco (a) "El Chivo", identificado como presunto jefe de homicidas para la organización delictiva "Los Caballeros Templarios".
- El 17 de octubre de 2011, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Sergio Carriedo Hernández (a) "El Rayo", identificado como jefe de plaza en el estado de Guanajuato, al servicio del grupo delictivo "Los Caballeros Templarios".
- El 14 de julio de 2012, en Tlaquiltenango y Jojutla, Morelos. se detuvo a Omar Iván Guzmán Ortiz (a) "El Nueve", jefe de plaza de la zona sur del estado de Morelos, relacionado con los siete cuerpos decapitados localizados el 12 de julio, en las inmediaciones de la carretera Alpuyecá-Jojutla.
- El 27 de julio de 2012, en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal se detuvo a José Adalid Vaca Sáenz y/o José Adalid Morales Vaca (a) "El Tinaco", jefe operativo y presunto responsable de coordinar a grupos operativos en Michoacán; además, está vinculado con el tráfico de marihuana hacia los EUA.

"CÁRTEL DE LOS ARELLANO FÉLIX"

- El 2 de abril de 2007, en Tijuana, Baja California, fue detenido Víctor Magno Escobar Luna (a) "El Mata Policías", era uno de los hombres de mayor confianza de Javier Arellano Félix (a) "El Tigrillo".
- El 25 de octubre de 2008, en Tijuana, Baja California, se detuvo a Eduardo Arellano Félix (a) "El Doctor", era uno de los líderes del Cártel de los Arellano Félix.
- El 8 de agosto de 2009 fue detenido Manuel Invanovich Zambrano Flores (a) "El Jimmy", presunto operador de la organización criminal. Era responsable de gran parte del trasiego de droga hacia los EUA y del manejo de las finanzas de la organización.
- El 9 de julio de 2011, en Hermosillo, Sonora fue detenido Armando Villarreal Heredia o Jesús Heredia González (a) "El Gordo", era uno de los principales operadores de la organización delictiva, encabezada por Fernando Arellano Sánchez; se encargaba de coordinar el trasiego de droga hacia los EUA.

"CÁRTEL DEL PACÍFICO"

- El 28 de septiembre de 2007, en el Distrito Federal, se detuvo a Sandra Ávila Beltrán, (a) "La Reina del Pacífico", recientemente extraditada a los EUA.
- El 3 de julio de 2009, fue detenido Antonio Mendoza Cruz (a) "El Primo Tony", era uno de los operadores más cercanos a Joaquín Guzmán Loera; era el responsable de negociar la compra de cargamentos de cocaína y pseudoefedrina para "El Chapo" Guzmán.

- El 12 de enero de 2010, en La Paz, Baja California Sur, fue detenido Teodoro García Simental, (a) "El Teo" jefe de sicarios del Cártel de Tijuana hasta el 2008 y posteriormente se unió con el Cártel del Pacífico" se le atribuyen más de 300 ejecuciones.
- El 8 de febrero de 2010, en La Paz, Baja California Sur, se detuvo a José Manuel García Simental (a) "El Chiquilín". Derivado de la detención de su hermano Manuel García Simental "El Teo", ocupó su lugar, quedando al frente de las operaciones de tráfico de droga.
- El 7 de noviembre de 2010, en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a Manuel Fernández Valencia (a) "La Puerca", principal colaborador e introductor de droga a los EUA al servicio de Joaquín Guzmán Loera, quien lo designó para retomar el control de la plaza de Jalisco para el Cártel de Sinaloa, a la muerte de Ignacio Coronel Villarreal.
- El 18 de marzo de 2011 se detuvo en el Distrito Federal a Víctor Manuel Félix Félix (a) "El Señor", identificado como consuegro y compadre de Joaquín Guzmán Loera y presunto líder de una red financiera relacionada con el Cártel del Pacífico.
- El 3 febrero 2012, en León, Guanajuato, se detuvo a José Antonio Torres Marrufo (a) "Marrufo", líder de la organización delictiva "Gente Nueva", dirigía actividades de tráfico, venta y distribución de droga, plagios, extorsión y homicidios de integrantes de grupos antagónicos, presunto autor intelectual de la muerte de 18 personas en el centro de rehabilitación "El Aliviane", en septiembre de 2009 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

"LA BARREDORA"

- El 18 octubre 2011, en el Estado de México, se detuvo a Christian Arturo Hernández Tarín (a) "El Chris", líder y fundador del grupo delictivo "La Barredora", tenía bajo su mando a personas que realizaban funciones de "halcones" y sicarios que cometían secuestros, extorsiones y distribuían droga en el puerto de Acapulco, Guerrero.
- El 6 marzo de 2012, en Acapulco de Juárez, Guerrero se detuvo a Manuel Montaña Silvestre (a) "El Pony", operador financiero, responsable de recabar dinero producto de extorsiones; almacenar y proveer droga, rentar diferentes domicilios para casas de seguridad, tenía bajo su mando a narcomenudistas y "halcones" que operaban en diversos puntos del puerto.

"LA BARBIE"

- El 30 de agosto de 2010, en Lerma, Estado de México, fue detenido Edgar Valdez Villarreal (a) "La Barbie", quien después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva, formó su propia organización delictiva manteniendo el control del estado de Guerrero, además de tener presencia en los estados de México y Morelos.
- El 18 de enero de 2011, en coordinación con la PGR se detuvo a José Jorge Balderas Garza (a) "El JJ", presunto operador financiero de la organización delictiva, además coordinaba la distribución de cocaína para la organización delictiva de "La Barbie".
- El 27 de abril de 2011, en la Ciudad de México, se detuvo a Miguel Ángel Cedillo González(a) "El Pica", líder en el estado de Morelos. Es presunto responsable de administrar los recursos económicos, distribución de droga y armamento a la organización delictiva.
- El 23 de noviembre de 2012, en la Ciudad de México, fue detenido Carlos Montemayor González o Alejandro García Treviño(a) "El Charro", identificado como sucesor y líder de la organización delictiva de "La Barbie".

"CÁRTEL NUEVA GENERACIÓN"

- El 13 de julio de 2011, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se detuvo a dos personas, entre ellas Martín Arzola Ortega o Ramón Franco Zavala (a) "El 53", era uno de los líderes del Cártel y jefe de las plazas de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.
- El 26 de enero de 2012, en Zapopan, Jalisco, se detuvo a Abundio Mendoza Gaytán(a) "El Güero Abundio", identificado como uno de los líderes de la organización delictiva, se encargaba de planear los plagios y extorsiones, realizaba "el cobro de piso" a empresarios, además de coordinar la compra-venta y distribución de droga en la zona.

“CÁRTEL DE LOS BELTRÁN LEYVA”

- El 29 de enero de 2009, en Naucalpan, Estado de México, fue detenido Gerónimo Gámez García, primo de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas", se encargaba de comprar cocaína al Cártel del Valle del Norte de Colombia, viajaba frecuentemente a Panamá y Colombia.
- El 19 de diciembre de 2009, en Jiutepec, Morelos, fue detenido Jesús Basilio Araujo (a) "El Pollo", operador de los Beltrán Leyva en los estados de Guerrero y Morelos, y presunto responsable de más de 100 ejecuciones. Era el encargado del trasiego de droga del estado de Guerrero a Tamaulipas.
- El 30 de diciembre de 2009, en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a Carlos Beltrán Leyva, hermano de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas", líder de la organización delictiva de los Beltrán Leyva, quien murió en un enfrentamiento con la Armada de México, en Cuernavaca, Morelos.
- El 21 de julio de 2012, en Guasave, Sinaloa, se detuvo a Agustín Flores Apodaca (a) "El Niño", jefe de plaza en los Mochis, encargado de la distribución y traslado de metanfetaminas, marihuana y cocaína en esa entidad, además de importar a México cocaína proveniente de Colombia.

“CÁRTEL INDEPENDIENTE”

- El 31 de enero de 2011, en Acapulco, Guerrero, fue detenido Miguel Gómez Vázquez(a) "El Gato", identificado como jefe de un grupo de homicidas al servicio del Cártel, vinculado con la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán.
- El 1 de agosto de 2011, en Acapulco de Juárez, Guerrero, se detuvo a Moisés Montero Álvarez (a) "El Koreano", era uno de los principales líderes del Cártel.
- El 5 de diciembre de 2011, en Acapulco, Guerrero, se detuvo a Gilberto Castrejón Morales (a) "Comandante Gil", identificado como líder de la organización delictiva. Participó en plagios y extorsiones, así como en la venta y distribución de droga en el puerto de Acapulco.

ACCIONES ADICIONALES DE LA POLICÍA FEDERAL

Adicionalmente a los operativos coordinados, la PF apoyó a las autoridades locales que requirieron de sus servicios para inhibir y combatir la comisión de delitos. Asimismo, realizó operativos para desarticular estructuras criminales, combatir el narcotráfico y prevenir los delitos, en el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012 destacan los siguientes hechos:

- En septiembre de 2011, en Caborca, Sonora, se aseguró un tractocamión, en cuyo interior se encontró 5.1 toneladas de marihuana.
- En septiembre de 2011, en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, se aseguró 2.5 toneladas de Fenil Acetato de Etilo, procedente de Narita, Japón.
- En octubre de 2011, en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, se detuvo a *Knight Steeven Craig y Stephens III Walter Davis*, en posesión de 956,744 dólares estadounidenses, quienes pretendían abordar un vuelo privado a la ciudad de Houston, Texas, EUA.
- En noviembre de 2011, en Tepatitlán, Jalisco, se detuvo a Fidel Vega Huerta, cuando transportaba en un tractocamión 2 millones 292 mil pesos.
- En diciembre de 2011, en Tehuacán, Puebla, se detuvo a Lissandro Bonilla Sánchez y Tomás Vélez Vega, cuando viajaban en un camión, en el que transportaban 10.1 toneladas de ácido clorhídrico utilizado para elaborar droga sintética, sin acreditar su legal procedencia.
- En enero de 2012, en Agua Prieta, Sonora, se detuvo a Juan Delgado Hernández, Alfredo Alavez Bautista y Octavio Carmona Márquez, quienes transportaban 1.9 toneladas de marihuana en un camión de mudanza.
- En enero de 2012, en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, se detuvo a Miguel Morales Robles y Said Sandoval Zepeda, se encontraban en posesión de 25 millones de pesos.
- En marzo de 2012, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se aseguraron dos tambos que contenían 119 kilogramos de cocaína, procedentes de Bogotá, Colombia, con destino a Guadalajara, Jalisco.
- En abril de 2012, en Oaxaca, se detuvo a Lorenzo Ramsés Mayers Rivera en posesión de un tractocamión que transportaba 3.1 toneladas de marihuana.
- En mayo de 2012, en Querétaro, se detuvo a Eduardo Atenco Maya, en posesión de 7 millones 260 mil pesos.

- En junio de 2012, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se detuvo a Juan Carlos Espinoza Barajas, en posesión de 1 millón 76 mil pesos.
- En junio de 2012, en el Aeropuerto Internacional de Mérida, se detuvo a Eimy Airt Rodríguez Guarneros, en posesión de 1 millón 71 mil 600 pesos.
- En junio de 2012, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se aseguraron 600 mil dólares estadounidenses y 1 millón de pesos, contenidos en dos cajas, con destino a Madrid, España.
- En julio de 2012, en Zacatecas, se localizó un vehículo con reporte de robo, en cuyo interior había 12 armas largas, 54 cargadores y 2,360 cartuchos.

UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN (UOI)

Como resultado del diseño e instrumentación de acciones de investigación, aplicación de técnicas, métodos y estrategias, las UOI generaron información para transmitirla a las Divisiones de Investigación, Inteligencia, Antidrogas y Científica de la PF, lo que permitió analizar e identificar las estructuras y los modos de operación de las organizaciones delictivas. Los resultados obtenidos de septiembre de 2011 a junio de 2012 son los siguientes:

- La detención de 1,763 personas por incurrir en algún tipo de delito, de las cuales 1,085 fueron por delitos contra la salud (91 narcotraficantes, 670 posesión de drogas y 324 narcomenudeo) y 54 personas detenidas por secuestro. En relación a éste delito, se atendieron 50 casos, liberando a 41 personas y desarticulando seis bandas de secuestradores.
- Se aseguraron 15.2 toneladas de marihuana, 2.9 kilogramos de cocaína, 47 vehículos utilizados para el narcotráfico, 98 armas cortas, 33 armas largas, 3,646 cartuchos útiles y 662 mil 507 pesos.
- Se recuperaron 233 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 122 unidades por diferentes ilícitos.
- Se apoyó en la presentación, ante el Instituto Nacional de Migración, de 59 personas que no acreditaron su estancia legal en el país.

OPERATIVOS DE APOYO A LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES Y LOCALES

La PF intervino en el restablecimiento de la seguridad al interior de los centros penitenciarios del país con estricto apego a la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron cinco operativos en diferentes centros penitenciarios y se brindó apoyo en 159 traslados de internos. Destacan los siguientes operativos en centros de reclusión:
 - Operativo de revisión en el CERESO N° 3, de Tapachula, Chiapas, en donde se aseguraron 367 armas blancas y 10 teléfonos celulares.
 - Operativo de revisión en el CERESO de Acapulco, Guerrero, en donde se aseguró tres armas cortas, 159 aparatos electrodomésticos, 30 armas blancas y se detuvo a 18 mujeres que se encontraban viviendo en el penal.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL Y VIGILANCIA EN TRAMOS CARRETEROS Y AEROPUERTOS

La PF implementó en carreteras federales operativos permanentes, estacionales, de inspección y vigilancia a vehículos de carga, pasaje y turismo, con el objetivo de reducir el índice de accidentes y asaltos y contribuir a garantizar la seguridad de transportistas, conductores y pasajeros.

De septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- 79 operativos de semana santa y 32 de invierno, en los que se proporcionaron 408,042 ayudas al público.
- Se frustraron 10 asaltos, se puso a disposición de la autoridad correspondiente a 242 personas por conducir en estado inconveniente, 71 por asalto a vehículo particular y 23 por asalto a vehículo de pasajeros.
- Se puso a disposición de las autoridades migratorias a 4,831 indocumentados, en su mayoría procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Se detuvo a 302 traficantes de indocumentados.

- Se instalaron 111 puntos de atención ciudadana, a efecto de brindar auxilio y apoyo a los usuarios de la red carretera y garantizar la seguridad pública de las personas que transiten por las vías generales de comunicación y zonas de jurisdicción federal.



Como resultado de la revisión de aeronaves y equipajes, así como de los operativos realizados por elementos de la PF en los 42 aeropuertos internacionales del país, se puso a disposición de las autoridades a 830 indocumentados y fueron detenidas 10 personas por tráfico de indocumentados. Asimismo, se aseguraron 103.4 kilogramos de cocaína, 106.9 kilogramos de marihuana, 18 kilogramos de heroína, nueve kilogramos de cristal, cinco armas largas, ocho armas cortas, dos granadas y 2,399 cartuchos de diferentes calibres, así como 33 millones 49 mil 282 pesos y 5 millones 928 mil 562 dólares estadounidenses.

RESULTADOS DE ACCIONES CONTRA EL NARCOMENUDEO

En el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, la PF realizó las siguientes acciones para combatir el narcomenudeo.

- A través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, se atendieron 3,060 llamadas por este delito.
- Se realizaron 2,178 acciones policiales, en las que se detuvo a 673 personas en posesión de droga para su venta directa.
- Se aseguraron 1.4 toneladas de marihuana, 10.2 kilogramos de cocaína, dos kilogramos de heroína, 1.5 kilogramos de anfetamina y 2,653 pastillas y capsulas psicotrópicas.
- Se aseguraron 71 armas cortas, 63 armas largas, 3,223 cartuchos, 135 cargadores, dos granadas, un proyectil para mortero, 526 mil 222 pesos y 144 mil 968 dólares americanos.

COMBATE AL SECUESTRO

Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, la PF realizó acciones de campo y gabinete, que permitieron liberar a 490 víctimas de secuestro, capturar a 426 presuntos secuestradores y desarticular a 45 bandas.

La SSP tiene en operación el Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Unico de Información Criminal de la PM, el cual cuenta con los aplicativos estadísticos y de casos.

- La PF capturó 801 registros en el citado Módulo, acumulando 2,900 registros desde el año 2008.
- El Módulo se implementó en 32 procuradurías generales de justicia estatales, las cuales capturaron 700 registros, acumulando un total de 3,387 desde el 2009.
- El aplicativo de casos permite conocer y analizar la mecánica operativa con la que operan los grupos delictivos, ya que contiene diversa información, como: mapas delictivos, montos de rescate solicitado,

montos pagados, medios de comunicación utilizados, entre otros. Esta herramienta apoya a las unidades especializadas en el combate al secuestro, genera reportes estadísticos en tiempo real, mapas delictivos y tableros de información estratégica.

- Entre las bandas desarticuladas destacan las siguientes:
 - **“Los Cueteros”**. El 22 de septiembre de 2011, efectivos de la PF realizaron un operativo en el barrio San Rafael, municipio de Tultepec, Estado de México, donde se logró la liberación de una víctima, menor de edad y la detención de 11 integrantes de la organización delictiva, entre quienes destaca Juan Carlos Trejo Rodríguez (a) “El Charly”, líder de la organización, que operaba en los municipios de Cuautitlán, Tultitlán, Tepotzotlán y Tultepec.
 - **“Los Tortas”**. El 4 de noviembre de 2011, elementos de la PF implementaron un operativo en las inmediaciones de la colonia Agrícola Pantitlán, de la delegación Iztacalco, Distrito Federal, en donde fueron liberados dos menores de edad y un adulto. En el lugar fueron detenidos cinco presuntos secuestradores.
 - **“Los Chochos o los Mudos”**. En noviembre de 2011, se implementó un operativo en el municipio de Tultitlan, Estado de México, donde fueron liberadas tres víctimas que se encontraban privadas de su libertad, se detuvo 12 delincuentes, entre quienes destaca Eladio Catalán de la Sancha, líder de la organización delictiva.
 - **“Los Galleros”**. El 25 de febrero de 2012, elementos de la PF mediante un operativo liberó a una víctima y detuvo a nueve presuntos secuestradores, entre los que destacan Armando Ernesto Salinas Gómez (a) “El Armi” o “El Armin” o “El Chato”, líder de dicha organización delictiva, quien llevaba a cabo mutilaciones. Asimismo, a Roberto Carlos Gómez Zúñiga, quien laboraba para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la Fiscalía Antisecuestros y a Gabriel Gómez Zúñiga, quien se desempeñaba como policía municipal en Chalco, Estado de México.

COMBATE A LA EXTORSIÓN

La PF en cumplimiento con la estrategia integral de atención al delito de extorsión, de septiembre de 2011 a junio de 2012, realizó las siguientes acciones:

- En el Centro Nacional de Atención Ciudadana se recibieron 37,670 denuncias, de las cuales en 35,648 (94.6%) se brindó asesoría en tiempo real y quedaron en tentativa sin efectuar pago alguno, mientras que en 2,022 (5.4%) se efectuó la denuncia posterior al pago.
- Se llevaron a cabo 83 acciones operativas, mismas que dieron como resultado la desarticulación de 20 organizaciones delictivas y la detención de 288 presuntos responsables del delito de extorsión. Entre las bandas desarticuladas destacan las siguientes:
 - **“Los Miguelones”**. El 8 de septiembre de 2011 fueron detenidos ocho integrantes, entre los que destaca Miguel Ángel Jiménez Barrera (a) “El Miguelon”, líder de la organización, la cual operaba en el Distrito Federal y el Estado de México.
 - **“La Familia”**. Se detuvo a 31 integrantes de esta organización que operaba en el Estado de México. Las principales funciones de los detenidos consistían en entregar notas de extorsión a comerciantes, realizar el cobro de las mismas y proporcionar casas de seguridad.
 - **“Cártel Independiente de Acapulco” (CIDA)**. El 5 de diciembre de 2011 se detuvo a 14 integrantes, entre los que destaca el líder de la organización Gilberto Castrejón Morales, (a) “Comandante Gil”, encargado de la planeación y ejecución de los secuestros y extorsiones, así como de la venta y distribución de droga en el puerto de Acapulco.
 - **“Los Tanzanios”**. En mayo de 2012 en dos acciones en el Distrito Federal se detuvo a siete integrantes de esa organización. Su forma de operar consistía en cobrar una cuota diaria a operadores de las unidades de transporte público quienes eran amenazados con ser asaltados. Operaban sobre las avenidas de la Colonia Leyes de Reforma, en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

OPERATIVOS DE LA POLICÍA FEDERAL PARA EL COMBATE A LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR, LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y EL CONTRABANDO

En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería, la PF en coordinación con otras autoridades federales, estatales y municipales, de septiembre de 2011 a julio de 2012 llevó a cabo acciones para combatir los delitos relacionados con la propiedad intelectual e industrial.

- Se realizaron 946 operativos institucionales e interinstitucionales de combate a la piratería, con los siguientes resultados:

- Se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 271 personas por delitos que afectan los derechos de autor y la propiedad industrial.
- Se aseguraron 40 toneladas de fonogramas y videogramas apócrifos, 137,048 discos compactos de audio, 482,109 discos en formato DVD, 1.3 millones de portadillas. Durante la presente administración se desmantelaron 520 laboratorios dedicados a la producción de material apócrifo.
- Se decomisaron cinco toneladas de ropa de vestir y 928.5 kilogramos de medicamentos apócrifos.
- Se llevaron a cabo 2,197 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, con los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 542 personas por el delito de contrabando.
 - Se aseguraron 32,035 prendas de vestir, 140,560 accesorios de vestir, 178 kilogramos de plata, 768 kilogramos de oro, 19 toneladas de calamar y de pulpo.
 - Se aseguraron 353 vehículos extranjeros sin acreditar su legal estancia en el país, casi cuatro toneladas de ropa y 11.1 toneladas de materia prima para elaborar adhesivo sintético.

ACTIVIDADES DEL AGRUPAMIENTO FEMENIL

- El agrupamiento femenino de la PF participó, entre otras, en las siguientes acciones:
 - Apoyo al Estado Mayor Presidencial en eventos especiales, como la Reunión Ministerial Preparatoria a la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (diciembre de 2011), la Primera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del Grupo de los 20 (febrero de 2012), la Reunión Cumbre de Líderes del G20. y el Foro Económico Mundial para América Latina (ambos en abril de 2012).
 - Apoyo a gobiernos estatales en la seguridad de la XVI Edición de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en Jalisco (octubre de 2011) y del Campeonato Mundial Juvenil sub-17 de fútbol (junio de 2011) en las ciudades de México, Guadalajara, Querétaro y Pachuca.
 - Participación en operativos de revisión en penales con el fin de detectar armas, estupefacientes, entre otros, como los efectuados en Apodaca, Nuevo León (febrero de 2012), Ixcotel de Juárez, Oaxaca (marzo de 2012), centros de reinserción femenil en Saltillo, Piedras Negras, Sabinas y Acuña Coahuila (enero y febrero 2012).

1.6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La SSP consolidó su presencia en organismos y foros internacionales donde se promueve la colaboración permanente con gobiernos, instituciones, agencias y organismos de seguridad internacional y donde se impulsa la construcción de alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral para combatir a la delincuencia organizada, prevenir el delito y reforzar la seguridad regional y fronteriza.

Se fortalecieron las acciones de cooperación para el intercambio de experiencias con agencias y organismos policiales en las distintas áreas de seguridad y en modelos de prevención. Se intensificó el intercambio de información estratégica y se avanzó en los acuerdos para reforzar el esquema de formación y capacitación de los funcionarios de la SSP.

De septiembre de 2011 a julio de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Las cuatro oficinas de representación de la SSP establecidas en Sudamérica, Centroamérica y El Caribe, América del Norte y Europa, desarrollaron actividades para posicionar a la institución en el ámbito internacional.
 - Gestionaron la participación del personal de la PF en 179 eventos, entre reuniones, foros y encuentros bilaterales con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sedes donde se promueve y acuerda la cooperación internacional.
 - La oficina de la SSP-PF en Washington D.C., participó en una reunión con funcionarios de la División de Operaciones Internacionales del FBI en la que se compartió información respecto a posibles amenazas cibernéticas durante la jornada electoral del 1° de julio de 2012.
 - En el contexto de la VI Cumbre de las Américas, la oficina de la SSP-PF en Guatemala participó en la Segunda Consulta Técnica del Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada

Transnacional (14 y 15 de abril de 2012), en la que se acordó conformar redes de fiscales, procuradores y policías para facilitar el intercambio de información y el combate al delito.

- La SSP participó en 418 reuniones internacionales en las cuales se establecieron 546 acuerdos y en 473 acciones de cooperación orientadas al intercambio de información, así como a compartir experiencias en la aplicación de modelos de prevención y combate a la delincuencia.
 - La PF atendió 646 solicitudes de intercambio de información de las cuales 583 fueron presentadas por agencias policiales de los EUA, Guatemala, Belice, entre otros países y 63 fueron generadas por las áreas internas de la PF.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, REGIONALES Y OTROS

- **Organización de las Naciones Unidas (ONU).** La SSP-PF participa a partir de noviembre de 2011, en las reuniones intersecretariales convocadas por las agencias especializadas de la ONU para promover en México el segundo Protocolo de Palermo, en las que se toman acuerdos de cooperación para el combate a la delincuencia internacional.
- **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).** La SSP-PF asistió a la reunión del Grupo de Expertos de Composición Abierta sobre Servicios de Seguridad Privada (Viena, Austria, octubre de 2011) convocada por la organización mundial líder en la lucha contra las drogas.
- **Junta Internacional de Fiscalización (JIFE).** La SSP-PF participó en reuniones realizadas por el órgano encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas: la reunión de Alto Nivel en el marco de la visita de la misión de la JIFE (octubre de 2011), la presentación del Informe Anual de la JIFE (febrero de 2012), la reunión de los Grupos de Trabajo de los Proyectos Prisma y Cohesión sobre el desvío de Precursores Químicos (Canberra, Australia, octubre de 2011).
- **Organización de los Estados Americanos (OEA).** Representantes de la SSP-PF asistieron a reuniones del Grupo de Trabajo encargado de preparar la Tercera Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA III) (Washington, D.C., septiembre de 2011), Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Ciudad de México, marzo de 2012), XII Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Washington D.C., marzo de 2012) y la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Órganos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de Drogas (Lima, Perú, junio de 2012).

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS REGIONALES AMERICANOS

- **Comunidad de Policías de América (AMERIPOL).** El 5 de junio de 2012, en Medellín, Colombia, en el marco de la X Conferencia Internacional de la Asociación de Jefes de Policía Internacional, la Comisionada General de la Policía Federal tomó posesión de la Secretaría Ejecutiva del organismo, cuyo periodo concluye en el año 2014.
 - Se organizó la Primera Reunión Extraordinaria AMERIPOL (México, diciembre de 2011), en la que se evaluó el trabajo desempeñado a lo largo del año y se propició un espacio de debate y concertación en contra de la delincuencia organizada transnacional.
 - La PF propuso implementar un proyecto hemisférico sobre medidas de control de confianza.
- **Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJDPCAMCC).** Se sentaron las bases para el intercambio de información utilizando los aplicativos de la PM, para lo cual la SSP brindó soporte técnico y capacitación.
 - La PF administra la página *Web* de la CJDPCAMCC diseñada con apoyo de la PM.
 - Las áreas de inteligencia de las instituciones policiales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana recibieron asesoría para la instalación de la herramienta *Office Communicator* y se realizaron gestiones y pruebas para su conexión.
 - En el II Foro Regional de Atención y Prevención de la Corrupción de Instituciones Policiales la PF presentó una ponencia sobre el combate a la corrupción de elementos policiales (Panamá, septiembre de 2011).
- **Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP).** Con la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, que funge como Secretaría Ejecutiva Permanente de la CLACIP, se efectuaron reuniones de seguimiento (mayo de 2012) sobre los acuerdos contraídos por los integrantes en la V y VI Cumbres, como intercambio de información policial y de inteligencia con Bolivia, Perú y Chile, además de asesorar a Colombia y Perú en la implementación del modelo Regional de Intercambio de Información.

- **Sistema de Integración Centroamericana (SICA).** La SSP-PF participó en la implementación de la “Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México”, orientada a la capacitación de elementos de las policías de la región, conforme a lo convenido en la reunión de países del SICA y del Grupo de Amigos de la Estrategia de la Seguridad en Centroamérica (Tegucigalpa, Honduras, febrero de 2012).

COOPERACIÓN CON AGENCIAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

Con agencias de EUA se diseñaron nuevos mecanismos bilaterales, se desarrollaron acciones en el marco del Programa Frontera Siglo XXI, y se establecieron acuerdos para la recolección, análisis e intercambio de información de inteligencia, con el propósito de dismantelar organizaciones criminales y mejorar la seguridad pública. De septiembre de 2011 a julio de 2012 destacan las siguientes acciones:

- La aplicación del programa *Border Enforcement Security Task Force* (BEST), que inició en noviembre de 2007, orientado a desarticular grupos del crimen organizado transnacional, fortalecer investigaciones en curso en EUA y documentar la nacionalidad de presuntos delincuentes mexicanos que se ostentan como ciudadanos estadounidenses en cortes judiciales de EUA. La PF ha colaborado con las oficinas de *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), en Laredo, Texas; San Diego, California; Tucson y Yuma, Arizona compartiendo información de antecedentes penales, mandamientos judiciales de ciudadanos mexicanos que son investigados en los EUA.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA NORTE

- La SSP-PF co-preside y participa en el Subcomité de Cooperación Binacional en materia de Procuración de Justicia y Seguridad. Instancia que definió un Plan de Acción (mayo de 2009) por los presidentes de EUA y México orientado a combatir en la frontera al crimen organizado.
- La SSP-PF participó en las reuniones binacionales México-EUA desarrolladas en Tamaulipas, Baja California y Coahuila a las que asistieron representantes de la *Custom Border Protection* (CBP), *Border Intelligence Center* (BIC), *Federal Bureau of Investigation* (FBI), en las que se definieron estrategias conjuntas para el tratamiento de problemas de seguridad en la frontera común, para el combate al narcotráfico y secuestro de migrantes. Se tomaron acuerdos para la realización de operativos con los tres órdenes de gobierno mexicano y autoridades fronterizas de los EUA.
- Se firmó el Protocolo de Coordinación para el intercambio de información y trabajos de colaboración entre CBP y la PF en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora y Baja California (junio de 2012).
- En Chicago, Illinois, EUA, se firmó la Declaración de Cooperación entre la SSP-PF, el Departamento de Seguridad Interna y CBP, sobre los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza.
- La PF participó en 12 recorridos binacionales en la frontera México-EUA.
 - Seis en la frontera con Chihuahua.
 - Seis en la frontera con Sonora, en donde se detectaron tres túneles clandestinos en Nogales y se aseguraron 261 kilogramos de marihuana.

COOPERACIÓN CON AGENCIAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- La SSP participó en 28 eventos en los que se establecieron 46 acuerdos y 69 acciones de cooperación con instancias policiales.
- La Agregaduría de la PF con sede en Guatemala cuenta con conexión a la PM, lo que contribuye a la consulta e intercambio de información con las autoridades de la región para fortalecer las investigaciones policiales sobre presuntos delincuentes de nacionalidad mexicana y al impulso de los trabajos coordinados para el combate a la delincuencia.
 - El 10 de noviembre de 2011, la Jefatura de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional Civil de Guatemala remitió a la Agregaduría de la PF información sobre la población penitenciaria mexicana en Guatemala, la cual refiere el tipo de delitos cometidos por los connacionales y la situación en que se encuentra su proceso.
- En las reuniones del grupo de trabajo “Alianza para el Pacífico” en Lima, Bogotá y Santiago de Chile se promovió la colaboración, desde el ámbito de la seguridad pública, para la integración económica, comercial y competitividad de la región, así como la vinculación con Asia Pacífico para la atracción de inversiones.
- Con la Policía Nacional Civil de Guatemala se promovieron acciones de intercambio de información de inteligencia sobre blancos específicos del crimen organizado, actualización de rutas Guatemala hacia

México de tráfico de drogas, tráfico de precursores químicos, armas de fuego, cartuchos y tráfico de indocumentados. Se realizó en forma conjunta una videoconferencia en la cual se hizo un diagnóstico y planeación entre los enlaces policiales (noviembre de 2011).

OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR

- Derivado de las reuniones entre autoridades de México y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Nicaragua) se definieron estrategias para reactivar los mecanismos de coordinación para atender problemas comunes de la frontera: tráfico de mercancía realizada por balseiros de Guatemala, comercio informal, tráfico de gasolina y de precursores químicos, acciones para garantizar la seguridad en la frontera sur, control de migrantes en aeropuertos y tramos carreteros de jurisdicción federal y control del ingreso a México de vehículos automotores. En seguimiento a los acuerdos contraídos destacan las siguientes acciones:
 - Recorridos terrestres y de supervisión de los cruces fronterizos formales (de Ciudad Cuauhtémoc a la Mesilla) e informales (Las Champas-Barrio Unión, Santa Teresa Llano Grande-Guaila, Benemérito de las Américas). En la XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala se analizó la situación que impera en los ocho cruces formales de la frontera común en materia de infraestructura y servicios migratorios, sanitarios y fitosanitarios (marzo 2012).
 - Reunión con autoridades de San Marcos, Guatemala; Nicaragua y México (abril de 2012). Se acordó reforzar la colaboración interinstitucional para el freno de contrabando de precursores químicos.
 - Primera reunión de la Subcomisión de Seguridad Fronteriza sobre el tráfico de drogas, tráfico de armas, trata de personas y contrabando de mercancías; con la participación de autoridades de Panamá, Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y México (mayo de 2012).
 - Reunión del Cónsul de México en Tecun Umán, Guatemala, sobre el contrabando de combustible, con autoridades de Guatemala, El Salvador y Ecuador, en la que se acordó la implementación de operativos interinstitucionales para blindar la frontera sur (mayo de 2012).

EUROPA Y ASIA

- La Comisionada General de la PF visitó en mayo de 2012 la sede de EUROPOL, con la finalidad de intercambiar experiencias, establecer acuerdos en materia de capacitación e intercambio de información de inteligencia, así como explorar mecanismos de cooperación con la policía europea para combatir a la delincuencia transnacional.
- La División Antidrogas de la PF participó en la XXIX Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) (Bali, Indonesia, del 11 al 15 de junio de 2012).

1.7 SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

El artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece, conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que las instituciones de seguridad pública de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios deberán coordinarse para participar en la protección y vigilancia de las instalaciones estratégicas del país. De septiembre de 2011 a julio de 2012, destacan las siguientes acciones:

PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A PERSONAS, BIENES E INSTALACIONES POR PARTE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.



- El Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (OADSPF) tiene como objetivo proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de las personas, dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y organismos constitucionalmente autónomos, cuya tarifa por concepto de pago del servicio es publicado anualmente en el DOF. Se realizaron las siguientes acciones:

- A julio de 2012 se desplegaron 3,109 guardas de seguridad en 219 inmuebles de diversas instalaciones entre las que se encuentran:

Presidencia de la República, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Nacional de Migración, Consejo de la Judicatura Federal, Secretaría de la Reforma Agraria, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Energía, Servicio de Administración Tributaria, Caminos y Puentes Federales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Social y Tribunal Superior Agrario.

- La OADSPF tiene presencia en 22 entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Guerrero, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila, Oaxaca, Veracruz, Sonora, Nuevo León, Jalisco, Nayarit, Tamaulipas, Michoacán, Baja California y Aguascalientes.
- Estaciones de Servicio.
 - El 3 de mayo de 2010 se publicó en el DOF el Acuerdo 02/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se delega al Comisionado del OADSPF la facultad de establecer estaciones en las entidades que considere convenientes. Actualmente se cuenta con siete estaciones de servicio ubicadas en Guanajuato, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz Norte (Córdoba) y México Sur (Toluca).
- Análisis de Riesgos.
 - Se realizaron 131 análisis de riesgos. Este tipo de análisis se realizan a las instalaciones de las dependencias solicitantes de los servicios, para identificar las posibles amenazas, daños y consecuencias que pudieran generar eventos no deseados a la seguridad de las personas y de las instalaciones resguardadas por los integrantes del OADSPF.
- Contratos y Convenios del OADSPF.
 - Se tiene un registro de 60 instrumentos jurídicos celebrados a través de la modalidad de contrato, convenio o convenio modificatorio con dependencias, entidades, organismos, instituciones públicas, entre otros, con la finalidad de prestar los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad, acordes a las características requeridas por cada Institución.
- Plantilla ocupacional y evaluaciones de control de confianza.
 - La plantilla ocupacional del OADSPF es de 4,263 integrantes, la cual está conformada por 429 plazas de mando, 72 supervisores de área, 1,353 plazas de guarda tercero, cinco plazas de guarda segundo y 2,404 plazas de guarda.
 - El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) se integra por la identificación personal, a través del llenado de la CUIP, registro de huellas dactilares, toma de media filiación y toma de fotografía, el cual garantiza la seguridad de quienes requieren los servicios. Se efectuaron 1,129 altas y 917 bajas en el RNPS.
 - Fueron programados a evaluaciones de control de confianza a 2,979 candidatos y se cuenta con el registro de 1,410 aspirantes procedentes para ingreso al OADSPF.
- Capacitación del personal operativo y administrativo.
 - Con el propósito de brindar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad, se impartieron 100 cursos de capacitación al personal del OADSPF, de los cuales 83 se dieron a 3,868 participantes operativos y 17 cursos a 681 participantes con funciones administrativas. Los cursos impartidos fueron: actualización de protección a personas, formación de brigadas de emergencia de protección civil, inducción al OADSPF, derechos humanos en el procedimiento de arresto y detención, prevención de la tortura y protocolo de Estambul, entre otros.
 - Para la formación inicial de guardas se impartieron cursos a 867 integrantes con el propósito de que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos básicos sobre seguridad, vigilancia y seguridad intramuros, así como para la protección a personas.



- Tarifas autorizadas al OADSPF.
 - El 27 de diciembre de 2011, fue publicado en el DOF el Acuerdo 08/2011, por el que se establecen las tarifas para el pago de servicios de protección y seguridad intramuros a instalaciones del sector privado, de protección y seguridad a personas y a bienes o valores del sector público.
- Seguimiento a requerimientos de órganos de fiscalización.
 - La Auditoría Superior de la Federación realizó la auditoría 10-0-36F00-02-0902, denominada "Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito", correspondiente a la Cuenta Pública Federal 2010, de la cual derivaron cinco observaciones, mismas que fueron atendidas.

2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: INCORPORAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES A LA FUNCIÓN POLICIAL PARA CREAR INTERCONEXIONES DE BASES DE DATOS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y GENERAR ESTRATEGIAS COORDINADAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

2.1 PLATAFORMA MÉXICO

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

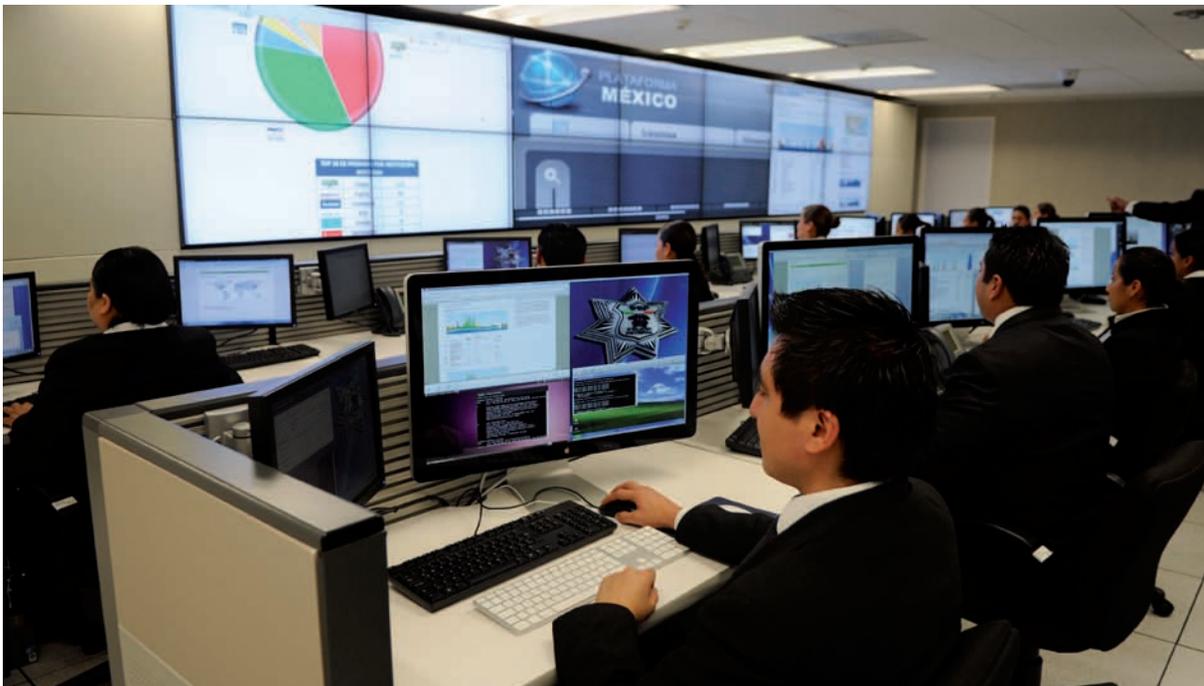
La Plataforma México (PM) es un modelo de desarrollo tecnológico y de comunicaciones que enlaza a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno y agencias de seguridad de otros países, lo que contribuye a fortalecer el esquema de colaboración e intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública. De septiembre de 2011 a julio de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

INTERCONEXIÓN

El número de puntos de interconexión de instituciones estatales y municipales fue de 788, es decir, 30.9% más que el período anterior. En las instituciones federales el número de puntos de interconexión se mantuvo en 340.

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC)

- Se incorporaron nuevos sistemas.
 - **Sistema de Fichas de Investigación.** La integración de este sistema inició en 2010, en él se registran antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de personas identificadas como probables responsables de un delito.



- **Sistema de Casos de Investigación.** Este sistema apoya a las áreas de análisis e inteligencia policial para consolidar información referente a casos de investigación. Se incorporó la funcionalidad de vincular información contenida en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).
- **Sistema de Colaboración para el Intercambio de Información.** Este sistema permite el intercambio de información delictiva entre las diferentes instituciones de seguridad pública, a través de solicitudes de colaboración de los tres órdenes de gobierno. El sistema se incorporó al SUIC e incluye el registro, administración, generación de reportes y bitácoras del intercambio de la información entre las diferentes instituciones de seguridad pública.

- **Sistema de Incidencias Delictivas en Carreteras.** Este nuevo sistema permite registrar la información de eventos delictivos y administrativos en carreteras federales, estatales y rurales. La modalidad de la aplicación "cliente", integra un modelo de supervisión de la información para garantizar la calidad de la misma, así como la homologación y estandarización de eventos y tramos carreteros.
- **Sistema de Incidencias Delictivas en Carreteras WEB.** Permite el registro de los eventos delictivos que se cometen en la red de carreteras federales en el país y enriquece la base de conocimiento criminal que se encuentra en la PM. El registro se basa en la clasificación delictiva, descripción del evento, lugar de la comisión del delito, así como la actuación del Ministerio Público con respecto a las averiguaciones previas relacionadas con los hechos.
- **Registro Administrativo de Detenciones (RAD).** Es un nuevo sistema que permite a las instituciones de procuración de justicia, el registro administrativo de una detención, la información del detenido, la autoridad que realiza la detención, el parte médico y la puesta a disposición del detenido.
- **Sistema Gerencial Operativo (SGO).** Se realizó el rediseño del módulo de Escoltas dentro del sistema. Con este cambio se agregaron elementos de supervisión a los servicios y reportes. El SGO se implementó en 2009 para proporcionar a las corporaciones policiales herramientas de planificación del despliegue operativo.
- **Tableros de seguimiento IPH y fichas delictivas.** Como parte de la mejora tecnológica se realizó el rediseño del aplicativo, con la finalidad de mejorar la arquitectura de la programación y la presentación gráfica para facilitar su interpretación.

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE DATOS

- Se desarrollaron herramientas de alta tecnología para integrar información de bases de datos, como "BUS de Integración" o "Canónicos". La PM cuenta con cuatro mecanismos, los cuales tienen la capacidad de ingresar a las diferentes bases de información de los tres niveles de gobierno. Asimismo, recolectan en tiempo real los registros de los sistemas estatales o municipales para actualizar la PM.



- Los estados que ya tienen un sistema propio, pueden actualizar al mismo tiempo los registros de los sistemas de vehículos robados y vehículos recuperados, registros de mandamientos judiciales, registros de licencias de conducir y la información para el RNIP. La implementación de los mecanismos tecnológicos en las entidades federativas se describe a continuación:
 - **Integración de datos para el Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.** A julio de 2012 se integraron a este procedimiento de réplica de información los estados de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas con el registro de 931,771

transacciones. Por su parte, las entidades de Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Tabasco y el Distrito Federal están en la etapa final de la implementación de esta herramienta tecnológica.

- **Integración de datos para el Registro Nacional de Mandamientos Judiciales.** A julio de 2012, se logró que Campeche, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, se integraran a este procedimiento de réplica. El número de transacciones en línea fue de 278,426. Quedaron en proceso de integración el Distrito Federal, Baja California, Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y Sinaloa.
- **Integración de datos para el RNIP. Información de los centros penitenciarios federales.** A julio de 2012, quedaron integrados a este proceso de réplica el Distrito Federal, Baja California, Chiapas, Jalisco, Sonora y Tamaulipas. Se realizaron 451,290 transacciones, lo cual mantuvo actualizado el padrón de internos tanto en los penales estatales como en los centros penitenciarios federales.
- **Integración de datos para licencias de conducir.** Se implementó en Campeche, Sonora y Zacatecas. Se registraron 1,622,227 transacciones. Se tienen programadas las entidades de Querétaro, Baja California Sur, Yucatán, Colima, San Luis Potosí, Chihuahua, Estado de México y el Distrito Federal para implementar el BUS de integración. Cabe mencionar que esta información aun cuando no es de índole policial, resulta estratégica para los procesos de inteligencia y correlación de datos.

SISTEMAS CARTOGRÁFICOS

- Los sistemas cartográficos son un importante respaldo para las operaciones policiales. Se actualizaron y mejoraron las aplicaciones incorporadas a la PM, entre las mejoras destacan las siguientes:
 - Se actualizaron los catálogos y formularios de captura para la georeferencia de elementos delictivos o de interés estratégico.
 - Se incluyeron funciones para la creación de formas libres de tipo poligonal para referir a una zona de análisis policial.
 - Se integraron imágenes de alta resolución satelital y aéreas para la actualización de zonas específicas o nacional.
 - Se implementaron métodos de seguridad y control de roles y perfiles para lograr un acceso seguro a la información generada.
 - Se mejoraron los métodos de búsqueda de información que facilitan la localización de direcciones postales a nivel nacional.
 - Se incorporó información comercial de acuerdo al Censo Económico Nacional proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas ofrece información sobre la identificación y ubicación de los establecimientos activos en el territorio nacional. Las aplicaciones cartográficas proporcionan métodos de búsqueda por tipo de comercio o giro económico de acuerdo a la zona geográfica a nivel de colonia.
 - Cabe mencionar que los sistemas de cartografía apoyaron las labores de seguridad de eventos como la reunión del G20 en los Cabos, Baja California Sur y los Juegos Panamericanos 2011 en Jalisco.



PORTAL WEB DE LA RED NACIONAL JURÍDICA

- Se concluyó e implementó el Portal Web de la Red Nacional Jurídica. Su objetivo es vincular e intercambiar información permanente entre las instancias jurídicas de las instituciones policiales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE LA COMISIÓN DE JEFES, DIRECTORES DE LA POLICÍA DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO, EL CARIBE Y COLOMBIA

- Este aplicativo fue liberado a fin de proporcionar a los integrantes de la comisión una herramienta que les permita publicar y consultar los acuerdos tomados en las diferentes reuniones realizadas, así como las

noticias más relevantes de los países participantes, permitiendo controlar los contenidos de manera autónoma, personalizada, segura y remota.

REGISTRO NACIONAL DE CADÁVERES

- Se implementó en la infraestructura tecnológica de la PM el sistema que permite el registro, actualización y consulta de información homologada a nivel nacional de los cadáveres no identificados que son entregados al Servicio Médico Forense del país.

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS (SRAP)

- En junio de 2012 se implementó la Fase I del SRAP en 73 carriles de cuatro plazas de cobro (San Marcos, Chalco, Cuautitlán y Tepotzotlán), cercando las entradas y salidas de la zona metropolitana del Distrito Federal mediante el cruce de información de Bases de Datos como Andrómeda, OCRA, Registro Nacional de Vehículos Robados, entre otros, con lo cual es posible detectar vehículos con reporte de robo o relacionados con algún tipo de delito, coadyuvando así con la PF para la reacción inmediata a través de alertamientos en línea.

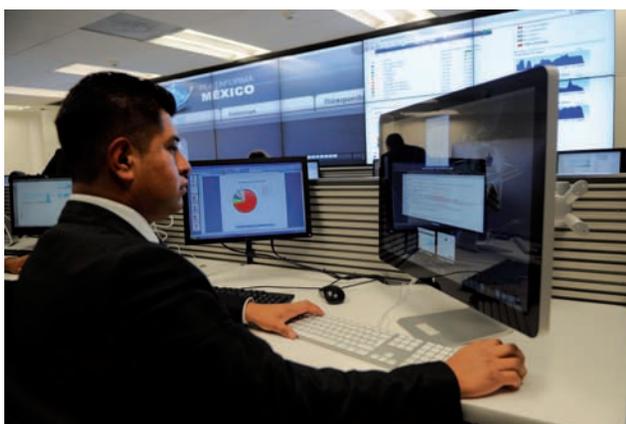
INSTALACIONES TÉCNICAS

- Equipamiento de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos Alterno en Hermosillo, Sonora.
 - El Centro de Datos entrará en operación en el último trimestre de 2012. Contará con infraestructura de comunicaciones, cómputo, almacenamiento y un sistema de vigilancia para su operación.
 - A finales de 2011, en el Centro de Datos se instaló la infraestructura de comunicaciones e informática, necesaria para habilitar los sistemas de información críticos de la PM.
 - La infraestructura informática utilizada para equipar dicho Centro obedece a un diseño en el que se aplicaron las mejores prácticas del mercado tecnológico, con un alto potencial de crecimiento para afrontar la demanda de nuevos servicios.

2.2 GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: IMPLEMENTAR MODELOS, PROCESOS, SISTEMAS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA PM MEDIANTE LA INDUCCIÓN EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, ADMINISTRANDO LAS CLAVES DE ACCESO Y PROPORCIONANDO ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO

SERVICIOS E IMPLEMENTACIÓN DE APPLICATIVOS DE PM



- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 5,696,101 consultas al SUIC: 626,542 por instituciones federales, 3,256,886 por instituciones policiales estatales y 1,812,673 por la PF.
 - Se capturaron 1,460,417 Informes Policiales Homologados, de ellos, 32,909 las realizaron las instituciones federales, 1,358,579 instituciones estatales y 68,929 por la PF.
- Implementación de aplicativos de la PM
 - Se implementaron 31 **módulos de captura del IPH**. En los estados de Guerrero (7), Guanajuato (4), Tabasco (4), Hidalgo (3), Nuevo León (3), Puebla (3), Chiapas (2), Oaxaca (2), Michoacán (1), Querétaro (1) y Veracruz (1).
 - **Casos de Investigación**. Se implementó el módulo de Casos de Investigación, en las entidades federativas: Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Puebla y Querétaro. Con ello se alcanzaron nueve sitios en el territorio nacional.
 - **Consultas al SUIC**. Se integraron 46 nuevos módulos de consulta en los estados siguientes: Chihuahua (5), Guanajuato (5), Chiapas (3), Durango (3), Jalisco (3), Estado de México (3), Michoacán (3), Nuevo León (3), San Luis Potosí (3), Nayarit (2), Puebla (2), Querétaro (2),

Tabasco (2), Baja California Sur (1), Campeche (1), Guerrero (1), Hidalgo (1), Oaxaca (1), Tlaxcala (1) y Zacatecas (1). Se alcanzaron 440 sitios en el territorio nacional.

- **Unidades de Análisis.** Se implementaron nueve módulos, en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Puebla, Querétaro y Sinaloa, con lo que se cuenta ya con 217 sitios en el territorio nacional.
- **Productos de Inteligencia.** Se implementó el módulo de productos de inteligencia en 41 sitios, localizados en los estados de: Guerrero (6), Baja California (4), Chiapas (4), Zacatecas (4), Puebla (4), Querétaro (3), Durango (2), Guanajuato (2), Estado de México (2), Michoacán (2), Sonora (2), Aguascalientes (1), Chihuahua (1), Quintana Roo (1), Veracruz (1), Nuevo León (1) y Oaxaca (1). En total se cuenta con 123 sitios en el país.
- **Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).** Se implementó el módulo en las entidades federativas siguientes: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Sonora y Tamaulipas, los que sumados a los ya existentes totalizan 31 sitios en el territorio nacional.
- Soporte a usuarios
 - Se proporcionó apoyo técnico en sitio y vía remota a las dependencias federales, estatales, municipales e internacionales sobre los servicios ofrecidos mediante los sistemas de PM. Se atendió el 99.7% de 14,978 reportes recibidos.
- Datos de Identidad Biométrica y Sistemas de Identificación
 - Se integró y actualizó la información del Sistema de Identificación Biométrica por Voz de las 32 entidades federativas y dependencias del Gobierno Federal respecto a la captura de voces del personal de seguridad pública, internos en centros de readaptación social e indicios latentes recabados de los procesos de investigación. De los delitos de secuestro y extorsión, se tienen en base de datos 45,219 registros de 86,555 policías activos; 758 de 776 internos y 1,026 de 2,744 voces para investigación.



- Se consolidó la funcionalidad del Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar y Palmar a nivel nacional, para facilitar la integración y explotación de la información. Éste sistema cuenta con 571 mil registros dactilares y 278,700 registros palmares.

- Sistema de correlación de datos de Huella Balística del sistema central en la PM. Se interconectó con los sistemas locales de ocho entidades federativas y la PF a través de la Policía Científica para el intercambio de información respecto al armamento asignado al amparo de la licencia oficial colectiva y el asegurado en los procesos de investigación. Se registraron 14,196 casquillos de un total de 20,880 y 2,375 balas de un total de 4,875.

- La Comisión Permanente de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública expidió los Lineamientos del Sistema de Identificación Biométrica por Reconocimiento Facial derivados de las políticas para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
- El Sistema de Identificación Biométrica por Reconocimiento Facial, se implementa como parte de las tecnologías especializadas de la PM. Se correlaciona a través del SUIC mediante el Código de Identificación Biométrica, para el Reconocimiento por Voz, por Huella Dactilar y Palmar en la identificación única de un registro.
 - El Sistema cuenta con capacidad de almacenamiento de 4 millones de registros y tiene la facilidad de integrar y consultar evidencias fotográficas a través de dispositivos móviles, auto-localización de rostros en fotografías grupales o videos, alertas vía correo electrónico y mensajes telefónicos.
 - Se tienen 800 mil registros fotográficos del personal de seguridad pública, de internos en centros de readaptación social y del IPH.

2.3 DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO: ORIENTAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA QUE EL SECTOR CUENTE CON UNA PLATAFORMA HOMOGÉNEA E INTEROPERABLE

DESARROLLO TECNOLÓGICO DE PROYECTOS

- Dictamen de factibilidad técnica.
 - Se analizaron y evaluaron sistemas y componentes tecnológicos para su incorporación a la infraestructura tecnológica de la SSP y sus OAD. Se emitieron 240 dictámenes favorables de factibilidad, 123 técnicos favorables y 87 bajas de bienes solicitados por las unidades administrativas y los OAD de la SSP, con lo que contribuyó a seleccionar la mejor tecnología disponible en el mercado para apoyar las labores de seguridad pública.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI).
 - El 29 de noviembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas sobre tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el MAAGTIC-SI cuyo objetivo es definir los procesos que en materia de seguridad de la información, regirán a las instituciones, para regular y homologar su gestión, independientemente de la estructura organizacional con que éstas cuenten. En cumplimiento a esta disposición se lleva un avance del 93.5% en su implementación.
- Administración de proyectos tecnológicos.
 - Mediante la aplicación de metodologías para la administración de proyectos, se controló y dio seguimiento a 48 proyectos tecnológicos de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información. Además de 80 proyectos de los OAD, 52 de ellos corresponden a la PF, 19 a Prevención y Readaptación Social y nueve al Servicio de Protección Federal.
- Elaboración de manuales de usuarios.
 - Se elaboraron y actualizaron 26 manuales de usuario correspondientes al desarrollo de nuevos aplicativos de los sistemas tecnológicos de la PM.
- Nuevas tecnologías.
 - Se incrementó el acervo de información sobre nuevas tecnologías disponibles en el mercado nacional e internacional. Puede ser consultado por las unidades administrativas y OAD de la Secretaría a través del Portal del Conocimiento que implementó la Dirección General de Desarrollo Tecnológico. Se generaron 53 Fichas Técnicas en los siguientes rubros: nuevas tecnologías en telecomunicaciones, equipo especializado e infraestructura y en equipo de cómputo, integradas en el catálogo de fichas técnicas de representantes y/o fabricantes de componentes tecnológicos aplicados a la seguridad pública.
- Arquitecturas y estándares tecnológicos.
 - Se emitieron 358 arquitecturas y estándares tecnológicos para la homologación de las tecnologías que se implementan en apoyo de las labores de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada.



3. PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: COMBATIR LA IMPUNIDAD, DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, GARANTIZANDO A LA CIUDADANÍA SUS DERECHOS Y LIBERTADES

3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Delito y el Combate a la Delincuencia, la SSP impulsó diversos programas que promueven la participación ciudadana como el instrumento esencial para favorecer una educación cívica de respeto a las leyes y el desarrollo de una cultura de la legalidad y el autocuidado en el entorno social y familiar en los diferentes grupos de la población. De septiembre de 2011 a julio de 2012 se desarrollaron las siguientes acciones:

HACIA UNA COMUNIDAD SEGURA: PREVENCIÓN DE LA ESCUELA A LA COMUNIDAD

- Con el fin de generar entornos educativos seguros, la SSP en colaboración con la SEP, puso en marcha la estrategia “Hacia una Comunidad Segura” cuya misión es capacitar a los maestros mediante una metodología didáctica de prevención de la violencia y del delito, con la cual puedan identificar factores de riesgo y situaciones de violencia en el ámbito educativo y en la comunidad. La capacitación aborda temas de prevención del delito cibernético, *Bullying* o acoso escolar, cultura de la legalidad, así como factores de riesgo y medidas de autoprotección.
 - La estrategia se estructuró en tres etapas:
 - El personal de la SSP capacitó en materia de prevención social del delito a 2,810 maestros de 418 municipios pertenecientes a 12 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán; con ello finalizó la primera etapa de la estrategia, que incluyó la capacitación de más de 7 mil maestros de educación básica del país.
 - Los maestros capacitados replicarán la estrategia de capacitación, dirigida a 200 mil maestros de educación básica.
 - Los maestros capacitados socializarán la información en escuelas y comunidades.



ENLACES DE PREVENCIÓN

- Este programa creado en octubre de 2007, cuenta con al menos un representante en cada entidad federativa, ubicados en las coordinaciones estatales de la PF. Surge con la finalidad de generar y poner en práctica acciones en materia de prevención social del delito dirigidas a la sociedad, para lo cual se mantiene una estrecha relación con los sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil y población en general encargadas de la prevención del delito de los tres órdenes de gobierno. Los enlaces de prevención fungen como agentes promotores y difusores de programas y acciones desarrollados por el gobierno federal, para que sean replicados por diferentes sectores de la ciudadanía.
 - Entre las funciones que llevaron a cabo los enlaces están: identificación de zonas con problemática delictiva, captación de denuncias ciudadanas, difusión de factores de riesgo y medidas de autoprotección a la población. Las actividades se enfatizan en los rubros de prevención estructural o primaria, que tienen que ver con educación, valores y cultura de la legalidad, para ello se realizan pláticas, conferencias, talleres, cursos y actividades lúdicas.

- Se detectaron 256 zonas de incidencia delictiva que fueron reportadas a las coordinaciones estatales para su corroboración y atención. Cabe señalar que de octubre de 2007, cuando inició el programa, a julio de 2012, se han detectado 3,859 zonas delictivas en el país.
- Se recibieron 542 denuncias ciudadanas sobre la presunta comisión de delitos federales y del fuero común, mismas que fueron turnadas a las autoridades competentes. Desde el inicio del programa, en octubre de 2007, se tienen registradas 6,472 denuncias.
- Se llevaron a cabo 3,308 eventos de prevención social a los que asistieron 256,201 personas de 265 municipios pertenecientes a 29 entidades federativas.

JUNTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POLICIAL (JUSEP)

- Se implementaron como un mecanismo de acercamiento que permite a representantes de la sociedad civil observar que el desempeño policial se apegue a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. Asimismo, genera vínculos de participación activa en temas de seguridad pública para que, de manera periódica y coordinada, se emprendan acciones de prevención y se atiendan denuncias de las comunidades.
 - Se encuentran operando 28 JUSEP en 28 entidades federativas. Se realizaron 109 sesiones con la participación activa de 255 organizaciones de la sociedad civil, con el fin de materializar acuerdos de colaboración entre la SSP y organizaciones públicas y privadas.

COMUNIDAD SEGURA

- Esta estrategia se diseñó para combatir la inseguridad pública presente en municipios considerados de alta incidencia delictiva, con el objetivo de hacer partícipes a distintos sectores de la población para que identifiquen la problemática presente en sus comunidades y pongan en marcha acciones de prevención y alerten sobre factores de riesgo en niños, adolescentes y jóvenes. Para ello se realizan talleres, pláticas, actividades lúdicas y cursos de capacitación de los programas Seguridad Comunitaria, Seguridad Infantil, Prevención Integral del Delito para Jóvenes y campañas de Prevención contra el Delito Cibernético y Corazón Azul contra la Trata de Personas. Cabe destacar que a través de estos programas se tuvo presencia en 108 municipios de las 32 entidades federativas.

SEGURIDAD COMUNITARIA

- Su objetivo es involucrar a los ciudadanos y hacerlos partícipes en la solución de los problemas de inseguridad en sus comunidades mediante talleres dirigidos a grupos organizados y comprometidos en colaborar con las autoridades en el uso de técnicas de autoprotección para mejorar su entorno.
 - Se llevaron a cabo 45 talleres con asistencia de 1,815 personas de 25 municipios de 13 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

SEGURIDAD INFANTIL

- Tiene la finalidad de fomentar en la población los principios para el desarrollo y convivencia de la sociedad, con atención especial en los niños, debido a que se encuentran en una etapa vulnerable. Mediante talleres, pláticas, juegos o actividades lúdicas se les enseñan valores éticos y sociales que les permitirán adquirir la capacidad de razonar sobre sus propias acciones y formarse un juicio de valor sobre las mismas. Se les inculcan valores de amistad, justicia, lealtad, honestidad, tolerancia, disciplina, respeto y solidaridad que se refuerzan con el apoyo de sus padres y maestros, a quienes se les invita a participar en las actividades.



- Se realizaron 117 talleres con asistencia de 6,305 personas de 19 municipios de nueve entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas.

PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO PARA JÓVENES

- Este programa está enfocado a difundir y brindar herramientas de prevención para adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que las usen en la identificación de posibles problemas en su entorno de convivencia: educativo, familiar, cultural y recreativo. Se les dan a conocer medidas de autoprotección para evitar posibles riesgos que los vulneren, los conviertan en víctimas de la violencia y la delincuencia, además de evitar conductas antisociales y violentas que generen repercusiones en su persona y dañen la estabilidad de su ambiente social.
 - Se impartieron 132 talleres con asistencia de 12,780 personas en 29 municipios de nueve entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.

CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA EL DELITO CIBERNÉTICO

- Fue creada para fomentar una cultura de prevención y al mismo tiempo brindar medidas de autoprotección durante el uso del *Internet* por niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Estas medidas se difunden a través de talleres en donde se informa de los delitos que pueden poner en riesgo la integridad y patrimonio cuando se publican datos personales en la red; también se llevan a cabo actividades lúdicas, las cuales consisten en dinámicas interactivas dirigidas a niños y adolescentes para orientarlos de manera didáctica sobre situaciones de riesgo. Para reforzar estas medidas se imparten cursos de capacitación a servidores públicos integrantes de instituciones educativas u organizaciones sociales para replicar los talleres y actividades en sus comunidades.
 - Se llevaron a cabo 1,616 talleres, 99 actividades lúdicas y se impartieron 10 cursos de capacitación dirigidos a 119,067 padres de familia, alumnos, maestros y público en general en 184 municipios de 28 entidades federativas.

CAMPAÑA CORAZÓN AZUL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Con esta Campaña la SSP se suma a los esfuerzos realizados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la iniciativa de sensibilización para luchar contra la trata de personas y su impacto en la sociedad a través de pláticas informativas y el *Rally "Aprende a Cuidarte"*. Su objetivo es difundir en los niños, adolescentes y población en general, las medidas de prevención y herramientas de autoprotección para prevenir la explotación sexual y laboral, venta y extracción de órganos, servidumbre doméstica y mendicidad, entre otras.
 - Se realizaron 246 eventos (213 talleres, 24 actividades lúdicas y nueve cursos de capacitación) dirigidos a 19,397 personas en 46 municipios de 19 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

SENSORES JUVENILES

- Programa que busca la participación de jóvenes entre 18 y 23 años de edad quienes se capacitan en temas que refuerzan los valores cívicos y la importancia de la participación social a través de una metodología de prevención, que les permite identificar conductas de riesgo presentes en su entorno de desarrollo y de convivencia estudiantil, familiar y social. Con la ayuda de estas herramientas se forman grupos de jóvenes que fortalecen la cultura de la legalidad entre sus pares y alertan sobre las consecuencias de mantener conductas que ponen en riesgo la integridad física y emocional.
 - Se formaron 20 grupos de sensores juveniles que impactaron a 525 personas en ocho municipios de seis entidades federativas (Campeche, Distrito Federal, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz), quienes a su vez se convirtieron en agentes difusores de la importancia de vivir conforme a la legalidad, al impartir pláticas a otros 37,116 jóvenes de distintas universidades públicas y privadas con la temática "Diálogos Juveniles por la Legalidad".

SENSORES ORGANIZACIONALES

- Con el objetivo de incrementar los mecanismos de autoprotección en los entornos laborales, empresariales y corporativos tanto públicos como privados, se capacita al personal y se le dota de mecanismos que permitan generar un ambiente de cordialidad, respeto, tolerancia y seguridad para evitar conflictos interpersonales que afecten la integridad física y emocional. Asimismo, se fortalece la cultura de la legalidad y de la prevención para mantener ambientes seguros.
 - Se formaron grupos de trabajo en los municipios de Los Cabos, Baja California Sur; Chihuahua, Chihuahua y Boca del Río, Veracruz.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- El programa difunde la igualdad entre hombres y mujeres, busca cambiar los estereotipos tradicionales sobre género, a través de la corresponsabilidad de la ciudadanía en acciones de prevención de la violencia. Con lo cual se pretende evitar la violencia de género y situaciones que tengan repercusiones físicas y emocionales.
 - Se impartieron 46 talleres a 2,028 personas en 22 municipios de 12 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

CULTURA INSTITUCIONAL

- Este programa se puso en marcha en las dependencias de gobierno para prevenir situaciones conflictivas entre servidores públicos y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Promueve la adopción de mecanismos para que, independientemente del género, raza, condición física o preferencias sexuales, los trabajadores tengan las mismas oportunidades de acceder a un trabajo digno y remunerado de acuerdo con sus funciones, profesionalismo, habilidades, honestidad y desempeño.
 - El 27 y 29 de septiembre de 2011 se gestionó en la SSP la certificación de la Norma Mexicana NMX-RO25-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. El 31 de octubre se orientó a servidores públicos de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la SSP en prevención de la violencia y sobre la certificación de dicha Norma.
 - El 9 de noviembre se sensibilizó a 150 servidores públicos del OADSPF de la SSP en perspectiva de género; el 22 y 23 de noviembre a 47 servidores de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico; del 6 al 29 de diciembre a personal de la Dirección General de Seguridad Privada; y el 1º de junio a 36 de la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social del OADPRS.
 - El 8 de diciembre de 2011 se publicaron en la plataforma electrónica del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional aplicado en el sector central de la SSP del 10 al 28 de octubre. Incluyó información de 830 mujeres y 908 hombres.
 - Los días 24 y 25 de noviembre, en la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo las conferencias “Equidad de Género como estilo de Vida” y “Violencia de Género Responsabilidad de Todos”, a las que asistieron 246 servidores públicos de la SSP y de la Red Nacional Mujeres Vigilantes Contraloría Social, A.C.
 - Los días 6, 7 y 8 de marzo de 2012, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se impartieron tres conferencias con el tema “Perspectiva de Género como Principio de Igualdad” ante 386 servidores públicos de la SSP.
 - En el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, el 30 de mayo se firmó una carta compromiso con acciones a corto, mediano y largo plazos y el 20 de junio se firmó la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional entre la SSP y el INMUJERES, en cumplimiento al acuerdo 5/2012.

POLICÍA DE PROXIMIDAD SOCIAL

- Este programa tiene la misión de capacitar a elementos policiales de los tres órdenes de gobierno de manera continua con nuevas herramientas que les permitan acercarse a las comunidades. Con estas acciones los servidores públicos asumen un rol activo, con responsabilidad y confianza, como parte esencial de la nueva imagen de las corporaciones policiales.
 - Se realizaron 16 talleres dirigidos a 572 elementos de instituciones estatales y municipales, con el propósito de acercar al policía con la comunidad. Las actividades se desarrollaron en los estados de Colima, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Puebla. Asimismo, en la Academia Regional de Policía Costa Norte de Puerto Vallarta se capacitó a 143 policías.



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MODELO DE ACTUACIÓN POLICIAL

- Con la misión de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en la atención de casos de violencia contra las mujeres la SSP da capacitación, sensibiliza e informa a elementos policiales de los tres órdenes de gobierno para que actúen de manera profesional, oportuna y eficiente en los casos de víctimas de violencia de género, sin dañar la integridad física y emocional de las personas afectadas.
 - Se impartieron 58 talleres sobre el Protocolo de Actuación Policial en materia de Género a 3,083 elementos de corporaciones policiales en 21 municipios de 11 entidades federativas (Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas) para sensibilizar sobre mecanismos y procedimientos de atención adecuada a mujeres víctimas de violencia.
 - El 6 de septiembre se presentó el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Género en el Auditorio del complejo Constituyentes de la SSP a representantes de 24 secretarías de seguridad pública, nueve direcciones de prevención del delito y participación ciudadana, 10 representantes de dependencias federales, 11 institutos estatales de la mujer, 10 observatorios ciudadanos y 32 elementos de la PF.

FORTALECIMIENTO DE REDES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La SSP impulsa la creación de redes y consejos como un mecanismo solidario de interacción entre ciudadanos para promover los valores y llevar a cabo acciones que fortalezcan de manera cotidiana una cultura de respeto, honestidad y transparencia.
 - A través de asesorías y talleres que apoyan su integración y organización, se brindan herramientas básicas para que los ciudadanos participen de forma organizada en las tareas de seguridad pública. Se fortalecieron 82 redes ciudadanas en las 32 entidades federativas, dos consejos estatales de participación ciudadana y tres consejos de seguridad pública municipales.

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- La SSP promueve la creación de vínculos con organizaciones de la sociedad civil para formar alianzas de colaboración frente a los principales factores de riesgo a través de talleres de capacitación sobre temas de prevención social del delito, material informativo y asesoramiento a las organizaciones ciudadanas para que implementen medidas de autoprotección.
 - Se llevaron a cabo 260 acciones conjuntas, tales como entrega y difusión de material de prevención social, incorporación de información en páginas electrónicas e impartición de talleres.

PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

- Para sumar los esfuerzos de autoridades federales, estatales, municipales, delegaciones políticas del Distrito Federal y organizaciones civiles en el desarrollo, integración, implementación y reorientación de programas y acciones de prevención, se impartieron talleres de capacitación mediante los cuales se transfieren metodologías y herramientas que permiten realizar investigaciones y diagnósticos para identificar los principales problemas de seguridad pública, analizar las posibles causas que los generan e implementar planes locales de prevención integral.
 - Como parte del programa Planes Locales de Prevención se impartieron tres talleres de capacitación dirigidos a 145 servidores públicos de cinco municipios en las entidades federativas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

- La SSP realiza diagnósticos estatales y municipales, metodologías y estudios especializados para identificar los factores que originan el delito. Las investigaciones detectan la problemática socio-delictiva de las localidades para su atención y puesta en marcha de estrategias, programas y acciones orientadas a atender de manera focalizada y oportuna la problemática.
 - Se realizaron tres diagnósticos documentales de causas a nivel estatal de Oaxaca, Jalisco y Nuevo León. Se elaboraron seis estudios especializados con temáticas de factores de riesgo y delitos de alto impacto, entre ellos: Violencia Escolar, Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención, Análisis de las Bases de Datos sobre los Delitos de Extorsión y Secuestro y Aproximación Psico-Social al Perfil del Secuestrador. Asimismo, se desarrolló la metodología del Programa de Prevención y Refuerzo a la Seguridad de Centros de Integración Juvenil.

FOROS, CONFERENCIAS, TALLERES

- Se promueven y realizan en las entidades federativas, municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal para invitar a la ciudadanía a participar en espacios de expresión, información y análisis de temas como la seguridad y la prevención social del delito y a sumarse en acciones que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas para combatir la inseguridad.
 - El 30 de septiembre de 2011 se impartió la conferencia “Intervención de la Violencia de Género desde el Enfoque de la Victimología” en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la asistencia de 200 personas. En esa misma fecha, conjuntamente con personal de la PF, se impartieron las conferencias “Perfil Psicológico de la Personalidad Antisocial” y “Medidas de Prevención del Secuestro” en el auditorio de BANXICO, ante 180 personas.
 - El 3 de octubre de 2011, 43 servidores públicos de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, asistieron a la mesa de trabajo con el tema “Prevención del Delito”, organizada por el Consejo Nacional de Prevención del Delito de los Estados Unidos de América.
 - El 27 de octubre se participó con la Secretaría de Desarrollo Social en la organización del concierto “Encuentro de Dos Voces” que se celebró en el Centro Cultural “Paso del Norte” de Ciudad Juárez, Chihuahua, con una asistencia de 1,700 personas.
 - El 5 de marzo de 2012 se impartió la conferencia “Cultura de la Legalidad” a 62 servidores públicos y representantes de la sociedad civil en Xalapa, Veracruz.

PREVENCIÓN Y REFUERZO A LA SEGURIDAD DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL (CIJ)

- La SSP contribuye a la capacitación del personal que labora en los CIJ para reforzar la cultura de la prevención social del delito al interior y exterior de las 113 unidades de atención y oficinas administrativas que componen su sistema nacional, a través de la guía que contiene recomendaciones sobre los riesgos, amenazas y delitos a los que pudieran estar expuestos los usuarios de los centros.
 - Se llevaron a cabo cinco eventos de sensibilización dirigidos a 229 personas y se capacitó a 105 servidores públicos de diferentes CIJ mediante siete talleres.

3.2 DERECHOS HUMANOS

Con la reforma constitucional de 2011 al artículo 1º se estableció que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Ley Fundamental y en los instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En apego a este fundamento jurídico, la SSP rige su actuación y trabaja en la consolidación de una cultura institucional de legalidad y respeto a las prerrogativas fundamentales. Los resultados de los programas de septiembre de 2011 a julio de 2012, son los siguientes:

PROTOCOLOS PARA PREVENIR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

- El 23 de abril de 2012 se publicaron en el DOF los acuerdos del Secretario de Seguridad Pública, los cuales se emiten a fin de prevenir violaciones a derechos humanos:
 - 04/2012. Lineamientos Generales para la regulación del uso de la fuerza pública por las instituciones policiales de los órganos desconcentrados en la Secretaría de Seguridad Pública.
 - 05/2012. Lineamientos Generales para poner a disposición de las autoridades competentes a personas u objetos.
 - 06/2012. Lineamientos Generales para la regulación del procesamiento de indicios y cadena de custodia en la Secretaría de Seguridad Pública.
- Cabe señalar que estos acuerdos son disposiciones vinculantes y obligatorias para todos los servidores públicos de la SSP y se encuentran armonizados con los estándares internacionales de derechos humanos.

ATENCIÓN A RECOMENDACIONES EN DERECHOS HUMANOS

- De septiembre de 2011 a junio de 2012 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió diez recomendaciones, las cuáles fueron aceptadas por la SSP y se encuentran en proceso de cumplimiento.

MEDIDAS CAUTELARES IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Con la finalidad de salvaguardar la integridad de los defensores de los derechos humanos y otros grupos vulnerables, la SSP implementó 13 medidas cautelares: tres de la CNDH, dos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y siete de la Secretaría de Gobernación.

CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- El Programa de Fomento y Promoción de los Derechos Humanos 2011-2012, se desarrolla de manera presencial y a distancia, cuenta con el apoyo de la CNDH, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional de las Migraciones, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana y organizaciones no gubernamentales. Como parte de las actividades desarrolladas, destacan las siguientes:
 - La profesionalización de 300 servidores públicos de la SSP, a través de estudios de posgrado en derechos humanos, contó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional. Inició en septiembre de 2011 y la primera generación concluirá en 2013.
 - Curso de Formación y Certificación de Instructores Internacionales en Derechos Humanos y Principios Humanitarios Aplicables a la Función Policial impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (SSP-CICR). Se formaron y certificaron 56 servidores que con los graduados de periodos anteriores suman un total de 220 instructores en derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial con especialidad en uso legítimo de la fuerza.
 - Dicho curso está dirigido a personal operativo y de mando de la PF, del Sistema Penitenciario Federal y del Servicio de Protección Federal, así como a integrantes de corporaciones policiales estatales, de la SEDENA y SEMAR y elementos de corporaciones policiales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú.
 - Maestría en Derechos Humanos y Seguridad Pública (SSP-USAID-ILCE).
 - Seminario de Prevención de la Tortura y la Aplicación del Protocolo de Estambul. En coordinación con la CNDH, la oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la SRE y la PGR, se llevaron a cabo 14 seminarios orientados a formar a los servidores públicos para investigar y documentar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Estos seminarios estuvieron dirigidos a 1,220 elementos del Sistema Penitenciario Federal (guardas, custodios, personal de área jurídica, médica, psicológica y administrativa).
 - Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Pública (SSP-Universidad Iberoamericana), en el que se graduó la cuarta generación compuesta por 35 servidores públicos.
 - Curso de Derechos Humanos de los Migrantes y de Apoyo en la Inspección y Verificación Migratoria dirigido a elementos de la PF en puertos, aeropuertos y puntos fronterizos. Se lleva a cabo con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, la CNDH, el Instituto Nacional de Migración, la SRE y la organización civil "Sin Fronteras, I. A. P.". Desde 2007 se han capacitado 693 elementos.
 - Videoconferencias Magistrales en Derechos Humanos. La educación a distancia implicó la utilización de la Red Nacional de Videoconferencias para la Educación. Con la colaboración de la UNAM y otras instituciones de educación superior, se capacitó a 22,079 mandos superiores, medios, operativos y administrativos de la SSP en tiempo real y de manera simultánea en 102 sedes ubicadas en el territorio nacional (comandancias de Región, de Sector y destacamentos de la División de Seguridad Regional).
 - El Programa Institucional de Fomento y Promoción de los Derechos Humanos está dirigido a capacitar a elementos de las corporaciones policiales de los estados y municipios con mayor población e incidencia delictiva. Se impartieron 24 cursos a 1,910 elementos.
 - La SSP, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, impartió el curso Sensibilización al Nuevo Modelo de Justicia Acusatorio Adversarial y Derechos Humanos a 657 elementos. Asimismo, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación impartió el curso Derechos Humanos y el ABC de la Igualdad y la no Discriminación en la Función Policial a 1,178 policías, ambos bajo la modalidad a distancia.

- Taller sobre “El Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas en Escenarios de la Delincuencia Organizada”, coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. La PF capacitó a 586 elementos.
- Educación Inicial y Continua en Derechos Humanos (modalidad presencial). Desde el ingreso de los aspirantes a la Academia Superior de Seguridad Pública y a la Academia Nacional Penitenciaria y durante su permanencia como servidores públicos reciben cursos y talleres de introducción a los derechos humanos y temas especializados.

EDUCACIÓN INICIAL Y CONTINUA EN DERECHOS HUMANOS

(Septiembre 2011 – junio 2012)

Área	Elementos capacitados
División de Fuerzas Federales	4,434
División de Seguridad Regional	2,061
División de Inteligencia	381
Servicio de Protección Federal	2,344
Sistema Penitenciario Federal	1,042
Academia Nacional de Administración Penitenciaria	1,269
Total	11,531

FUENTE: SSP. SPPC. Dirección General de Derechos Humanos

MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

- En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la SSP y el Poder Judicial del estado de Nuevo León, la Secretaría llevó a cabo la promoción e implementación de los Métodos Alternos de Solución Pacífica de Conflictos en tres vertientes: mediación de casos en seguridad pública, formación y certificación de mediadores en seguridad pública y promoción de la cultura de la paz.
 - La SSP actuó como mediador en 82 casos, cada uno constó de cuatro sesiones, lo que representó 328 sesiones. En el 90% de los casos se alcanzó convenio de solución, mismo que, previo registro ante las autoridades jurisdiccionales competentes, se elevó a carácter de sentencia ejecutoriada.
 - En lo relativo a la formación y certificación, 33 servidores públicos de la SSP aprobaron las actividades teórico-prácticas y de evaluación para acreditarse como mediadores. En las tres generaciones egresaron 101 funcionarios certificados.
 - Respecto de la promoción de la cultura de la paz, se llevaron a cabo 188 actividades, con impacto en 10,670 personas (estudiantes, padres de familia, docentes, miembros de la sociedad civil y servidores públicos) en todo el país.
 - La SSP editó y difundió material especializado con el propósito de sensibilizar, informar y contribuir en la preparación y fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos, técnicos y profesionales que participan en la atención y asistencia a las personas que han sido vulneradas en sus derechos humanos.

PUBLICACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Se editaron 294 mil libros, cartillas y trípticos en temas especializados de derechos humanos, de los cuales se han distribuido 130,541 ejemplares a instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia y población en general de las 32 entidades federativas. El total de materiales impresos desde que inició el programa ascendió a 1,116,306 ejemplares.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

- A partir de la publicación el 6 de septiembre de 2011 en el DOF del decreto presidencial mediante el cual se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, la SSP transfirió los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la nueva Procuraduría. En razón de lo anterior se procedió al cierre paulatino de los tratamientos psicológicos, procesos legales, servicios médicos y asuntos de trabajo social. Por tal motivo al mes de diciembre de 2011 la totalidad de los expedientes tuvieron el estatus de concluidos.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Servicios presenciales (área)	Atenciones brindadas (septiembre-diciembre 2011)
Trabajo Social	475
Psicología	468
Legal y Bufete Jurídico	184
Paramédica	738
Sesiones Subsecuentes	1,252
Total	3,117

FUENTE: SSP. SPPC. Dirección General de Derechos Humanos.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Servicios presenciales (área)	Atenciones brindadas (enero-julio 2012)
Trabajo Social	397
Psicología	2,145
Legal y Bufete Jurídico	1,625
Paramédica	892
Total	5,059

FUENTE: SSP. SPCC. Dirección General de Derechos Humanos.

resultado afectados en enfrentamientos de la PF con las organizaciones delincuenciales y a víctimas de secuestro rescatadas por la PF y sus familiares.

- La atención a los policías discapacitados, familiares de policías, guardas y custodios caídos en el cumplimiento de su deber derivó en la creación de Grupos de Autoayuda, cuyos participantes comparten experiencias comunes encuentran elementos y herramientas que les permiten superarse paulatinamente. En este contexto, se abrieron cinco grupos que han sesionado en 362 ocasiones.

REHABILITACIÓN FÍSICA DE POLICÍAS FEDERALES, VÍCTIMAS INCIDENTALES Y DE SECUESTRO CON DISCAPACIDAD

- En el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Rehabilitación, se proporcionan servicios gratuitos en medicina de rehabilitación física a servidores públicos de la SSP que en el desempeño de sus funciones de combate a la delincuencia organizada resultaron con alguna discapacidad física, a civiles que sin tener intervención directa en dichas acciones resultaron afectadas, a víctimas del delito de secuestro cuyo caso conoce la SSP. Se atendieron 46 casos que requirieron implantación de prótesis o intervención quirúrgica.

LUDOTECA "LA ESCAFANDRA DE LOS NIÑ@S"

- A través de esta Ludoteca se estimulan las estructuras afectivas, cognitivas y psico-educativas de los hijos de policías federales, guardias y custodios con el fin de generar valores positivos y una cultura de respeto a los derechos humanos. En este espacio fueron atendidos 1,348 menores, especialmente los hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.



PERSONAS EXTRAVIADAS

- En 2007 la SSP puso en marcha un servicio para la búsqueda, localización, registro y atención integral a personas extraviadas y sus familiares, denominado Registro Nacional de Personas Extraviadas (RENPE).
 - El RENPE cuenta con una base de datos de 5,150 personas registradas. Se ha logrado localizar a 483 personas. El total de visitantes fue de 897,319.
 - Cabe señalar que con la publicación de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, publicada en el DOF el 17 de abril de 2012, la SSP se encuentra en proceso de migrar la información contenida en la base de datos al Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

LÍNEA SSP EN DERECHOS HUMANOS

- A través de las líneas telefónicas 01800 90 AYUDA (29832), locales 55 98 06 91 y 55 98 07 93, número 088 y 01800-4403-690 (opción 6), la SSP presta apoyo en derechos humanos. Las atenciones brindadas por este medio alcanzan las 2,132 llamadas.

CENTRO VIRTUAL DE DERECHOS HUMANOS

- Tiene como objetivo brindar servicios multidisciplinarios y especializados en derechos humanos a la población en general a través de la página de la SSP (www.ssp.gob.mx) o directamente a través de la dirección electrónica www.derechoshumanos-ssp.gob.mx
 - Los servicios virtuales prestados suman 397.

BANCO NACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BANAVIM).

- El BANAVIM es resultado del esfuerzo de las 32 entidades federativas y del gobierno federal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Con fundamento en el artículo 44, fracción III, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la SSP es responsable de integrar dicho Banco.
 - El BANAVIM está conformado por 80,010 casos de mujeres víctimas de violencia, de los cuales 21,537 fueron ingresados en el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012.
 - Cuenta con 54,369 registros de agresores y agresoras, de los cuales 10,406 se registraron en el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012.
 - El BANAVIM fue incorporado al Sistema Unico de Información Criminal y forma parte de la PM, con lo que se tiene acceso a más de 40 bases de datos que sirven para la investigación de conductas delictivas, además de que la información sirve al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la elaboración de políticas públicas.
 - Asimismo, forma parte de las acciones que el Estado Mexicano realiza para dar cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), cuyos resultados fueron notificados en la Sustentación del 7° y 8° Informe Consolidado de México ante el Comité de la CEDAW, el 17 de julio de 2012, en la ciudad de Nueva York.

4. SISTEMA PENITENCIARIO

OBJETIVO: RECUPERAR EL SENTIDO ORIGINAL DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN COMO INSTANCIAS DE CONTROL DE PRESUNTOS RESPONSABLES Y SENTENCIADOS A FIN DE GARANTIZAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS RECLUSOS

4.1 SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL (SPN)

La evolución del fenómeno delincencial obligó al Estado mexicano a reforzar las acciones de control y combate al crimen, así como a replantear la vinculación del sistema penitenciario con la seguridad pública para atribuirle un sentido integral y articulado. La nueva visión del sistema penitenciario implicó dejar de considerarlo como un conjunto de instituciones aisladas de la sociedad, enfocadas principalmente a la contención y a la administración de la reclusión, para orientarlo hacia un servicio público que, de modo eficiente, apoye a la reinserción social de los internos.



La reforma al sistema de justicia penal de 2008, particularmente las modificaciones al artículo 18 constitucional, significaron un cambio de paradigma respecto de la manera en que debería ser atendido el tema penitenciario, al establecer entre otras disposiciones: la separación entre internos procesados y sentenciados, instalaciones específicas para mujeres, un régimen de internamiento distinto para la delincuencia organizada o sentenciados de alto riesgo, el impulso a la reinserción social del sentenciado mediante el trabajo, la capacitación, la educación, la salud, el deporte y el establecimiento de la figura del juez de ejecución de sentencias.

- A junio de 2012 el SPN contó con 419 centros de reclusión con capacidad para 188,167 internos. Entre junio de 2011 y junio de 2012, la capacidad instalada aumentó 2.2%.
 - La población penitenciaria en el país fue de 237,566 internos. Se observó un incremento del fuero federal de 10% y en el fuero común de 4.1% con relación a junio de 2011.
 - 187,224 (78.8%) pertenecieron al fuero común: 61.5% contaban con sentencia y 38.5% estaban sujetos a proceso.
 - 50,342 (21.2%) pertenecieron al fuero federal: 48.7% contaban con sentencia y 51.3% estaban sujetos a proceso.
 - 4.8% son mujeres y 95.2% hombres.

ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Centros de reclusión	Número	Capacidad
Gobierno Federal	13	18,684
Gobierno del Distrito Federal	10	22,324
Gobiernos Estatales	305	143,095
Gobiernos Municipales	91	4,064

FUENTE: SSP, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal. OADPRS.

SOBREPOBLACIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL

- Los problemas asociados con la sobrepoblación provocan desequilibrios en la distribución de la población y en el uso adecuado de la infraestructura, lo cual limita la capacidad para impulsar esquemas efectivos de reinserción social.
 - La sobrepoblación penitenciaria nacional fue de 26.3%, lo que representa un déficit de 49,399 espacios. Existe sobrepoblación en 225 centros de reclusión.

SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero- Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Infraestructura penitenciaria								
Centros penitenciarios existentes	445	438	431	429	418	430	419	-2.6
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	187,752	184,193	188,167	2.2
Población penitenciaria (Personas)	212,841	219,754	224,749	219,027	230,943	225,697	237,566	5.3
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	47,816	45,763	50,342	10.0
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	183,127	179,934	187,224	4.1
Sobrepoblación (%) ^{1/}	28.2	28.2	29.9	20.4	23.0	22.5	26.3	3.8
Internos procesados (Personas)	88,136	88,935	92,311	91,297	99,730	97,799	97,991	0.2
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	25,476	23,915	25,838	8.0
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	74,254	73,884	72,153	-2.3
Internos sentenciados (Personas)	124,705	130,819	132,438	127,730	131,213	127,898	139,575	9.1
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	22,340	21,848	24,504	12.2
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	108,873	106,050	115,071	8.5
Complejo Penitenciario Islas Mariás Internos cumpliendo sentencia (Personas)	1,137	1,006	1,348	5,527	7,973	5,355	7,141	33.4

1/ Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

4.2 SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL (SPF)



El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) organiza y administra los centros de reclusión del gobierno federal, ejecuta sentencias y aplica tratamientos de readaptación social para internos del fuero federal atendiendo a las características de los internos, autoriza el ingreso y egreso de internos a los centros federales, su traslado dentro y entre entidades federativas, suscribe los oficios de libertad anticipada, prelibertad o revocación de los beneficios establecidos por las leyes respectivas y propone e instrumenta políticas penitenciarias para su observancia por parte de las entidades federativas.

- A junio de 2012 el SPF contó con 13 centros de reclusión con capacidad de 18,684 espacios.
- La población penitenciaria fue de 19,052 internos, que representa un crecimiento de 43.5%, respecto a la cifra registrada a junio de 2011. La diferencia entre la capacidad y la población penitenciaria en el SPF se debe a que el CEFERESO N° 5 opera como centro de concentración y distribución de internos del fuero federal a los distintos CEFERESOS.
 - 1,879 (9.9%) son internos del fuero común, de los cuales 226 están sujetos a proceso y 1,653 tienen sentencia.

- 17,173 (90.1%) son internos del fuero federal, de los cuales 8,246 están sujetos a proceso y 8,927 cuentan con sentencia.
- 2.5% son mujeres y 97.5% hombres.
- Con respecto a la distribución poblacional del SPF, es importante destacar lo siguiente:
 - Como resultado del desarrollo y ampliación de la infraestructura penitenciaria, el porcentaje de custodia de internos del fuero federal en el SPF creció de 3.8% en 2006 a 34.1% en junio de 2012.
 - Los CEFERESOS 1, 2, 3, 4 y el Centro Femenil "Noroeste" operan a su máxima capacidad, como consecuencia del traslado de internos federales reclusos en centros estatales.
 - Se pusieron en operación los CEFERESOS N° 9 "Norte" y N° 10 "Nor-Noreste" (éste último, comenzó a recibir población a partir de mayo de 2012).
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron 9,974 traslados, de los cuales 4,575 fueron de centros penitenciarios estatales a centros federales, 694 de centros federales a centros estatales, 1,245 entre centros federales, 3,358 de las delegaciones de la PGR a los centros federales, dos interestatales, uno de confinamiento a domicilio y 99 traslados internacionales.

SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL

CEFERESO	Población
N° 1 "Altiplano"	889
N° 2 "Occidente"	1,009
N° 3 "Noreste"	926
N° 4 "Noroeste"	1,795
N° 5 "Oriente"	4,329
N° 6 "Sureste"	405
N° 7 "Nor-Noroeste"	360
N° 8 "Nor-Poniente"	571
N° 9 "Norte"	889
N° 10 "Nor-Noroeste"	302
Femenil "Noreste"	101
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	311
Complejo Penitenciario Islas Marías	7,165
Total	19,052

FUENTE: SSP, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, OADPRS. Cifras al mes de junio de 2012.

4.3 OPERACIÓN PENITENCIARIA FEDERAL

SEGURIDAD, CUSTODIA Y GUARDA

- A fin de evitar la introducción de objetos prohibidos a los CEFERESOS, se realizan revisiones exhaustivas al ingreso y egreso, a todo el personal y a los visitantes de las instalaciones. Asimismo, el personal penitenciario es sometido periódicamente a exámenes de permanencia que acreditan su capacidad profesional y honestidad.
 - A junio de 2012 el personal de seguridad penitenciaria sumó 3,012 elementos.
 - Se reclutó a 13,938 aspirantes a participar en el proceso de selección e ingreso, los cuales fueron enviados a presentar las evaluaciones de control de confianza.
 - Fueron convocados 2,911 aspirantes con evaluaciones procedentes para el curso de formación inicial en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP), de los cuales 2,168 se presentaron para comenzar con dicho curso en su calidad de becarios. Al finalizar el ciclo 1,863 becarios graduados ingresaron al SPF.



EJECUCIÓN DE SANCIONES

- La libertad anticipada es un beneficio al que pueden acceder aquellos internos sentenciados que han cumplido los requisitos que establece la ley, y cuando sobre la base de las evaluaciones de tratamiento, la autoridad ejecutora los considere aptos para reintegrarse a la sociedad. De septiembre de 2011 a junio de 2012, el OADPRS realizó las siguientes acciones:
 - Otorgó 1,275 libertades anticipadas.
 - Dio seguimiento y análisis jurídico a 19,792 expedientes de sentenciados del fuero federal.

- En garantía del derecho de petición, se informó y orientó a 16,223 internos sentenciados y a sus familiares sobre la situación jurídica que guarda el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada a través de 3,338 consultas personalizadas, 12,238 vía telefónica y 647 vía postal.
- Se realizaron 61 brigadas multidisciplinarias en diversas entidades federativas con el propósito de detectar a internos que cuenten con los requisitos para hacerse acreedores al otorgamiento de alguno de los beneficios establecidos en la ley.

CONTROL DE SENTENCIADOS EN LIBERTAD

- Se continuó la supervisión y el control de la población preliberada o con libertad condicional, que asciende a 40,945 sentenciados federales, de los cuales: 21,947 cuentan con beneficio de libertad otorgado por el OADPRS y 18,998 gozan de algún sustitutivo penal otorgado por una autoridad jurisdiccional.
 - Se recibieron 133,949 reportes de sentenciados federales liberados provenientes de todos los estados para el cumplimiento de sus obligaciones con motivo del beneficio concedido.
 - En 3,500 casos se dictaminó la procedencia de una amonestación, requerimiento o aviso de incumplimiento y se emitió el oficio correspondiente de conformidad con lo establecido en el Código Penal Federal.
 - Fueron dictaminados y resueltos 27 procedimientos de revocación de beneficios de libertad anticipada o preliberacional de sentenciados ejecutoriados por incumplimiento de las obligaciones contraídas o por la comisión de un nuevo delito.
 - Se elaboraron 4,686 oficios de señalamiento de obligaciones o condiciones de sustitutos de pena o condena condicional establecidas por el Poder Judicial a sentenciados ejecutoriados del orden federal que inician su periodo de control y vigilancia.
 - Se mantuvo el seguimiento a los procesos de reintegración social a aquellos internos sentenciados que recibieron algún beneficio de libertad anticipada, preliberación o sustitutivo de pena.
- Se realizaron 2,266 visitas a sentenciados en libertad en su domicilio para conocer de manera directa su desempeño social, el cumplimiento de las condiciones inherentes a la libertad anticipada, su dinámica familiar, las condiciones económicas, de salud y de vivienda, para emitir un diagnóstico social que conlleve a la delimitación de problemas y el diseño de un tratamiento.
 - Se registraron 1,632 casos de sentenciados en libertad a los que se entrevistó directamente para obtener información personal, laboral, de vivienda, académica, jurídica y penal.

REINCORPORACIÓN SOCIAL

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, los preliberados, liberados y familiares participantes en actividades voluntarias de reinserción social sumaron 579.
- Se gestionó la ocupación de 32 vacantes laborales y fueron derivadas 55 personas a centros de capacitación.
- 944 personas recibieron orientación psicológica, con el propósito de fortalecer los vínculos entre preliberados, liberados y su familia. Asimismo, se otorgaron más de 1,300 servicios asistenciales.
- Se expidieron 3,546 cartas de aval moral y compromiso laboral.
- Dentro del Programa de Atención Emergente a Preliberados, Liberados y Familiares procedentes del CPIM y CEFERESOS, se apoyó a 1,531 personas con servicios de alimentación, transporte y albergue.

DERECHOS HUMANOS

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se interpusieron 835 quejas ante la CNDH.
 - De las quejas recibidas se concluyeron 513 y continuaron en trámite 322, que se sumaron a las 15 quejas que estaban en trámite.
 - Existe un acumulado de 337 quejas en trámite, de las cuales seis devinieron en recomendación al OADPRS y fueron aceptadas. Se encuentran en proceso de atención.
 - De diciembre de 2006 y junio de 2012 la CNDH recibió 2,379 quejas en contra del SPF, de las cuales 13 derivaron en recomendaciones, y además se recibió una recomendación general, que no se derivó de alguna queja.

4.4 PRINCIPALES LOGROS DE LA ESTRATEGIA PENITENCIARIA 2008-2012

El reto del SPN fue implementar una estrategia para rescatar a los centros de reclusión de la crisis en la que estaban inmersos y transformarlos en espacios dignos, que apoyen la reinserción social, que se conviertan en establecimientos sustentables y generen medios para cubrir parte de los gastos de operación, mantener a las familias de los internos, reparar el daño cometido en contra de la sociedad y propiciar el ahorro del interno.

La Estrategia Penitenciaria 2008-2012; se orientó a transformar los centros federales en instituciones seguras, enfocadas al cumplimiento de la pena y a la instrumentación de programas de reinserción social, a sentar las bases para la creación del Servicio de Carrera Penitenciaria que asegure la formación y capacitación del personal mediante la creación y fortalecimiento de la ANAP y a impulsar cambios en la administración penitenciaria de las entidades federativas en el seno de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.



INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL

- En diciembre de 2006 el SPF se integraba por seis centros federales de reclusión que albergaban a 3,164 internos. En junio de 2012 se cuenta con 13 centros donde se custodia a 19,052 internos. Se prevé que al final de la presente administración se estará en posibilidad de custodiar a la totalidad de internos sentenciados del fuero federal en los centros penitenciario federales. Este logro se verá reflejado por el trabajo realizado en tres vertientes:
 - La modernización y ampliación de la infraestructura del SPF, que ha permitido contar con 11,200 espacios adicionales, particularmente con las obras realizadas en el CEFERESO N° 4 Noroeste (Nayarit) y en el Complejo Penitenciario Islas Marías (CPIM).
 - La transferencia y rehabilitación con estándares federales de siete centros estatales de reclusión, que significaron 8,200 espacios más.
 - La construcción de ocho centros bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, que permitirán contar con 20 mil espacios adicionales.
- Estas acciones permiten cumplir el mandato constitucional de separar a la población de internos sujetos a proceso de la población sentenciada: los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 son para personas procesadas y los CEFERESOS 6, 7, 8 y el Complejo Penitenciario Islas Marías para población de sentenciados.
- Otro logro del fortalecimiento de la infraestructura es el relativo a la creación de las unidades blindadas para el traslado de internos que operan en los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, que cuentan con 130

elementos capacitados en la especialidad de traslados y un sistema de monitoreo en línea durante todo el trayecto.

- Para garantizar los procesos de seguridad y vigilancia, el sistema penitenciario federal definió el equipamiento básico estándar que caracteriza a este tipo de instalaciones.
- Se adquirieron 12 pilonas antiterrorismo para el control de acceso vehicular, dos cabinas giratorias de alta seguridad, tres arcos detectores de metal, cuatro sistemas de control de apertura y cierre de puertas, además de equipo de telecomunicaciones integrado por 12 equipos de inhibición de señal celular, tres sistemas de control de acceso y asistencia que incluyen sistema multibiométrico, registro de placas y autenticación de documentos, estación de enrolamiento móvil, estación de enrolamiento criminal, lectores de huella y lectores de rostro, 16 servidores de cómputo y almacenamiento, dos sistemas de red de voz y datos, equipamiento de radio comunicación y sistema de localización GPS.



ACADEMIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

- En mayo de 2009 se creó la ANAP, institución donde se imparte el curso de formación inicial de aspirantes a ingresar al SPF bajo el esquema del nuevo modelo penitenciario.
 - Desde su creación a julio de 2012 se han graduado 29 generaciones de oficiales penitenciarios. Se incorporaron 4,230 nuevos elementos al SPF, con evaluaciones de control de confianza acreditadas. El 56% de los egresados cuentan con nivel de licenciatura y maestría y 54% de ellos son mujeres.
 - En cuanto al perfil funcional de los egresados: 35.5% son del perfil de seguridad, 24.5% técnicos, 13.7% con perfil jurídico y 26.3% administrativos.
 - Cabe destacar que estas acciones se apoyaron con cursos internacionales.
- De 2009 a junio de 2011, recibieron capacitación 369 elementos de seguridad penitenciaria federal en la Academia del Departamento de Correccionales de Nuevo México, EUA, quienes forman parte de la planta docente de la ANAP para replicar los conocimientos adquiridos.
 - 91 técnicos penitenciarios de centros federales se capacitaron en el sistema de administración de internos en el estado de Colorado, EUA y 60 de CEFERESOS e instituciones abiertas en el sistema de libertad vigilada en los estados de Colorado y Maryland, EUA.
 - Para fortalecer las capacidades administrativas, las habilidades directivas y de comunicación de los mandos penitenciarios, 157 técnicos participaron en cursos sobre liderazgo en Texas y California, EUA. También recibieron capacitación en manejo de emergencias y situaciones de crisis, tratamiento de mujeres internas, entrenamiento canino y manejo de pandillas.

CURSOS IMPARTIDOS POR LA ANAP

Curso	Participantes
Formación de Formadores, en colaboración con la Embajada de los EUA, 2009.	20
Modelo Integral de Reinserción Social en México, OADPRS, 2009.	37
Registro Nacional de Información Penitenciaria, OADPRS, 2010.	112
Modelo Integral de Reinserción Social, OADPRS, 2010.	12
Programador en Clasificación y Manejador de Casos, OADPRS, 2012.	16
Formación de Instructores, INAP, 2011.	20
Básico de Adicciones, Oceánica, 2011.	18
Formación de Formadores, Secretaría del Trabajo, 2011.	21
Metodología para Desarrollar Planes y Programas por Competencias, CONALEP, 2011.	14
Control de Inventarios, OADPRS, 2011.	37
Total	307

FUENTE: SSP. Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, OADPRS. Cifras a junio de 2012

IMPACTOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO A NIVEL NACIONAL

- Para concretar el compromiso del gobierno federal de trasladar a la totalidad de los internos sentenciados del fuero federal a centros federales de reclusión, se acordaron los “Convenios para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia” con las entidades federativas. Este instrumento se ejecuta a través del traslado a CEFERESOS de todos los internos sentenciados ejecutoriados del fuero federal que se encuentran en centros estatales, de internos del fuero común que requieren medidas especiales de seguridad, vigilancia y la consignación de origen de personas indiciadas por delitos federales por parte del Ministerio Público Federal.
 - Entre 2007 y junio de 2012 se realizaron 15,600 traslados de internos de centros estatales a CEFERESOS: 13,716 del fuero federal y 1,884 del fuero común.
 - En el mismo período 8,403 personas acusadas de delitos federales ya no ingresaron a penales estatales, con lo que se ha evitado el hacinamiento y la sobrepoblación.
 - A julio de 2012, un tercio de las entidades federativas ya no tienen en sus penales internos sentenciados del fuero federal: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - Con la ejecución de la Estrategia Penitenciaria y de los convenios de reclusión se espera que para diciembre de 2012, la Federación contará con la capacidad de asumir la custodia de todos los internos sentenciados del fuero federal del país.
- Mediante el trabajo conjunto de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y las entidades federativas, se logró que en 2012, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se asignara un monto superior a los 1,437 millones de pesos (más del doble de lo asignado en 2011) para fortalecer el funcionamiento de los sistemas penitenciarios estatales; específicamente para proyectos de infraestructura, capacitación, telecomunicaciones, compra de equipos inhibidores de señal celular y tratamiento de internos con problemas de adicciones.
 - Se impulsaron inversiones del FASP por 2,059.6 millones de pesos, adicionales a los 2 mil millones de pesos de subsidios otorgados para los sistemas penitenciarios estatales, con cinco prioridades: conectividad, bloqueadores de telefonía celular, Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), capacitación y atención de adicciones.

HOMOLOGACIÓN DE LA OPERACIÓN PENITENCIARIA

- Uno de los proyectos prioritarios para lograr la homologación penitenciaria es la implementación del Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), con el cual se integrará en una base de datos la información de internos del país, de conformidad con lo que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP). A este respecto, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se cuenta con el módulo de Registro de Procesados y Sentenciados, que tiene datos personales, información biométrica y situación jurídica de internos. Se agregan gradualmente las evaluaciones técnicas aplicadas. Este primer módulo del SNIP ya opera dentro de la PM como RNIP, que a junio de 2012 contó con 275,302 registros incorporados y depurados por las entidades federativas.

- Se elaboraron los “Lineamientos para la captura de datos en el Registro Nacional de Información Penitenciaria fase I y II”, mismos que fueron aprobados en mayo y octubre de 2011, en el pleno de la Quinta y Sexta Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, respectivamente. Este esfuerzo permitirá aportar y compartir información con las distintas instancias vinculadas a la seguridad pública y a la procuración de justicia, así como a fortalecer las acciones de prevención del delito, inteligencia y combate a la delincuencia dentro y fuera de los centros penitenciarios.
- El SPF cuenta con un sistema de recepción y clasificación de internos procesados y sentenciados con ponderadores para una medición objetiva de capacidades, necesidades y facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales, así como un procedimiento de reclasificación que se realiza periódicamente para identificar cambios en la conducta y evolución en el proceso de reinserción social del interno. A junio de 2012 se clasificaron 18,904 internos y se reclasificaron 12,845.
- Para avanzar en la homologación de la operación penitenciaria federal, se continuó el proceso de certificación de los CEFERESOS con base en los Estándares Internacionales en Condiciones de Reclusión establecidos por la Asociación Americana de Correccionales (*American Correctional Association*). Los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y la ANAP obtuvieron la certificación, cuya validez es por tres años.

5. CONTROL, TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN

OBJETIVO: LOGRAR LA EFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DE CONTROL Y EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES EN EL MARCO DE LA LEY

5.1 CONTROL INTERNO

Los órganos internos de control en la SSP, realizaron acciones para el control de sus procesos y combate a la corrupción. De septiembre de 2011 a julio de 2012 destacan los siguientes resultados:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LA SSP

Se promovió en las unidades administrativas centrales de la SSP una gestión eficaz y responsable mediante la fiscalización, investigación, identificación, sanción de conductas indebidas, la mejora y modernización de la gestión, el fomento de la atención y participación ciudadana, el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, así como el fortalecimiento del control interno.

AUDITORÍA INTERNA

- Mediante 15 auditorías y la determinación de 28 observaciones se fortaleció el sistema de control interno que permitió atender factores de riesgo y prevenir eventos que pudieran afectar los objetivos, metas y cumplimiento de obligaciones en las unidades administrativas y se canalizaron al área de responsabilidades aquellos casos en donde los servidores públicos actuaron indebidamente. Dichas intervenciones se desarrollaron en áreas sustantivas:
 - Dirección General de Seguridad Privada, Dirección General de Desarrollo Penitenciario, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación General de la Plataforma México.

QUEJAS

- A través de los distintos medios puestos a disposición de la ciudadanía, se captaron 299 quejas y denuncias inherentes a presuntas responsabilidades cometidas por servidores públicos adscritos a la SSP. Ello permitió turnar al área de responsabilidades aquellos casos que, previo a una investigación, pudieran concluir con sanciones.

RESPONSABILIDADES

- Mediante la instrumentación de procedimientos disciplinarios apegados a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se sancionó a 32 servidores públicos. Dichas medidas correctivas se conformaron por 19 amonestaciones, 10 suspensiones y tres inhabilitaciones.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LA POLICÍA FEDERAL

Se consolidó un esquema de trabajo para disminuir los riesgos de corrupción en la PF. El OIC en esa corporación llevó a cabo las siguientes acciones:

AUDITORÍAS

- Se llevaron a cabo 21 auditorías a las unidades de la PF, de las que ocho son consideradas sustantivas. Se determinaron 16 observaciones. Sus principales resultados fueron los siguientes:

AUDITORIAS

Área	Total
Coordinación de Servicios Generales	7
División de Fuerzas Federales	2
D. G. Asuntos Jurídicos	1
División Seguridad Regional	3
Secretaría General	6
Unidad de Asuntos Internos	2
Total	21

FUENTE: OIC en la PF.

- Se logró eficiencia en el uso de los recursos destinados para el servicio de alimentación del personal operativo de la PF, al disminuir sus costos y aumentar la calidad del servicio.

- Se impulsó que la Coordinación de Operaciones Aéreas celebrara un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para eximir de las normas aeroportuarias civiles a la corporación, a efecto de agilizar sus operaciones.

- En el rubro de Deudores Diversos, se promovió el incremento en la eficiencia de las acciones llevadas a cabo por la Coordinación de Servicios Generales y por los titulares de las Unidades de Servicios Generales en las Coordinaciones Estatales, para la obtención de comprobantes y/o el reembolso de los recursos no comprobados.

QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS

Para facilitar al ciudadano la formulación de quejas, denuncias e inconformidades por medios directos y electrónicos, el OIC en la PF da respuesta oportuna y adecuada a todas las solicitudes ciudadanas presentadas. Se llevaron a cabo diversas acciones por parte del área de quejas para instaurar el trámite correspondiente conforme a la ley.

- Se recibieron 1,345 quejas y denuncias. Se resolvieron 1,618, incluidas las rezagadas en años anteriores. Para ello, se llevó a cabo el seguimiento e investigación correspondiente.
 - Se realizaron tres operativos de investigación para detectar presuntos actos de corrupción, el primero como usuario simulado y los dos restantes como visitas de inspección. En cada caso se recabó evidencia que permitirá iniciar los correspondientes procesos penales y procedimientos administrativos tendientes a sancionar las conductas irregulares detectadas.
 - Se recibieron 8,240 registros de omisiones en la presentación de la declaración de situación patrimonial. Fueron emitidos 7,736 acuerdos en los que se determinó el archivo por alguna causa de improcedencia o el turno al área de responsabilidades.

EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES

- Se recibieron 2,007 expedientes, de los cuales el OIC en la PF sancionó a 1,063 elementos de la corporación. Asimismo, se aplicaron 1,255 sanciones: 610 amonestaciones, 471 suspensiones, 143 inhabilitaciones, 27 sanciones económicas y cuatro destituciones.

MEJORA DE LA GESTIÓN

- Derivado del Programa de Mejora de la Gestión, como estrategia del Ejecutivo Federal, enfocada a realizar mejoras de mediano plazo que orienten la gestión de la PF, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se encuentran en proceso de realización cuatro proyectos de mejora para optimizar la operación en la PF: infracciones de tránsito en carreteras federales, fusión de normas sustantivas, sistema *kardex* y atención ciudadana.
 - Se revisó el Manual de Operación General de la PF y se actualizó lo referente al OIC en la PF para su publicación en el DOF.
 - Se realizaron seis diagnósticos exploratorios donde se determinaron 11 recomendaciones de mejora a procesos en diferentes áreas de la PF.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN EL OAD PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

AUDITORÍAS

- Se realizaron siete auditorías al OADPRS.
 - Una a la Coordinación General de Centros Federales.
 - Una a la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social.
 - Tres a la Dirección General de Administración.
 - Dos de seguimiento a diversas áreas del OADPRS.
- Derivado de dichas auditorías, destacan los siguientes resultados:
 - En el Complejo Penitenciario Islas Marías se logró la recuperación de 242 mil 157 pesos, por concepto de reintegros correspondientes a faltantes de los programas productivos y préstamos personales.
 - Se detectaron deficiencias en los controles administrativos para el manejo de los recursos ejercidos con cargo a las partidas presupuestales 4310 "Transferencia para gastos de seguridad pública y nacional"; 3823 "Gastos de seguridad pública y nacional" y 5802 "Equipo de seguridad pública y nacional".
 - Por irregularidades en la comprobación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, detectadas en la auditoría practicada a la Dirección General de Administración, el monto de recuperación se estimó en 291 mil 641 pesos.
 - Derivado del seguimiento a la auditoría 12/2010, se logró la aplicación de penas convencionales a un contrato, obteniéndose la cantidad de 2 millones 904 mil 172 pesos.

QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS

Con el objetivo de dar respuesta oportuna y adecuada a las solicitudes ciudadanas presentadas ante el OIC en el OADPRS, se transparentaron los procedimientos administrativos y se aplicaron las sanciones conforme a la ley. Se recibieron 1,296 quejas y denuncias.

EXPEDIENTES RESUELTOS DE RESPONSABILIDADES

- Derivado de las investigaciones por responsabilidad se sancionó a 100 servidores públicos, a los cuales se les aplicaron 127 sanciones: 13 amonestaciones, 62 suspensiones, 25 inhabilitaciones, 20 sanciones económicas y siete destituciones.

MEJORA DE LA GESTIÓN

- A través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se impulsó la reinserción social de los reclusos en el marco del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos Institucionales.
- El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008–2012, contribuyó a la implementación de políticas, acciones, estrategias y proyectos dentro del OADPRS, para atender las necesidades ciudadanas, al mejorar los procesos, trámites y servicios.
- Se mejoraron los procedimientos para definir y focalizar las estrategias y se impulsó la eficacia de las tareas sustantivas del OADPRS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL OAD DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

Se promovió en las unidades administrativas del OADSPF una gestión eficaz a través de la fiscalización, investigación y sanción de conductas indebidas; del desarrollo y mejora administrativos; la supervisión de mecanismos e instancias de participación ciudadana y el impulso de la transparencia y rendición de cuentas. Destacan los resultados siguientes:

AUDITORÍAS

- Mediante cinco auditorías y la determinación de 22 observaciones se procuró el establecimiento y fortalecimiento del sistema de control interno institucional, atendiendo los principales factores de riesgo que pudieran afectar el cumplimiento de metas, objetivos y obligaciones a cargo del OADSPF.
- Se recuperaron 223 mil pesos inherentes a una auditoría al rubro de recursos humanos y una específica a la asignación de vehículos y equipos de comunicación, de los cuales 219 mil se reintegraron a la SSP y 4 mil a la Tesorería de la Federación.

QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS

- Se recibieron 705 quejas y denuncias y se llevó a cabo el seguimiento e investigación correspondiente.
 - Se encontraron licencias médicas apócrifas, que derivaron en la presentación de ocho denuncias penales y el correspondiente turno al área de responsabilidades de los expedientes de siete servidores públicos.
 - Con la instrumentación de procedimientos administrativos apegados a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se suspendió en sueldo y funciones a seis servidores públicos como medida cautelar, por la presentación de licencias médicas carentes de validez.

EXPEDIENTES RESUELTOS DE RESPONSABILIDADES

- Se sancionó a 14 servidores públicos: 13 con amonestación pública y una suspensión en sueldo y funciones por 15 días naturales, esta última derivada de la no presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

MEJORA DE LA GESTIÓN

- Para mejorar la gestión, en el OADSPF se promovió la ejecución de cinco proyectos de mejora, mismos que contribuyeron al establecimiento de procedimientos para la atención de solicitudes y prestación de servicios, incrementar el índice de aprobación en los exámenes de control de confianza y mejorar los servicios de seguridad que se proporcionan a las dependencias y entidades de la administración pública federal.
- Se realizaron 13 diagnósticos sobre diversos temas, entre los que destacan: el fortalecimiento del ahorro, disminución de costos de operación, automatización de procesos, apego a la normatividad, eficiencia administrativa y evaluación en materia administrativa. Derivado de ello, se promovió la adopción de

acciones de mejora que se han implementado para fortalecer el control interno. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los programas de Administración de Riesgos y de Control Interno.

5.2 ASUNTOS JURÍDICOS

En cumplimiento al artículo 37, fracción IV del Reglamento Interior de la SSP y en atención a las solicitudes de asesoría y consulta formuladas por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la SSP, de septiembre de 2011 a julio de 2012, la Unidad de Asuntos Jurídicos emitió las siguientes opiniones:

- 280 de asesoría y consulta.
- 51 jurídicas sobre proyectos de convenios con instancias nacionales.
- 46 jurídicas sobre proyectos de convenios con instancias internacionales.
- 357 jurídicas sobre proyectos de contratos y convenios.
- 305 registros y resguardo de contratos, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos.
- Se participó en 490 reuniones como enlace de la Unidad de Asuntos Jurídicos ante las unidades administrativas u órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría. Se asistió a 63 eventos en representación de la SSP ante las dependencias de la Administración Pública Federal, gobiernos locales, instancias de los tres órdenes de gobierno e instancias internacionales.

5.3 TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), la SSP, a través de la Dirección General de Transparencia y Mejora Regulatoria, actúa conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y las dispuestas en el artículo 28 de la LFTAIPG. De septiembre de 2011 a julio de 2012, llevó a cabo las siguientes acciones:

ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Se recibieron y atendieron 1,805 solicitudes de información alcanzando una apertura de entrega de información del 99.7%, únicamente en cinco casos no se otorgó acceso a la información por estar clasificada como reservada o confidencial. Asimismo, sólo se recibieron 27 recursos de revisión, lo que representan el 1.5% del total de solicitudes recibidas y atendidas.

ACTUALIZACIONES DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT)

- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la LFTAIPG y con base en la información proporcionada por las unidades administrativas de la SSP, la Unidad de Enlace realizó de forma trimestral las actualizaciones a la información publicada en el POT.

ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y SISTEMA PERSONA

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 23 de la LFTAIPG, se realizaron dos actualizaciones semestrales al Índice de Expedientes Reservados y al Sistema de Datos Personales en posesión de la SSP.

ACCIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Secretaría instrumentó acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas orientadas a reforzar su presencia ante la sociedad.

MEJORA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PORTAL INSTITUCIONAL

- Se homologó el Portal Institucional de la Secretaría con el del Sistema *Internet* de la Presidencia de la República, a fin de hacerlo más amigable y accesible a los ciudadanos, tomando en cuenta los reactivos en los temas de arquitectura de información, imagen institucional, accesibilidad, calidad en el servicio y contenidos, tecnología y experiencia del usuario.

INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA BLINDAJE ELECTORAL

- Se coordinó con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) la impartición de cinco cursos para la "Formación de Facilitadores en Materia Penal Electoral", con la participación de servidores públicos del Sector Central y de los órganos administrativos desconcentrados, con la asistencia de 88 facilitadores para que en sus respectivos ámbitos realizaran la capacitación en

materia de blindaje electoral. Asimismo, se impartieron dos talleres de "Prevención de Delitos Electorales por parte de Servidores Públicos", con una asistencia de 70 participantes.

- En materia de difusión, se distribuyeron 5 mil ejemplares del "Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales"; 6 mil cuadernos para iluminar sobre temas electorales. De forma electrónica se difundió "El ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones" y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones".
- Se realizaron acciones de Control Interno con el fin de prevenir la comisión de delitos electorales por parte de los servidores públicos y se instalaron 12 buzones en los inmuebles de la Secretaría para captar quejas y denuncias en la materia a través de los formularios diseñados para ello.

EVENTOS PARA SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

- Para promover la cultura de la legalidad en la SSP, se realizaron tres eventos de sensibilización en materia de transparencia y rendición de cuentas para 358 servidores públicos del sector.

MEJORA REGULATORIA

PRINCIPALES ACCIONES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA (COMERI)

Para dar certeza jurídica a la operación de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, se celebraron ocho sesiones en el marco del Comité de Mejora Regulatoria Interna, seis ordinarias y dos extraordinarias en las que se aprobaron 29 disposiciones normativas, mismas que se difundieron entre los servidores públicos a través del Portal de *Intranet* de la Dependencia y se incorporaron a la Normateca Interna.

5.4 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Durante la presente administración el Gobierno Federal se propuso restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. En ese contexto, se establecieron líneas de acción para mejorar la regulación y control de los prestadores de servicios de seguridad privada que operan en dos o más entidades federativas, a fin de garantizar la prestación de un servicio eficiente, honesto y acorde a la normativa establecida.

La SSP, a través de la Dirección General de Seguridad Privada (DGSP) tiene como atribuciones regular y supervisar a las empresas de seguridad privada. Realiza principalmente las siguientes funciones:

- Autorización y revalidación para prestar servicios de seguridad privada.
- Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo.
- Capacitación en materia de seguridad privada.
- Supervisión de los prestadores de servicios.

El 18 de octubre de 2011 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, para fortalecer la regulación de los servicios de seguridad privada a nivel federal. De septiembre de 2011 a julio de 2012, la SSP realizó acciones para regular este tipo de empresas, entre las que destacan las siguientes:

AUTORIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

- Fueron expedidas 250 resoluciones de autorización para prestar servicios de seguridad privada.
- Se emitieron 517 resoluciones de revalidación de la autorización.
- Fueron resueltas 178 modificaciones de la autorización.
- Se emitieron 77 terminaciones del procedimiento administrativo y se dieron de baja 167 prestadores de servicios de seguridad privada.

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS, PERSONAL Y EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA (RNEPESP)

A julio de 2012 existen 836 prestadores de servicios con autorización federal vigente. Las entidades federativas que concentran el mayor número de prestadores de servicios de seguridad privada son: Distrito Federal con 352, Estado de México con 140, Jalisco con 103 y Nuevo León con 48.

- La SSP opera y actualiza el RNEPESP, mismo que contiene la información para la supervisión, control, vigilancia y evaluación de los prestadores de servicios, su personal, armamento y equipo.
 - Este registro constituye un sistema de consulta y acopio de información integrado por un banco de datos:
 - Se realizó la consulta de 58,704 antecedentes policiales y fueron expedidas 24,237 cédulas de identificación personal.
 - Se dieron de alta 2,080 vehículos, 14,453 equipos de radiocomunicación, 6,924 equipos básicos (fornituras y demás aditamentos) y 31 canes.
 - Fueron registradas 1,796 armas cortas y 1,261 armas largas.
- De conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) se registró al personal operativo de los prestadores de servicios de seguridad privada en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPSP) del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
 - Fueron dados de alta 26,058 elementos operativos de los prestadores de servicios de seguridad privada en el RNPSP y se registraron 17,944 bajas.
- De acuerdo a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos se otorgaron 337 opiniones a prestadores de servicios de seguridad privada (330 favorables y siete negativas) para que su personal operativo porte armas de fuego en el ejercicio de sus funciones.
- Para regular y supervisar las credenciales otorgadas por los responsables de las instituciones policiales al amparo de una licencia oficial colectiva, la SSP supervisó 63 instituciones.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA

- Para la profesionalización del personal operativo de los prestadores de servicios de seguridad privada, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se comprobó la capacitación de 173,618 elementos operativos (el personal puede tomar más de un curso).
 - Fueron expedidos 890 dictámenes sobre el cumplimiento de la capacitación.
 - Se elaboraron 900 diagnósticos del estado que guarda la capacitación.
 - Se suscribieron 318 acuerdos o convenios con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre la instrumentación y modificación de planes y programas de capacitación, adiestramiento y en materia de prevención del delito.

PADRÓN ÚNICO DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

- En 2011 se desarrolló el Módulo de Empresas de Seguridad Privada (MESP) que busca la asociación de la información de los prestadores de servicios de seguridad privada, (con fines de inteligencia policial y de prevención de los delitos a partir del Padrón Unico de Empresas de Seguridad Privada), con los registros de personal operativo y equipo (vehículos, armas, radios y otros) contenida en las bases de datos criminalísticas y de personal del SNSP.
 - A julio de 2012 la DGSP y las entidades federativas actualizaron los registros del MESP, históricos y vigentes, alcanzando un total de 3,309 empresas de seguridad privada: 1,071 de ellas con ámbito federal y 2,238 con ámbito local.

INCIDENCIAS DELICTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PRIVADA

- Fueron solicitados a la PM, los accesos para el aplicativo del Informe Policial Homologado que reportarán los prestadores de servicios de seguridad privada, a fin de integrar la información de incidentes relacionados con hechos delictivos.
 - En septiembre de 2011 inició la capacitación del personal de los prestadores de servicios de seguridad privada sobre el llenado del formato de incidencias y la forma del envío a la DGSP para que se registren los informes reportados a la PM.
 - A julio de 2012, se capacitaron 836 prestadores de servicios de seguridad privada con autorización federal vigente.
 - Asimismo, se registraron y validaron 13 informes de incidencias.

SUPERVISIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

- Con la aplicación del Programa Nacional de Supervisión a Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, se supervisó el cumplimiento de la normativa establecida para generar confianza en los servicios de seguridad privada. Se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - Se realizaron 642 visitas de verificación en 28 entidades federativas, para constatar que este tipo de prestadores de servicios cumplan con la normatividad vigente.
 - Se emitieron 648 acuerdos o resoluciones administrativas.
 - Por el incumplimiento al marco normativo que rige los servicios de seguridad privada, fueron sancionados 23 prestadores de servicios (tres amonestaciones, cuatro multas, cinco suspensiones, 10 clausuras y una revocación de la autorización).
 - Se emitieron 135 resoluciones en expedientes formados con motivo de quejas sobre prestadores de servicios de seguridad privada que operaban de manera irregular.
 - Se formularon 33 opiniones, estudios o proyectos en materia de seguridad privada.
 - La SSP desarrolló el programa de supervisión a empresas de seguridad privada con autorización federal que prestan servicios en aeropuertos del territorio nacional. Se verificó el funcionamiento de 76 prestadores de servicios que operan en 59 aeropuertos.
 - Con la ejecución del programa especial para detectar prestadores de servicios de seguridad privada que operan en dos o más entidades federativas sin contar con autorización correspondiente, se localizaron 54 prestadores de servicios que operan de manera irregular.
 - Se realizaron acercamientos con las principales asociaciones de empresas, tanto de seguridad privada como de los distintos sectores empresariales, con la finalidad de establecer mecanismos de intercambio de información que coadyuven a la detección de empresas irregulares, lo que derivó en la celebración de mesas de trabajo formales y acuerdos con 10 asociaciones.

HOMOLOGACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA

- En el marco del programa especial para promover y alcanzar la homologación de la normatividad en materia de seguridad privada a nivel nacional, el 1 y 2 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la "Reunión Nacional de Homologación de la Normatividad en materia de Seguridad Privada", en la que se obtuvieron conclusiones por cada uno de los ejes temáticos analizados (requisitos, obligaciones y sanciones), comprometiéndose las entidades federativas a revisar sus regulaciones en la materia.
 - En abril y mayo de 2012, informaron 22 entidades federativas, sobre las acciones realizadas en el ámbito de su competencia para impulsar la homologación normativa en materia de seguridad privada.
 - El 24 y 25 de mayo se llevó a cabo la Reunión con el Comité de Seguridad para la Homologación de la Normatividad en materia de seguridad privada en el cual se acordó hacer del conocimiento de las 32 entidades federativas las reformas al artículo 150 de la LGSNSP.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS GENERALES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA Y ESTABLECER LAS POLÍTICAS, NORMAS PARA SU CONTROL Y EVALUACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Se establecieron políticas, normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales, obras públicas y de la tecnología, a través del control y evaluación del ejercicio del presupuesto anual de las Unidades Administrativas (UA) y los OAD de la SSP. De septiembre de 2011 a julio de 2012 la Oficialía Mayor (OM) desarrolló las siguientes acciones:

6.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- La SSP a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) administra los recursos financieros a través de los sistemas de programación, presupuestación, contabilidad, control y evaluación con base en la normatividad vigente.
 - El ejercicio presupuestario de la SSP se administra en el cumplimiento de los objetivos y estrategias en materia de seguridad pública para los programas, necesidades operativas y administrativas de cada área.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Para el cumplimiento de la normatividad que emiten las instancias globalizadoras en la ejecución de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del ejercicio presupuestario de las áreas adscritas a la SSP se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se elaboró y envió la información programático-presupuestaria de la SSP a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011.
 - Se consolidaron los informes relativos al Reporte de Programas Sectoriales, Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, así como de Avance de Gestión Financiera, para su envío a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la SHCP.
 - Se registraron y capturaron las operaciones en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), el cual permitió efectuar en tiempo y forma los cierres del estado del ejercicio de presupuesto de manera mensual, por lo que las áreas de la SSP contaron con las cifras correspondientes para su conciliación.
 - Se elaboró y envió a la SHCP el documento denominado Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2012-2016, relativo a las adquisiciones y obra pública en un horizonte de mediano plazo.

ASIGNACIÓN Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011

- Para el ejercicio fiscal 2011, la Cámara de Diputados autorizó a la SSP un presupuesto original de 35 mil 519 millones 104 mil 867 pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el presupuesto ejercido ascendió a 41 mil 56 millones 942 mil 510 pesos, lo que representó el 15.6% más con respecto al monto original.
- El presupuesto se destinó a los programas prioritarios establecidos por cada Unidad Responsable (UR), y fue orientado a la consecución de objetivos y metas institucionales. Derivado de lo anterior, el 13.6% del presupuesto fue erogado por el Sector Central y el 86.4% por los OAD de la SSP.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2011

(Miles de pesos)

Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre
Total	35,519,104.9	41,056,942.5	41,056,942.5
Sector Central	5,201,975.3	5,569,903.5	5,569,903.5
Órganos			
Administrativos	30,317,129.6	35,487,039.0	35,487,039.0
Descentralizados			

FUENTE: SSP. OM. DGPOP.

- Por la naturaleza del gasto del presupuesto total ejercido, 31 mil 955 millones 894 mil 522 pesos correspondió a gasto corriente, destinado a rubros asociados a la movilización de los elementos de la PF, como son viáticos nacionales, pasajes terrestres nacionales y gastos relacionados a los programas de seguridad pública, así como mantenimiento y conservación de vehículos terrestres y aéreos, entre otros. Otro factor importante fue la aportación por 1,600 millones de pesos al Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves de la SSP.
- Con relación al gasto de capital se ejercieron 9 mil 101 millones 47 mil 988 pesos que se destinaron a fortalecer el Sistema Penitenciario Federal mediante obra pública y equipamiento. Se adquirieron vehículos y equipo terrestres para robustecer la presencia de la PF en el combate a la delincuencia.

ASIGNACIÓN Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ENERO A DE JULIO DE 2012

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2012

(Miles de pesos)

Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido al mes de julio
Total	40,536,522.0	40,294,765.3	20,873,955.0
Sector Central	4,281,439.8	4,645,012.1	1,291,699.2
Órganos Administrativos Desconcentrados	36,255,082.2	35,649,753.2	19,582,255.8

FUENTE: SSP. OM. DGPOP.

Penitenciario Federal y servicios de apoyo administrativo.

- Al 31 de julio de 2012, el presupuesto ejercido por la SSP ascendió a 20 mil 873 millones 955 mil 052 pesos, esto es, el 100% del presupuesto programado al periodo y el 51.5% del monto original asignado. A través del presupuesto ejercido para 2012 se dio cumplimiento a los objetivos y metas institucionales orientadas al combate del delito, correspondiendo al Sector Central el 6.2% y a los OAD el 93.8%, con respecto al total ejercido por la Dependencia.
- El presupuesto ejercido por los OAD ascendió a los 19 mil 582 millones 255 mil 818 pesos. Destacan la PF con el 63.5% y el OADPRS con el 32.8% del total erogado.
- Dichos recursos se destinaron para atender la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, la administración del Sistema Penitenciario Federal y productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública.

- La Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2012, autorizó a la SSP un presupuesto original de 40 mil 536 millones 522 mil 049 pesos, los cuales se destinaron a las UA y a los OAD con base en sus necesidades y prioridades relativas a la prevención del delito, el impulso de la participación ciudadana, la difusión de la cultura de la legalidad, el fortalecimiento del Sistema

DISTRIBUCIÓN DE LAS EROGACIONES POR OAD EN 2012

(Miles de pesos)

Unidad Responsable	Ejercido al mes de julio
Total	19,582,255.8
OAD Policía Federal	12,442,749.4
OAD Prevención y Readaptación Social	6,431,616.1
OAD Servicio de Protección Federal	694,750.1
Consejo de Menores	13,140.2

FUENTE: SSP. OM. DGPOP.

TESORERÍA

- A efecto de cumplir con los compromisos contraídos por las UR de la SSP por concepto de pago a proveedores de bienes y prestadores de servicios, pago de nóminas del sector central y de los OAD, así como la atención de las solicitudes de recursos para el Fondo Rotario y para el cumplimiento de comisiones nacionales e internacionales, se llevó a cabo el análisis, verificación y cumplimiento de los aspectos normativos de la documentación que justifica y comprueba el gasto para la captura y registro en el SICOP y la generación de 10,188 cuentas por liquidar certificadas en el Sistema de Administración Financiera Federal.

CONTABILIDAD

- Para garantizar que la información financiera y presupuestaria del Sector Central y de los OAD se elabore con criterios homogéneos, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interior de la SSP y de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la DGPOP aplica las Normas Generales de Información Financiera y el Catálogo General de Cuentas del Subsistema de Egresos del Sistema de Contabilidad Gubernamental, dando como resultado la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como la emisión y presentación de los libros principales de contabilidad: Diario, Mayor e Inventarios y Balances de la SSP y sus OAD.

6.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

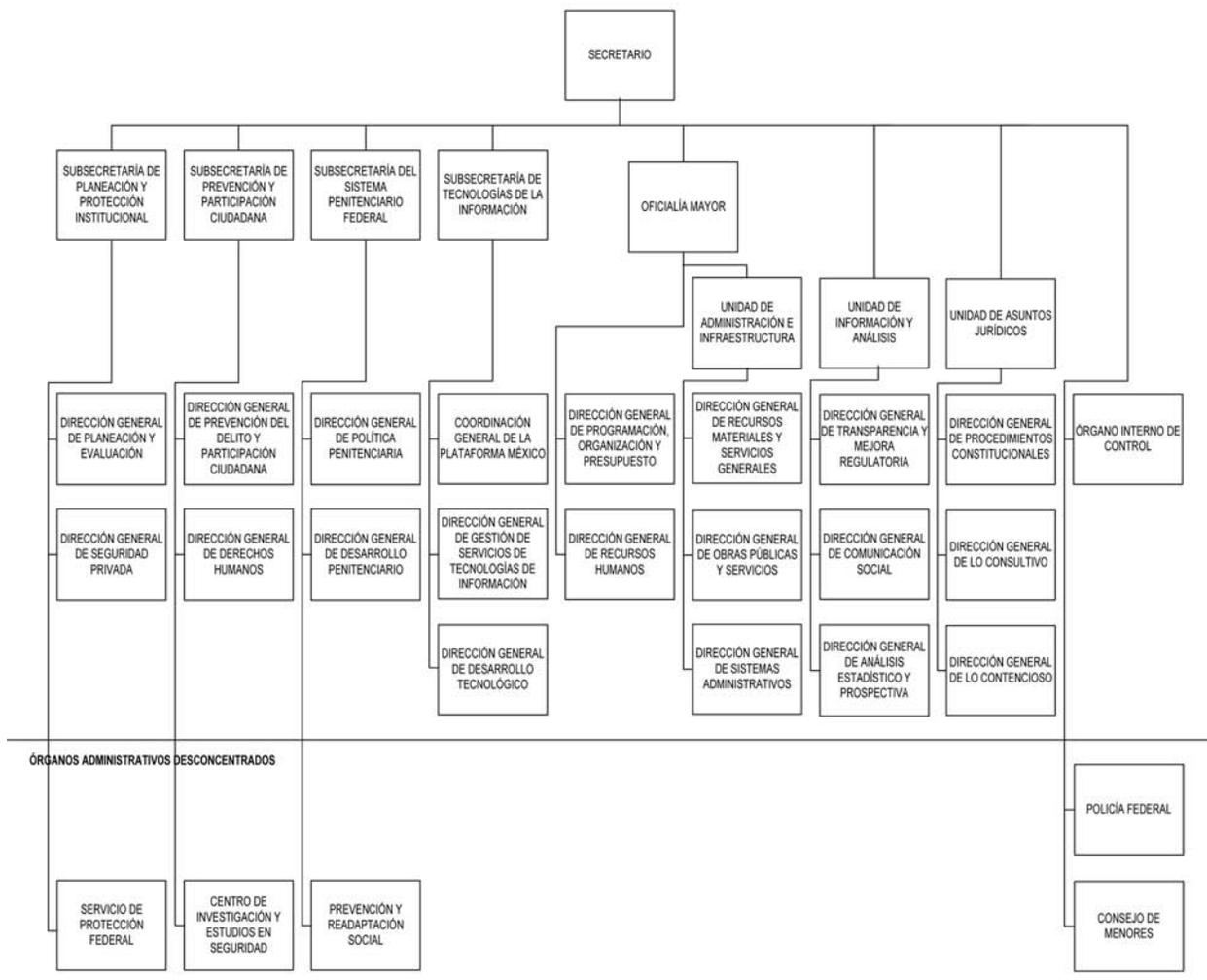
ESTRUCTURA ORGÁNICA

La SSP llevó a cabo diversas acciones encaminadas a garantizar la transparencia de sus estructuras orgánicas, así como al fortalecimiento de la planeación estratégica en materia de seguridad pública.

MOVIMIENTOS ORGANIZACIONALES

- Se creó el Órgano Administrativo Desconcentrado Centro de Investigación y Estudios en Seguridad con base en su Reglamento, publicado en el DOF el 18 de mayo de 2012. El Centro está integrado por el Titular y las direcciones generales de Enlace Académico, de Proyectos de Investigación y de Difusión.
- De conformidad con el Decreto por el que se creó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2011 y al Acuerdo de Colaboración suscrito entre la SSP y dicha Procuraduría, se transfirieron 20 plazas de mando y 40 de enlace, con vigencia a partir del 16 de julio de 2012.
- La SSP tiene la siguiente estructura básica:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTRUCTURA BÁSICA VIGENCIA : 1 DE JUNIO DE 2011



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL

- Las áreas centrales y los OAD de la SSP, a junio de 2012 cuentan con un total de 51,518 servidores públicos activos, entre los cuales destacan 36,940 de la PF.

POLÍTICA SALARIAL

- Se autorizó un incremento salarial de 4.75% al personal de nivel operativo con curva salarial del Sector Central.
- Para el caso del personal de Categoría de los OAD Prevención y Readaptación Social, Servicio de Protección Federal y Policía Federal se autorizó el 4.75% de incremento salarial y una modificación a las curvas salariales de sus tabuladores específicos, lo que representa un incremento total del 5.8% ponderado a partir del 1 de enero de 2011.

CAPACITACIÓN

- La SSP impartió 1,048 cursos en los que se capacitaron 36,712 servidores públicos (el personal puede tomar más de un curso).
- Las instituciones académicas que participaron con la SSP en la capacitación, fueron: la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Administración Pública A. C., Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Universidad Iberoamericana, entre otras.
- Entre los cursos impartidos, destacan los siguientes:
 - Uso legítimo de la fuerza en el sistema penitenciario y derechos humanos de las personas detenidas y en prisión.
 - Prevención de la tortura y la aplicación del Protocolo de Estambul.
 - La intervención de la policía en el proceso penal acusatorio y la defensa de los derechos humanos.
 - Técnicas básicas de la investigación criminal.
 - Análisis de las reformas del Código Penal Federal.
 - Facultades y obligaciones de los servidores públicos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones.
 - Perspectiva de género en el modelo de actuación policial.

6.3 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Se promovió la modernización de la operación de sistemas y servicios que han permitido sistematizar y optimizar los procesos internos y los servicios de la SSP. Entre las principales acciones, se encuentran:

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA (CAT)

El CAT se encuentra en operación desde hace cinco años. Atiende las necesidades de la Secretaría y sus OAD, en cuanto a equipo de cómputo personal y accesorios básicos. Brinda servicios como: conectividad, certificación de *software*, protección antivirus, servicio de correo electrónico, filtrado de contenido, redes inalámbricas, instalación y reubicación de nodos, entre otros. A junio de 2012 se cuenta con 25,464 puntos de servicio registrados.

ESTADO DEL PROYECTO "CENTRO DE ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA"

Unidades Responsables	Equipo Entregado a junio de 2012			
	PC's	LAPTOP's	PC Blade's	TOTAL
Sector Central	1,931	1,030	0	2,961
OAD Policía Federal	11,719	3,298	1,618	16,635
OAD Prevención y Readaptación Social	4,239	647	217	5,103
OAD Servicio de Protección Federal	444	275	46	765
Total	18,333	5,250	1,881	25,464

FUENTE: SSP. OM. Dirección General de Sistemas Administrativos.

- Mesa de Servicios del CAT
 - Actualmente, por este medio se captan alrededor de 4,400 solicitudes mensuales. Tiene cobertura nacional y está a disposición de los usuarios de la SSP las 24 horas de los 365 días del año. El servicio del correo electrónico institucional, tiene una capacidad de 12 mil usuarios concurrentes. A junio se encuentran 10,643 cuentas dadas de alta.
 - El desempeño de estos servicios se muestra a continuación:
 - Servicio de antivirus: se detectaron y eliminaron 27,234 amenazas mensuales en promedio.
 - Análisis diario de alrededor de 27 mil correos electrónicos, de los cuales fueron eliminados 16,129 correos basura.
 - Monitoreo de las redes locales del Sector Central, con una cobertura de 24x7x365.
 - Conexión de los puestos de servicio a la red institucional. A junio se instalaron y/o reubicaron un total de 16,500 nodos.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

- Como apoyo a las UA y OAD, se continuó con las acciones de control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de servicio de mantenimiento: Video Wall, CCTV (Circuito cerrado de TV y video), impresoras, equipos de Rayos X, arcos detectores, puertas de acceso y equipo de audio.
- Se administraron los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de optimizar las condiciones de operación de la red de voz y datos del Sector Central y OAD de la Secretaría.
 - Telefonía celular y 3G.
 - Telefonía convencional, larga distancia nacional e internacional.
 - Radiocomunicación.
 - Desarrollo de aplicaciones y sistemas administrativos.
 - Almacenamiento y procesamiento en un centro de datos (Nube Privada).

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Se encuentra en operación el sistema de minería de datos que permite realizar análisis, obtener indicadores y conocer a detalle conceptos específicos, así como disponer de información actualizada sobre los procesos de:
 - Presupuesto, contratos, viáticos y del Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves.
 - Recursos humanos (nómina).
 - Sistemas administrativos. Administración de equipos suministrados y ticket de servicios del CAT, control de impresiones y monitoreo del uso de la plataforma.
- Se continua con el desarrollo de la plataforma para la generación de mezclas y remezclas de datos (*Mashups*), que permiten la actualización y operación de un portal que pondrá a disposición de los usuarios información de interés público sobre el ejercicio del gasto, plazas, entre otros, para la rendición de cuentas.
- Se amplió la cobertura de usuarios del "Sistema Institucional de Control de Gestión", orientado a la automatización de los procesos para disminuir el uso de papel, tiempo para realizar acciones y generar ahorros en materiales y suministros.

6.4 RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

En este apartado se mencionan las actividades realizadas en relación con las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la SSP.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

- En los artículos 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se ordena a las dependencias y entidades

de la Administración Pública Federal la elaboración de sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- El programa anual es un instrumento de planeación que contiene la descripción y monto de los bienes, arrendamientos y servicios que representen por lo menos el 80% del presupuesto total estimado de la Dependencia, así como el monto aproximado de los bienes, arrendamientos y servicios que integran el porcentaje restante.
- En apego al programa anual y de conformidad a la normativa y procedimientos vigentes, para el periodo programado entre septiembre de 2011 a julio de 2012, se previó un importe de 1,090,424 miles de pesos. El gasto antes indicado se realiza con procedimientos de contratación que garanticen las mejores condiciones para el Estado. Las compras se ejecutan para satisfacer en tiempo y forma el suministro de los bienes y servicios requeridos por las UA y OAD de la SSP.
- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales formalizó la contratación del servicio para la actualización y organización del acervo documental de trámite de la SSP. Se inscribió como proyecto de mejora de la gestión con el objetivo de desarrollar una estrategia transversal de implementación de la normatividad en materia archivística por medio de un proceso de automatización en la materia y de capacitación del personal encargado del manejo documental.

OBRA PÚBLICA

- En materia de obra pública se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se concluyeron los trabajos de la tercera etapa y se iniciaron los correspondientes a la cuarta etapa para la restauración y revitalización de la Ex-Hacienda de Belén de las Flores, misma que albergará las instalaciones del Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, así como el museo de la PF.
 - Se construyó el archivo de la División Científica de la PF, como infraestructura complementaria de sus instalaciones, enfocadas al fortalecimiento del combate a la delincuencia organizada.
 - Se puso en operación la Subestación tipo encapsulada de 85 kilovatios para atender la carga eléctrica que demandan los sistemas de telecomunicaciones y la tecnología implementada en las instalaciones estratégicas ubicadas en el Conjunto Constituyentes de la Secretaría.
 - Se continúan los trabajos de construcción de la planta de tratamiento de aguas, bodegas, áreas deportivas, alumbrado exterior, cuartel, así como los trabajos de obras complementarias y exteriores en el Complejo Constituyentes, siendo éstas, parte de la infraestructura de servicios, que optimizará la operación de las instalaciones de la SSP.

III. PRINCIPALES LOGROS

LOGROS EN LA ADMINISTRACIÓN

POLICÍA FEDERAL

- Se incrementó el estado de fuerza de la Policía Federal al pasar de 6,489 elementos al inicio de la administración a 36,940 a junio de 2012. Del total, más de 8,600 son jóvenes universitarios, quienes le dan un nuevo perfil a la corporación al aplicar métodos científicos y herramientas técnicas y tecnológicas en contra de la criminalidad.
- En materia de infraestructura, se dotó de instalaciones y equipamiento a la PF a la altura de las mejores policías del mundo. Para los sistemas de inteligencia, operación y despliegue nacional se diseñaron y construyeron el Centro de Inteligencia equipado con los adelantos más recientes en áreas de balística, genética, informática y dactiloscopia; el Centro de Mando de Iztapalapa, único en su tipo en América Latina; 17 estaciones de policía equipadas con tecnología de punta; el Centro Nacional de Atención Ciudadana con mayor capacidad de recepción de denuncias; las áreas de análisis táctico y las unidades científicas con laboratorios de criminalística, entre otros.
- Se dio un impulso sin precedentes a la profesionalización de los servidores públicos de la SSP. Conforme al Plan Rector de Profesionalización se impartieron cursos de Formación Inicial para aspirantes, como requisito de ingreso a la corporación. En la Academia Superior de Seguridad Pública en San Luis Potosí, en operación desde el 15 de octubre de 2008, se han formado mandos policiales en la especialidad en alta dirección. En el primer semestre de 2012 se impartieron por primera vez las cinco especialidades diseñadas por la SSP y registradas por la Secretaría de Educación Pública.
- Se superaron las metas comprometidas en las evaluaciones de control de confianza para la permanencia, como parte de los compromisos institucionales para certificar al personal que labora en la SSP.
- En el plano operativo, del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, la PF logró:

RESULTADOS DE LA POLICÍA FEDERAL

(1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012)

Concepto	Total acumulado
Personas detenidas y aseguradas	
Detenidos en flagrancia	113,842
Detenidos vinculados con organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico	3,264
Con nivel de mando en las organizaciones	234
Indocumentados asegurados	56,470
Secuestro	
Bandas desarticuladas	258
Presuntos secuestradores detenidos	2,108
Personas liberadas	1,826
Armamento Asegurado	
Armas cortas	7,316
Armas largas	7,648
Cargadores	31,959
Cartuchos	1,622,855
Granadas	2,205
Droga asegurada (kilogramos)	
Marihuana	542,760
Cocaína	33,386
Cristal	1,879
Heroína	996
Laboratorios desmantelados, Droga	61
Dinero Asegurado	
Moneda extranjera (dólares)	266,890,343
Moneda nacional	200,227,098
Vehículos	
Vehículos asegurados	39,131
Vehículos recuperados	63,741
Piratería	
Total de material apócrifo (piezas)	106,727,668
Laboratorios desmantelados para la producción de material apócrifo	520

Fuente: SSP. Policía Federal

- La detención de 113,842 personas de las que 3,264 pertenecían a alguna organización dedicada al narcotráfico y de éstas, 234 estaban en la estructura de mando.

- El desmantelamiento de 258 organizaciones delictivas dedicadas al secuestro y la captura de 2,108 presuntos delincuentes dedicados a este ilícito.

- El aseguramiento de 542.8 toneladas de marihuana, 33.4 de cocaína y el desmantelamiento de 61 laboratorios dedicados a la producción de drogas.

- El aseguramiento de 14,964 armas con 1.6 millones de cartuchos.

- Quitarle a la delincuencia recursos financieros por 200.2 millones de pesos y 266.9 millones de dólares.

- La Recuperación de 63,741 vehículos y el aseguramiento de otros 39,131 autos.

- El aseguramiento de 106.7 millones de piezas de material apócrifo y el desmantelamiento de 520 laboratorios dedicados a la producción de material apócrifo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Se puso en operación la Plataforma México, la cual alberga el Sistema Único de Información Criminal, que permite relacionar bases de datos de rostros, voces, huellas dactilares, vehículos, entre otros, de diferentes dependencias, así como cruzar en tiempo real información de los tres órdenes de gobierno, para la investigación policial.
- Se escalaron los centros de control, comando y cómputo (C4) a Nodos de Interconexión de Telecomunicaciones (NIT'S), los cuales representan la puerta de acceso a la PM y se logró la homologación de la tecnología a nivel nacional para la seguridad pública, la migración de las redes estatales a la nueva plataforma y el establecimiento de la comunicación a distancia en tiempo real entre las policías de las entidades federativas para compartir información. Se tienen interconectadas 584 instituciones estatales y municipales y 319 instituciones federales.
- La PM desarrolló y puso al servicio de los cuerpos policiales y de las instancias de impartición de justicia del país, los sistemas de información: Informe Policial Homologado, Sistema de Gestión Operativa, Kardex Policial y el Sistema Nacional de Información Penitenciaria. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública hizo obligatorio el uso del IPH para la carga de los reportes policiales que se encuentra operando en 29 procuradurías generales de justicia, dos fiscalías generales de estado, 30 secretarías de seguridad pública estatales, 269 municipios y cuatro instituciones federales.

SISTEMA PENITENCIARIO

- Para superar el rezago estructural y de operación del sistema penitenciario, se logró ampliar la infraestructura de los penales de máxima seguridad lo que permitirá albergar a la totalidad de la población federal sentenciada. De los seis centros penitenciarios federales existentes a diciembre de 2006 con capacidad para 6,192 internos, se pasó a 13 centros con capacidad para 18,684 internos.
- En diciembre de 2010 se aprobó la construcción, con financiamiento privado y mediante la figura del Contrato de Prestación de Servicios (CPS), de ocho nuevos centros ubicados en Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Sonora, los cuales tendrán una capacidad instalada combinada superior a los 20 mil espacios.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS

- Se logró establecer un vínculo permanente entre la SSP, las autoridades de los tres niveles de gobierno y los diversos sectores de la población, a través de la implementación de programas de prevención del delito, que contribuyeron a la captación de 6,438 denuncias, a la sensibilización sobre los factores de riesgo y a la puesta en práctica de medidas de protección contra la delincuencia. Asimismo, se realizaron 11,014 eventos de prevención social del delito, entre ellos pláticas, talleres y conferencias, dirigidos a 940,557 personas de las 32 entidades federativas.
- Conjuntamente con la SEP y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se puso en marcha el Programa Hacia una Comunidad Segura, el cual contribuyó a desarrollar en los maestros de educación básica, capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia a través de la atención oportuna de los factores de riesgo en los entornos escolar y social. A junio de 2012 fueron capacitados más de 7 mil maestros, quienes, como multiplicadores capacitarán a 200 mil maestros en temas como prevención contra el delito cibernético y *bullying*.
- De 2009 a junio de 2012 se capacitó a 10,965 policías de los tres niveles de gobierno con un enfoque social, en temas de proximidad social, actuación policial, derechos humanos y en materia de violencia de género.
- Con fundamento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en 2008 se creó el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) el cual incluye el registro de órdenes de protección emitidas por las autoridades ministeriales y jurisdiccionales. Es el resultado del esfuerzo de las 32 entidades federativas y del gobierno federal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Está conformado por 80,010 casos de mujeres víctimas de violencia y cuenta con 54,369 registros de agresores y agresoras.
- La SSP puso a disposición de la comunidad el Registro Nacional de Personas Extraviadas (RENPE) al que puede acceder a través del Portal de la Secretaría. En el sitio se brinda orientación, y asistencia a víctimas y a sus familiares. Cuenta con una base de datos de 5,150 personas registradas y ha contribuido a la localización de 483 personas. El total de visitantes fue de 897,319.

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

- El Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (OADSPF) incrementó su estructura ocupacional de 3,730 en 2010 a 4,263 integrantes a junio de 2012, para cubrir la seguridad y custodia de inmuebles, los cuales aumentaron de 79 a 219. Entre las instalaciones protegidas destacan las de Presidencia de la República, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Nacional de Migración.
- Derivado del incremento de los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad que proporciona el OADSPF, se amplió su infraestructura al interior de la República para acercarse a los usuarios. A julio de 2012 se cuenta con siete estaciones de servicio instaladas en Ciudad Juárez, Chihuahua; Irapuato, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Acayucan (Veracruz Sur); Córdoba (Veracruz Norte) y Toluca (México Sur).

...

El Sexto Informe de la Secretaría de Seguridad Pública,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2012
en los Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1 200 ejemplares.